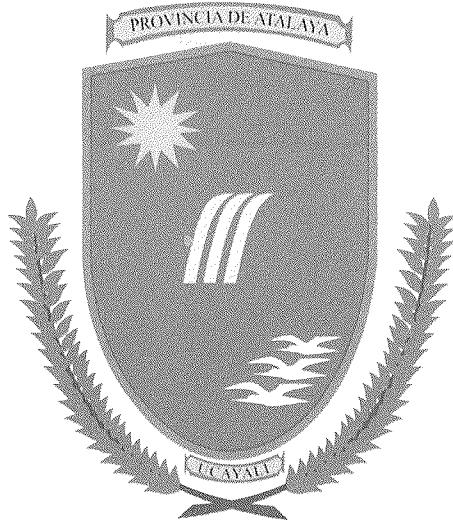


104

# Municipalidad Provincial de ATALAYA

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano



## FICHA TECNICA SOCIO AMBIENTAL - FITSA

### DEL PROYECTO:

**“CREACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO  
CHITANI EN EL CENTRO Poblado DE  
OVENTENI - DISTRITO DE RAYMONDI -  
PROVINCIA DE ATALAYA -  
DEPARTAMENTO DE UCAYALI” - CÓDIGO  
ÚNICO DE INVERSIONES: 2532039**

Atalaya-2024

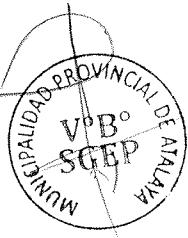
## Contenido

I.	ANTECEDENDES .....	3
II.	OBJETIVOS.....	3
III.	SUPUESTO DE APLICACIÓN .....	3
IV.	MARCO LEGAL .....	4
V.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO, ACIVIDAD Y/O SERVICIO.....	6
VI.	UBICACIÓN DEL PROYECTO .....	8
VII.	UBICACIÓN DE AREAS AUXILIARES .....	8
VIII.	IDENTIFICACION DE FUENTES DE AGUA .....	10
IX.	IDENTIFICACION DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) O SU ZONA DE MORTIGUAMIENTO, AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL, SITIOS RAMSAR COLINDANTES O ECOSISTEMAS FRAGILES.....	10
X.	IDENTIFICACION DE AREAS ARQUEOLOGICAS Y/O PATRIMONIO CULTURAL ..	10
XI.	RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS.....	11
XII.	DESCRIPCION DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO .....	19
XIII.	AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO .....	20
XIV.	CARACTERIZACION DE LA LINEA BASE AMBIENTAL, SOCIOECONOMICO Y CULTURAL.....	21
XV.	IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y VALORACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	29
XVI.	MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y CORRECCIÓN.....	36
XVII.	CRONOGRAMA DE EJECUCION .....	40
XVIII.	PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACION .....	40
XIX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	41
XX.	ANEXOS.....	41

## Índice de Imágenes

Imagen N° 1 Disposición de los escasos materiales excedentes durante las excavaciones.....	9
Imagen N° 2 Utilización de los Materiales Excedentes como agregados y Cimentaciones .....	9
Imagen N° 3 Revestimiento referencial de La Fosa.....	18
Imagen N° 4 Combinaciones referenciales de materiales para caseta de letrina .....	18
Imagen N° 5: Plano de Área de Influencia Directa e Indirecta, (se adjunta a Anexos) .....	20
Imagen N° 6: Mapa de clasificación Climatológica del Perú.....	21
Imagen N° 7: Descripción de Climas .....	22
Imagen N° 8: Clasificación de climática.....	22
Imagen N° 9: probabilidad diaria de precipitación.....	23
Imagen N° 10: probabilidad diaria de precipitación.....	23
Imagen N° 11: niveles de comodidad de la humedad .....	24
Imagen N° 12: Cuerpos Agua .....	25
Imagen N° 13: Uso Actual de Tierras .....	25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



UIC. SOC. GRACIEL SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.F. 1646

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

## Índice de Tablas

Tabla 1: Datos de ser elaborada por persona Natural .....	7
Tabla 2: Características Actuales y Proyectadas del Proyecto .....	8
Tabla 3: Ubicación del Proyecto .....	8
Tabla 4: Cuadro de Resumen de Áreas Auxiliares .....	8
Tabla 5: Almacén .....	9
Tabla 6: Oficina .....	9
Tabla 7: Deposito de Material Excedente- DME .....	9
Tabla 8: Patio de Maquinas .....	10
Tabla 9: Campamento .....	10
Tabla 10: Residuos de Construcción .....	11
Tabla 11: Cantidades y/o volumen estimado .....	11
Tabla 12: residuos sólidos durante los 4 meses de construcción .....	11
Tabla 13: Estimación de residuos sólidos durante los 4 meses de construcción .....	12
Tabla 14: Tipos de Residuos .....	13
Tabla 15: Código de colores para los residuos del ámbito no municipal NTP 900.058.2019 .....	13
Tabla 16: Contenedores para residuos peligrosos .....	16
Tabla 17: Generación de residuos líquidos .....	17
Tabla 18: Actividades del proyecto .....	19
Tabla 19: Clasificación de Flora registrada .....	26
Tabla 20: Clasificación de fauna registrada .....	27
Tabla 21: Servicio de salud en el distrito de Raymondi .....	28
Tabla 22: Instituciones Educativas .....	28
Tabla 23: Cuadro de PEA del Distrito de Raymondi .....	29
Tabla 24: Matriz de significancia de impactos ambientales .....	30
Tabla 25: escala de valores de impactos ambientales .....	31
Tabla 26: resultado de la evaluación .....	31
Tabla 27: matriz de valoración en la etapa de Planificación .....	31
Tabla 28: matriz de valoración en la etapa de Construcción .....	32
Tabla 29: matriz de valoración en la etapa de Operación y Mantenimiento .....	33
Tabla 30: matriz de valoración en la etapa de Cierre .....	33
Tabla 31: Control de operación ambiental por cada factor .....	36
Tabla 32: Matriz de significancia de impactos ambientales .....	36
Tabla 33: Cronograma Ambiental .....	40
Tabla 34: presupuesto ambiental .....	40



LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**ANEXO II: Construcción y/o reposición de puentes definitivos de menores luces**  
**Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA)**

**I. ANTECEDENDES**

El presente proyecto se inició con el estudio de pre inversión a nivel de perfil, con código CUI N° 2532039, el cual fue aprobado el 12 de octubre del 2024, por el responsable de la Unidad Formuladora (Roman Angel Lavado Enrique)

Durante el proceso de elaboración del estudio definitivo (Expediente Técnico) se realizaron las coordinaciones necesarias con la Entidad contratante y los vecinos aledaños.

Actualmente existe un punto de la carretera, en este caso correspondería al puente del Río Chitani, el cual necesita su intervención con la renovación de un puente de 19.00 m, el mismo que por su ubicación pertenece al distrito de Raymondi. A la fecha dicho lugar se encuentra en condiciones inadecuadas de transitabilidad debido a los años de antigüedad de la vía y la carencia de una obra de arte definitiva. Hoy en día se pretende la renovación de 1 puente de 20.00 m. ya que los pobladores de la zona solicitaron a sus autoridades locales con la finalidad de que puedan realizar sus diferentes actividades socioeconómicas, principalmente la agricultura y la ganadería, entre otros

Todos estos aspectos han contribuido, para que en la actualidad este puente no presente las condiciones urbanísticas adecuadas para ser un medio seguro de traslado; mas, al contrario, se ha convertido en un peligro, por su estado actual de deterioro y sobre todo en épocas de lluvia. Ésta inseguridad, propicia la necesidad de una intervención en el actual espacio existente, para mejorar las condiciones viales en esta zona de la ciudad, brindando un puente moderno, seguro y con una buena infraestructura que brinden tranquilidad.

Por las razones antes mencionadas, el presente Proyecto, ha requerido un trabajo minucioso en su elaboración, para alcanzar un proyecto sostenible y de calidad. Teniendo en cuenta la amplitud e importancia del proyecto, la Municipalidad Provincial de Atalaya, en miras de buscar el desarrollo y bienestar de sus pobladores, ha visto necesario e indispensable la ejecución del presente proyecto, que beneficie, a los vecinos del lugar, a los pobladores usuarios y al entorno ambiental del Centro Poblado de Oventeni.

**II. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de la elaboración de esta Ficha Técnica Socio Ambiental es disponer de un documento que permita enfrentar oportuna y eficazmente los potenciales impactos ambientales identificados del PUENTE CHITANI ubicado en el Distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya, Región Ucayali.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ☞ Adeuada implementación de la infraestructura del puente Chitani.
- ☞ Detallar las actividades que se encuentran en la fase de planificación, Construcción, operación, mantenimiento y cierre.
- ☞ Describir las medidas ambientales para minimizar los impactos ambientales que ocasionara la ejecución del proyecto

**III. SUPUESTO DE APLICACIÓN**

El proyecto contempla la “CREACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHITANI EN EL CENTRO Poblado de Oventeni - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI” - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2532039, este proyecto no está comprendido en el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental -SEIA (R.M. N° 157-2011-MINAM y Modificatorias) para proyectos de inversión del sector Transportes. Por lo que no requiere de certificación, sin embargo, se debe presentar el FITSA para su evaluación a la DGAAM-MTC pero al haberse suscrito convenio con el GOREU el cual precisa “Competencias que se delegan” cláusula quinta, numeral 5.1.2, donde se le transfiere las competencias para emitir conformidad o no conformidad a la FITSA, en ese sentido, por la similitud del proyecto, ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos de la R.D. 0573-2022-MTC/16 Anexo 2: Puente modular y Construcción y/o reposición de puentes definitivos de menores luces, ya que por su dimensión, magnitud y alcance generarian impactos ambientales no significativos, su intervención será puntual y su ejecución, temporalmente corta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
 ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHE  
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



10/10/2024  
 C. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
 C.S.P. 1646

~ 3 ~

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 265632

#### IV. MARCO LEGAL<sup>1</sup>

El presente proyecto está enmarcado dentro de los lineamientos del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de fecha 09/12/2018.

Así mismo, el proyecto contempla la normativa ambiental establecida en la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente, Política Ambiental Sectorial y normativa ambiental adicional relacionada con el proyecto que se detalla a continuación:

##### **NORMATIVA ESPECIFICA APLICABLE AL PROYECTO**

###### **SOBRE CALIDAD AMBIENTAL**

- ✓ Decreto Supremo N°085-2003-PCM, Estándares Nacionales de Calidad ambiental para Ruido (30.10.2003)
- ✓ Decreto Supremo N°011-2017-MINAM, Estándares Nacionales de Calidad ambiental para Suelo (02.12.2017)
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias (07.06.2017)
- ✓ Decreto Supremo N°004-2017-MINAM, Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias (07.06.2017)

###### **SOBRE LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES**

- ✓ Decreto Supremo N°047-2001-MTC, Límites Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes para Vehículos Automotores que circulen en la Red Vial y sus Modificatorias Decreto Supremo N°009-2012-MINAM y Decreto Supremo N°009-2013-MINAM.

###### **SOBRE RESIDUOS SOLIDOS Y MATERIALES PELIGROSOS**

- ✓ Ley N°28256, Ley que regula el Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos (19.06.2004)
- ✓ Decreto Legislativo N°1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Decreto Supremo N°021-2008-MTC, Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (10.06.2008)
- ✓ Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de residuos sólidos (21.12.2017)
- ✓ Resolución Ministerial N°257-2020-VIVIENDA, Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición (13.10.2020)
- ✓ Decreto Supremo N°001-2012-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (27.06.2012) y las Normas Técnicas Peruanas vigentes vinculadas con los RAEE.

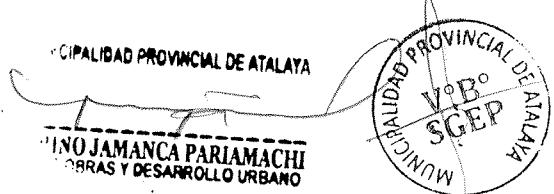
###### **NORMAS SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL APLICABLES AL PROYECTO**

- ✓ Ley N°27446. Ley del sistema Nacional de evaluación del Impacto ambiental (23.04.2001)
- ✓ Decreto Legislativo N°1078, que modifica la Ley N°27446 (28.06.2008)
- ✓ Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, Reglamento de la Ley N°27446 (25.09.2009)
- ✓ Decreto Supremo N°054-2013-PCM, Disposiciones especiales para Ejecución de Procedimientos Administrativos (16.05.2013)
- ✓ Decreto Supremo N°026-2021-MINAM, Reglamento del Registro Nacional de Consultoras Ambientales (27.08.2021)
- ✓ Decreto Supremo N°004-2017-MTC, Reglamento de Protección ambiental para el Sector Transporte (17.02.2017)
- ✓ Decreto Supremo N°008-2019-MTC, que modifica el Reglamento de Protección ambiental para el Sector Transporte (09.03.2019)
- ✓ Decreto Legislativo N°1394. Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las Autoridades Competentes en el Marco de Sistema Nacional de Evaluaciones del Impacto Ambiental (06.09.2018)

###### **NORMAS SOBRE COMPENSACIÓN AMBIENTAL**

- ✓ Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- ✓ Decreto Supremo N°018-2015-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal
- ✓ Resolución Ministerial N°398-2014-MINAM, Lineamientos para la Compensación Ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA.
- ✓ Resolución Ministerial N°066-2016- MINAM, Guía General para el Plan de Compensación Ambiental

<sup>1</sup> Se modificó de acuerdo a la observación 3



RIC. SOC. GRACIEL SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

~ 4 ~

*Alfonso Alvarado Diaz Carreñas*  
ALFONSO ALVARADO DIAZ CARREÑAS  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

(11.03.2016)

- ✓ Resolución Ministerial N°183-2016- MINAM, Guía Complementaria para la Compensación Ambiental: Ecosistemas Alto andinos.

**NORMAS SOBRE COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICABLES AL PROYECTO**

- ✓ Ley N°24656, Ley General de Comunidades Campesinas (14.04.1987)
- ✓ Decreto Supremo N°008-91-TR, Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas (15.02.1991)
- ✓ Decreto Supremo N°002-2009-MINAM, Reglamento sobre la Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales (17.01.2009)
- ✓ Resolución Directoral N°006-2004-MTC, Aprueban Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación en el Subsector Transportes-MTC (16.01.2004)

**NORMAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APLICABLES AL PROYECTO**

- ✓ Ley N°26839. Ley de la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (16.07.1997)
- ✓ Ley N°26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento de los Recursos Naturales (26.06.2007)
- ✓ Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos (27.03.2019)
- ✓ Resolución Legislativa N°26181, Convenio sobre Diversidad Biológica adoptado en Río de Janeiro (11.05.1993)
- ✓ Decreto Supremo N°001-2010-AG, Reglamento de la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos (24.03.2010)
- ✓ Decreto Supremo N°009-2014-MINAM, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014 - 2018 (06.11.2014)

**NORMAS DE CONSERVACIÓN FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

- ✓ Decreto Supremo N°018-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal (30.09.2015)
- ✓ Decreto Supremo N°019-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión de la Fauna Silvestre (30.09.2015)
- ✓ Decreto Supremo N°020-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales (30.09.2015)
- ✓ Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (22.07.2011)
- ✓ Decreto Supremo N°021-2015-MINAGRI, Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas (30.09.2015)
- ✓ Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI, Lista de Clasificación y Categorización de las Especies Amenazadas de Fauna Silvestre Legalmente Protegidas (08.04.2014)

**NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICABLES AL PROYECTO**

- ✓ Ley N°26842, Ley General de Salud (20.07.1997)
- ✓ Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (20.08.2011)
- ✓ Ley N°30222, Ley que modifica la Ley N°29783 (11.07.2014)
- ✓ Decreto Supremo N°005-2012-TR. Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (25.04.2012)
- ✓ Decreto Supremo N°011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción (11.07.2019)
- ✓ Decreto Supremo N°011-2006-VIVIENDA, Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones (Seguridad durante la Construcción) (08.05.2006)

**NORMAS DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN APLICABLES AL PROYECTO**

- ✓ Ley N°28296. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (01.06.2006).
- ✓ Decreto Supremo N°011-2006-ED, Reglamento de la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (01.06.2006)
- ✓ Decreto Supremo N°003-2014-MC, Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (04.10.2014)

**NORMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

- ✓ Ley N°29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (05.03.2009)
- ✓ Decreto Supremo N°013-2017-MINAM, Crean Grupo de Trabajo Multisectorial Encargado de Proponer Medidas para Mejorar la Calidad del Aire a Nivel Nacional Vinculadas a las Emisiones Vehiculares y Establecen Disposiciones Sobre la Calidad del Aire (13.10.2016)
- ✓ Resolución de Consejo Directivo N°024-2015-OEFA/CD, Determina competencia del OEFA para Ejercer Competencia de Fiscalización Ambiental Respecto de Administrados Sujeto al Ámbito de Competencia del SENCE (10.06.2015)

**NORMAS SOBRE LAS ENTIDADES RELACIONADOS CON EL PROYECTO**

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- ✓ Ley N°29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- ✓ Decreto Supremo N°004-2017-MTC, Aprueban Reglamento de Protección Ambiental para el Sector

Transportes.

- ✓ Decreto Supremo N°008-2019-MTC, Modificación del Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes.
- ✓ Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías Departamentales del MTC
- ✓ Resolución Directoral N°006-2004-MTC-16, Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes - MTC.
- ✓ Resolución Directoral N°029-2006-MTC/16, Identificación y Desarrollo de Indicadores Socio Ambientales para la Infraestructura vial.
- ✓ Resolución Directoral N°22-2013-MTC/14 Manual de Carreteras especificaciones técnicas generales para construcción EG-2013.
- ✓ Resolución Directoral N°003-2018-MTC/14, Manual de Carreteras - Diseño Geométrico DG-2018.
- ✓ Resolución Directoral N°002-2018-MTC/14, Glosario de Términos de Uso Frecuente en los Proyectos de Infraestructura vial.
- ✓ Resolución Directoral N°134-2020-MTC/16, Aprobar el formato de Ficha Técnica Socio ambiental - FITSA.

#### MINISTERIO DEL AMBIENTE

- ✓ Ley N°29895, Ley que modifica el Art. 99º de la Ley N°28611
- ✓ Decreto Legislativo N°1013. Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- ✓ Decreto Legislativo N°1039. Decreto Legislativo que modifica disposiciones del Decreto Legislativo N°1013.
- ✓ Decreto Supremo N°002-2017-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio del Ambiente - MINAM.

#### SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

- ✓ Ley N°29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles SENACE.
- ✓ Ley N°30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento y Económico y el desarrollo Sostenible.
- ✓ Decreto Supremo N°009-2017-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del SENACE.
- ✓ Decreto Supremo N°018-2018-MINAM que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).
- ✓ Decreto Supremo N°005-2016-MINAM, Reglamento de la Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento y Económico y el desarrollo Sostenible.
- ✓ Resolución Ministerial N°160-2016-MINAM, Culminación del proceso de transferencia de funciones del subsector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE.
- ✓ Resolución Directoral N°036-2017-SENACE/DCA del 13.02.2017, Guía de Orientación para Titulares respecto a las pautas de redacción, formato y marco legal del Resumen Ejecutivo.

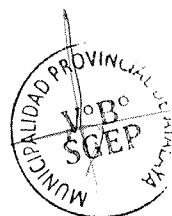
#### SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

- ✓ Ley N°26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Decreto Supremo N°006-2008-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP.
- ✓ Decreto Supremo N°038-2001-AG, Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Decreto Supremo N°007-2011-MINAM que aprueba la “Modificación del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas”.
- ✓ Decreto Supremo N°008-2009-MINAM que aprueba la “Elaboración de Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas”.
- ✓ Decreto Supremo N°004-2018-MINAM que aprueba la “Modificación del D.S. N°008-2009-MINAM, Elaboración de Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas”.

#### V. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O SERVICIO

##### DATOS DEL TITULAR

Titular del proyecto : Municipalidad Provincial de Atalaya  
 Representante Legal : Francisco de Asis Mendoza de Souza  
 Número de Ruc/DNI : 20171714371 / 00068639  
 Correo electrónico : muniatalaya@muniatalaya.gob.pe  
 Telf. De contacto : 940858070 - 061-461015  
 Dirección Fiscal : Calle. Rioja N° 659, Atalaya, Raymondi



*Alfredo Diaz Cardenas*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 265632

## ELABORACION DE LA FITSA

Persona Natural

Tabla 1: Datos de ser elaborada por persona Natural

Nombres y Apellidos de los Especialistas	Especialista Ambiental	Especialista Social
	Anthony Alfredo Díaz Cárdenas	Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez
DNI de los profesionales	46206457	40943465
RUC de los profesionales	10462064573	10409434652
Profesión	Ingeniero Ambiental	Licenciatura en Sociología
Números de colegiaturas vigentes de los profesionales (Incluir colegios profesionales a los que pertenecen)	Nº de Colegiatura en Colegio de Ingenieros del Perú: 265632 (vigente)	Nº de Colegiatura en Colegio de Sociólogos del Perú: 1646 (vigente)
Habilidad vigente	Si (31/12/2024)	Si (31/12/2024)
CV Documentado <sup>2</sup>	Si, se adjunta en anexos	Si, se adjunta en anexos

## DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto : "CREACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHITANI EN EL CENTRO POBLADO DE OVENTENI - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

Código Único de Inversión : N° 2532039

Población beneficiaria : transeúntes del Centro Poblado Oventeni, siendo 956 habitantes<sup>3</sup>

Monto de inversión del SSI : 1,254,560.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles

Tiempo de ejecución : 120 días calendarios (4 meses)<sup>4</sup>

¿El proyecto, actividad o servicio ha iniciado ejecución física?

Sí  No

Declaro que : Mi proyecto no incluye la construcción/creación de vía

Tipo de intervención : Construcción y/o reposición de puentes definitivos de menores luces

Vida Útil : 10 años

## DESCRIPCION BREVE DEL PROYECTO

El Activo por renovar tiene una Longitud de 20.00 m. actualmente existe un puente artesanal construido por los mismos pobladores y que a la fecha se encuentra deteriorada por las constantes lluvias, además la carencia de mantenimiento y el mal diseño, genera problemas de transitabilidad para los vehículos y pobladores, que imposibilita el desarrollo de sus actividades diarias y más en épocas de invierno.

El Proyecto consiste en la construcción de un puente que tendrá una luz entre los ejes de los apoyos de 20.00 m y está diseñada para la sobrecarga del vehículo HL-93(HS20-35), según la norma AASHTO de 1996. Sus características son las siguientes:

Puente de losa de concreto armado con un ancho de 7.35 m, toda la estructura será construida con un concreto de  $f'c = 245 \text{ Kg/cm}^2$  y acero corrugado de esfuerzo de fluencia de  $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ .

<sup>2</sup> Para poder acceder a los enlaces se recomienda iniciar sesión de una cuenta Outlook o solicitar acceso con el correo que desea ingresar

<sup>3</sup> Fuente INEI – Compendio Estadístico Departamental de Ucayali-2023

<sup>4</sup> Fuente: Memoria descriptiva 2024 elaboración de Exp Tec. CUI N° 2532039



## CARACTERISTICAS ACTUALES Y PROYECTADAS

Características técnicas	Características actuales	Características proyectadas
Tipo de estructura	Puente de madera rollizo	Puente de tablero y vigas "T" de concreto reforzado
Clasificación de la vía	Red vial vecinal o Camino Vecinal	Red vial vecinal o Camino Vecinal
Estado	Malo	Bueno
Longitud y Luz de puente	19.00 m	20.00 m
Ancho calzada	4.20 m	7.35
Altura de puente respecto al cauce del cuerpo natural de agua en época de avenidas	0.90	1.20
Número de carriles	1	1
Número de veredas	0	2
Ancho de tablero	4.20	4.10 m
Velocidad de directriz	25km/h	30Km/h
IMDA	260 veh/día	350 veh/día
Losa de aproximación	0	0
Estríbos	0	Concreto Reforzado
Cimentación	0	Concreto Reforzado
Muros de contención	0	0
Tipo de estructura de defensa ribereña	0	Aleros

Fuente: Memoria descriptiva 2024 elaboración de Exp Tec. CUI N° 2532039

## VI. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Tabla 3: Ubicación del Proyecto

Descripción	Región/ Provincia/ Distrito	Progresiva (km)	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18		Longitud (m)	Superposición en ANP, ZA o ACR
			Este	Norte		
Inicio	Ucayali/ Atalaya / Raymondi	0+000	584163.753	8814078.5 <sup>5</sup>	20.00 m	No hay superposición
		0+020	584179.918	8814062.36		

Fuente: Memoria descriptiva 2024 elaboración de Exp Tec. CUI N° 2532039

## VII. UBICACIÓN DE ÁREAS AUXILIARES

El proyecto utilizará las siguientes áreas auxiliares (marcar con una "X"):

<input type="checkbox"/> Canteras	<input checked="" type="checkbox"/> Depósito de Material Excedente	<input checked="" type="checkbox"/> Almacén
<input type="checkbox"/> Planta de asfalto	<input type="checkbox"/> Planta de Chancado	<input checked="" type="checkbox"/> Campamento
<input checked="" type="checkbox"/> Patio de Maquinas	<input checked="" type="checkbox"/> Otros	

Tabla 4: Cuadro de Resumen de Áreas Auxiliares

Nombre	Ubicación Política	Área (m <sup>2</sup> )	Perímetro (m)	Lado y acceso (m)	Titularidad del terreno <sup>6</sup>	Situación legal del Predio	Distancia a zona Urbana (Km)
Almacén	Ucayali/ Atalaya / Raymondi	487.09	89.26	Izquierda, con 1 acceso de 5 m	Propiedad privada (en camino vecinal)	Predio rustico (agrícola y ganadero)	3.00
Oficina		680.44	105.19	Izquierda, con 1 acceso de 5 m	Propiedad privada (en camino vecinal)	Predio rustico (agrícola y ganadero)	3.00
DME		506.27	90.92	Izquierda, con 1 acceso de 10 m	Propiedad privada (en camino vecinal)	Predio rustico (agrícola y ganadero)	3.00
Patio de Maquinas		588.04	97.8	Izquierda, con 1 acceso de 10 m	Propiedad privada (en camino vecinal)	Predio rustico (agrícola y ganadero)	3.00
Campamento		932.46	122.53	Izquierda, con 1 acceso de 5 m	Propiedad privada (en camino vecinal)	Predio rustico (agrícola y ganadero)	3.00

<sup>5</sup> Se modificaron las coordenadas de acuerdo a la observación 1

<sup>6</sup> Se aclara que la titularidad del terreno corresponde a la Municipalidad Distrital de Raymondi, ya que los ambientes a utilizar para las áreas auxiliares corresponden a la faja marginal del Camino Vecinal

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

Tabla 5: Almacén

Nombre	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18S		Lado	Acceso (m)	Área (m2)	Perímetro (m)	Propietario
	E	N					
Almacén	584066.8716	8814184.27	Izquierda	5.00	487.09	89.26	Propiedad privada (en camino vecinal)
	84087.3865	8814198.134					
	584100.0079	8814181.474					
	584077.5182	8814169.568					

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

Tabla 6: Oficina

Nombre	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18S		Lado	Acceso (m)	Área (m2)	Perímetro (m)	Propietario
	E	N					
Oficina	584036.8605	8814212.827	Izquierda	5.00	680.44	105.19	Propiedad privada (en camino vecinal)
	584063.3189	8814229.761					
	584074.9606	8814209.652					
	584053.7939	8814194.836					

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

**DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE (DME):** Los materiales excedentes (4,494.56 m<sup>3</sup>)<sup>7</sup> producto de las excavaciones serán reutilizados, para el caso de montaje Sub-Estructura serán reutilizados (3,997.50 m<sup>3</sup>) para la cimentación o en todo caso se prevé ubicarlo en el DME para su disposición final

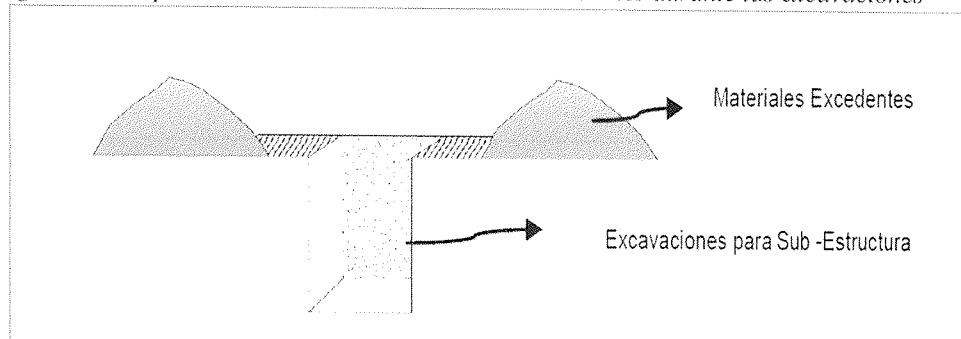
El proyecto contempla los materiales agregados para la construcción tales como arena, piedra, entre otros, estos serán adquiridos y/o comprados a un proveedor autorizado cuando la actividad lo requiera, esto a fin de evitar tener el material en la intemperie.

Tabla 7: Deposito de Material Excedente- DME<sup>8</sup>

Nombre	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18S		Lado	Acceso (m)	Área (m2)	Perímetro (m)	Volumen de diseño (m <sup>3</sup> )	Volumen a disponer (m <sup>3</sup> )	Propietario
	E	N							
DME	584095.069	8814145.094	Izquierda	10	506.27	90.92	750.00	500	Propiedad privada (en camino vecinal)
	584083.4273	8814160.969							
	584105.6523	8814173.669							
	584117.294	8814156.736							

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

Imagen N° 1 Disposición de los escasos materiales excedentes durante las excavaciones



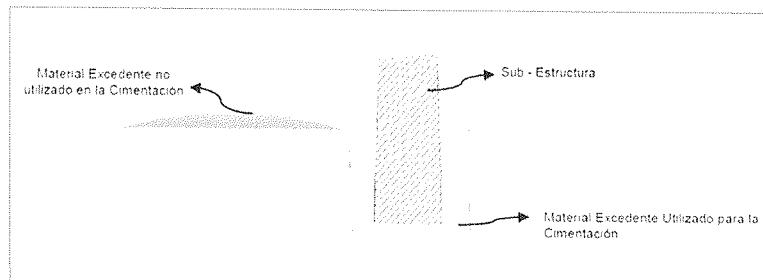
Fuente: imagen referencial, diciembre 2024

Imagen N° 2 Utilización de los Materiales Excedentes como agregados y Cimentaciones



<sup>7</sup> Se modificó de acuerdo a la observación 3

<sup>8</sup> Se modificó de acuerdo a la observación 3



Fuente: imagen referencial. diciembre 2024

Tabla 8: Patio de Maquinas

Nombre	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18S		Lado	Acceso (m)	Área (m2)	Perímetro (m)	Propietario
	E	N					
Patio de Maquinas	584119.4107	8814113.344	izquierdo	10.00	588.04	97.80	Propiedad privada (en camino vecinal)
	584102.4773	8814132.394					
	584122.5857	8814146.152					
	584137.4024	8814122.869					

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

**CAMPAMENTO:** Para el proceso constructivo se requerirá de la habilitación de una (01) letrina sanitaria. Para los ambientes a construir se abastecerán de agua a través de un tercero y la energía eléctrica a través de un generador. Asimismo, los efluentes domésticos serán dispuestos en micro relleno sanitario.

- El Servicio de red de agua potable y desague. La eliminación de excretas será a través de letrinas sanitarias, mientras el servicio de agua potable será abastecido por terceros, según el presupuesto son 392.431 m<sup>3</sup> el cual será transportado a obra mediante cisterna vertiéndolos en cilindros de 50 gls. para agua.
- El proyecto cuenta con combustible para la operación de generador eléctrico.
- No cuenta con red de gas natural.
- No cuenta con sistema de Captación de aguas de lluvia.

Tabla 9: Campamento

Nombre	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18S		Lado	Acceso (m)	Área (m2)	Perímetro	Nº de Personas	Instalación de Recursos	Abastecimiento (agua y energía)
	E	N							
campamento	584017.81	8814256.21	Izquierda	5	932.46	122.53	10	Materiales, humano, energético y consumible	Si, abastecido por terceros autorizados y generador eléctrico
	584047.44	8814266.80							
	584058.02	8814242.46							
	584029.45	8814226.58							

Fuente: Elaboración Propia. diciembre 2024

## VIII. IDENTIFICACION DE FUENTES DE AGUA

### FUENTES DE AGUA PARA LA OBRA

El agua a utilizar para las actividades de obra, tales como para el riego de áreas y la elaboración de la mezcla de concreto, durante la ejecución del proyecto, se realizará a través de la contratación por terceros, donde un proveedor autorizado dotará de 1,083.45 (m<sup>3</sup>) de agua, el cual se encuentra dentro de los insumos del presupuesto de obra.

El agua que se utilizará para el consumo humano en la ejecución de la obra será por compra local de empresas que comercializan agua de mesa, de las cuales estarán debidamente autorizadas, se dotará de 98 Lt de agua, el cual se encuentra dentro de los insumos del presupuesto de obra.

## IX. IDENTIFICACION DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) O SU ZONA DE MORTIQUAMIENTO, AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL, SITIOS RAMSAR COLINDANTES O ECOSISTEMAS FRAGILES

No corresponde, se adjunta en anexos Reporte de Resultados de Superposición con ANP emitido por SERNANP.

## X. IDENTIFICACION DE AREAS ARQUEOLOGICAS Y/O PATRIMONIO CULTURAL

No corresponde, toda vez que el proyecto no se ubica en área arqueológica y/o patrimonio cultural, se adjunta en anexos Reporte de Resultados

## XI. RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

### RESIDUOS SOLIDOS:

Los residuos sólidos domiciliarios que será generado por los trabajadores del proyecto, por ejemplo: residuos plásticos, residuos de papel, residuos orgánicos, etc. Estos residuos serán dispuestos en almacenes apropiados (puntos de segregación), para luego realizar su disposición final correspondiente, los residuos a generarse en el proceso de construcción son:

Tabla 10: Residuos de Construcción

Tipo de Residuo	Partida	Descripción
Bolsas de cemento y yeso	Trazo y replanteo	Una vez utilizados las bolsas de cemento y yeso se generarán residuos
Envases de pintura, aditivos y lubricantes	Pintado de Señalización vial horizontal y vertical	Utilizado los envases de pintura se generarán Residuos Solidos
clavos	Para encofrados y actividades de carpintería	Se generarán residuos de este, cuando ya no sirvan o se hayan utilizado incorrectamente
Alambre, Acero	Para encofrado y obras de concreto armado	Se generará residuos cuando se utilicen para la realización de encofrados o amarres y obras de concreto armado.
Madera	Para encofrado y actividades de carpintería	Una vez ejecutado el encofrado se generará residuos de madera.
Orgánico	Campamento y oficinas	Restos y/o desperdicios de comida y/o alimento cascarras de frutas, papeles, cartones, . etc.

Fuente: elaboración propia-Consultor

Tabla 11: Cantidades y/o volumen estimado

Tipo de Residuo	Cantidad	
	Ejecución	Residuo de ejecución
Bolsas de cemento y yeso	4,528.00 bls	4,528.00 bls
Envases de pintura, aditivos, asfalto y lubricantes	110 gln	110 gln

Fuente: Relación de Insumos 2024 Exp Tec. CUI N° 2532039

Para el cálculo de los residuos municipales, se considerará lo siguiente:

- Población: 64 trabajadores (16 trabajadores por mes)
- Duración del proyecto: 04 meses (120 días)
- Conociéndose la cantidad de trabajadores por mes de ejecución del proyecto se procede a calcular la producción de residuos sólidos tomando como referencia la generación per cápita de residuos sólidos por persona aproximadamente es de 0.62 Kg/hab/día promedio para el Distrito de Sarayacu, de acuerdo con la información de los indicadores de residuos sólidos para el año 2020 del Ministerio del Ambiente, con este dato se estimará la generación de residuos sólidos

Tabla 12: residuos sólidos durante los 4 meses de construcción

Meses de Construcción	Cantidad de Personal	GPC <sup>9</sup>	Total/día (kg)	Kg/mes
4 meses	16	0.62	9.92	297.60
TOTAL, POR OBRA (kg)				1,190.4

Fuente: Indicadores de Residuos sólidos - 2020 (Ministerio del Ambiente)

<sup>9</sup> <https://sites.google.com/minam.gob.pe/dashboard-sigersolmunicipal/inicio>  
Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM.

2020, Indicadores de Residuos Sólido. Pucallpa. Consulta: diciembre del 2024

Tabla 13: Estimación de residuos sólidos durante los 4 meses de construcción

Tipo de Residuos	% de composición de RR. SS	Valor promedio
Orgánico	81.52	970.414
Inorgánico	6.53	77.733
No Aprovechable	6.82	81.185
Peligroso	5.13	61.067

Fuente: Indicadores de Residuos sólidos - 2020 (Ministerio del Ambiente)

## TIPOS DE RESIDUOS SOLIDOS<sup>10</sup>

Durante la ejecución del presente proyecto, se generarán diferentes tipos de residuos sólidos, entre ellos los residuos de la demolición de las construcciones existentes, de los restos de materiales de construcción que se usarán, restos de trabajos de oficina y la alimentación y/o consumo de bebidas del personal.

- **Residuos No Peligrosos**

Se clasifican así aquellos residuos que, por su naturaleza y composición, no afectan la salud de las personas ni deterioran la calidad ambiental, se refieren principalmente a los siguientes:

- **Material de desbroce:** Incluye ramas y residuos de vegetación no reutilizable, serán transportados a depósito de material excedente para su disposición final
- **Residuos de construcción:** Correspondiente al material extraído de las excavaciones y desmontaje de la estructura los cuales serán reutilizados y los restantes serán transportados a depósito de material excedente para su disposición final
- **Residuos domésticos:** Residuos sólidos generados por las actividades domésticas en las instalaciones, los que serán almacenados temporalmente y luego transportados a micro relleno sanitario
- **Otros residuos sólidos:** Correspondiente fierros, restos de madera, clavos, entre otros. serán reutilizados y/o reciclado.

- **Residuos Peligrosos**

Son aquellos que pueden poner en riesgo la salud de las personas o afectar el entorno, por tener una o más de estas propiedades:

- Inflamables, combustibles
- Tóxicos (venenos)
- Sustancias infecciosas
- Corrosivos
- Bolsas de cemento
- Derrame de concreto
- Material absorbente impregnado en hidrocarburos, trapos con grasas y aceites, éstos serán manejados según las medidas establecidas para residuos peligrosos.
- Cualquier residuo sólido, que esté impregnado, empapado, cubierto o manchado con algún elemento con las características antes descritas, será tratado como Residuo Peligroso

Cualquiera de los casos estos materiales serán transportados por una EO-RS con registro vigente y autorizado por MINAM, al finalizar la obra.

## GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

La gestión de residuos en el Proyecto se realizará de acuerdo a los siguientes procesos:

- **Minimización de la Generación de Residuos**

La minimización consiste en disminuir, al mínimo posible, el volumen de los residuos generados, permitiendo disminuir los impactos ambientales, así como el costo para su disposición final.

- **Segregación de Residuos Sólidos**

Es el proceso de selección o separación de un tipo de residuo específico, considerando sus características físicas, químicas y biológicas. La separación de los componentes de los residuos sólidos en el punto de generación, es una de las formas más eficaz de implementar las técnicas de reaprovechamiento.

Sin embargo, para optimizar la separación, el personal debe ser consciente de la importancia de esta etapa,

<sup>10</sup> Actualizo la información de acuerdo a la observación 4.1

debido a que además de clasificarlos, se minimizarán los riesgos de aquellos que presenten características de peligrosidad, por lo que es de suma importancia que el personal sea capacitado y tome conciencia de los tipos de residuos.

Tabla 14: Tipos de Residuos

Tipo de Residuo	Descripción	Aprovechable	No Aprovechable
<b>Residuos Peligrosos y/o tóxicos</b>	Son aquellos residuos que presentan una o más de las siguientes características: corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad. Su inadecuado manejo puede implicar un serio riesgo a la salud pública o efectos adversos al ambiente	----	X
<b>Residuos no peligrosos</b>	<b>Papel y cartón</b>	X	----
	<b>Plásticos</b>	X	----
	<b>Metales</b>	X	----
	<b>Orgánicos</b>	X	----
	<b>Vidrios</b>	X	----
	<b>Generales, No Aprovechables</b>	----	X

Fuente: Elaboración propia, diciembre-2024

**NOTA:** En los frentes de trabajo, deberán contar con un área donde se ubiquen cilindros para la disposición temporal de residuos sólidos. Estos cilindros deben implementarse de acuerdo a la NTP 900.058-2019 se deberá tener en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 15: Código de colores para los residuos del ámbito no municipal NTP 900.058.2019

Tipo de Residuo	Color
Papel y cartón	Azul
Plástico	Blanco
Metales	Amarillo
Orgánicos	Marrón
Vidrio	Plomo
Peligrosos	Rojo
No aprovechables	Negro

Fuente: NTP 900.058.2019



Tomando como referencia lo establecido en la Norma Técnica Peruana 900.058:2019 “Gestión Ambiental – Gestión de Residuos, Código de Colores para los Dispositivos de Almacenamiento de Residuos”, los residuos serán segregados asociando un color al recipiente que los contendrá.

#### ➤ PROGRAMA DE MICRO RELLENO SANITARIO <sup>11</sup>

Se propone diseñar un micro relleno sanitario con el fin de disponer residuos de manera segura para el medio ambiente y la salud de los trabajadores, para preservar los recursos del suelo, agua y aire, se prevé ubicarlo dentro del área de influencia del proyecto que no se vea afectado cuerpos de agua, población y trabajadores, así mismo su diseño será para un promedio de 1,190.4 kg (3,57 m<sup>3</sup>) para toda la obra, su

<sup>11</sup> Actualizo la información de acuerdo a la observación 4.1



LIC. SOC. GRACIEL SOLIS SAGREDA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Alfonso J. Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ubicación quedara a criterio técnico del contratista de acuerdo a la topografía y estado físico en el que se encuentre el terreno, se recomienda que esta se ubique entre el campamento y oficina siendo los principales ambientes generadores de residuos domésticos (584060.32 E; 8814233.00 N)

#### METODO DE CONSTRUCCION

##### DONDE UBICAR MICRO RELLENO:

Para ubicarlo se debe tener presente los siguientes aspectos:

- Ubicarlo en un lugar estable, cerca del almacén y oficinas no más de 5 m.
- A no menos de 20 metros de una fuente de agua
- Cuidar de no ubicarla por encima de fuentes de agua, porque podrían contaminar esta fuente

##### METODO DE TRINCHERA:

se utiliza en un área plana y consiste en excavar zanjas de uno o dos metros de profundidad con una retroexcavadora. Los RS se depositan y acomodan dentro de la trinchera para luego compactarlos y cubrirllos con la tierra excavada y/o material inerte.

Se debe tener especial cuidado en periodos de lluvias dado que las aguas pueden inundar las zanjas. De ahí que se deba construir canales perimétricos para captarlas y desviarlas e incluso proveer a las zanjas de drenajes internos. En casos extremos, se puede construir un techo sobre ellas o bien bombear el agua acumulada. Sus taludes o paredes deben estar cortados de acuerdo con el ángulo de reposo del suelo excavado.

#### CAMBIOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BILÓGICOS

Los RS depositados en el relleno sanitario presentan una serie de cambios físicos, químicos y biológicos de manera simultánea e interrelacionada. Estos cambios se describen a continuación a fin de dar una idea de los procesos internos que se presentan cuando los residuos son confinados.

**Cambios físicos.** Los cambios físicos más importantes están asociados con la compactación de los RS, la difusión de gases dentro y fuera del micro relleno sanitario, el ingreso de agua y el movimiento de líquidos en el interior y hacia el subsuelo, y con los asentamientos causados por la consolidación y descomposición de la materia orgánica depositada.

El movimiento de gases es de particular importancia para el control operacional y el mantenimiento del sistema. Por ejemplo, cuando el biogás se encuentra atrapado, la presión interna puede causar agrietamiento de la cubierta y fisuras, lo que permite el ingreso de agua de lluvia al interior del relleno sanitario, lo que provoca mayor generación de gases y lixiviados. Lo anterior contribuye a que se produzcan hundimientos y asentamientos diferenciales en la superficie y que se desestabilicen los terraplenes por el mayor peso de la masa de desechos.

**Reacciones químicas.** Las reacciones químicas que ocurren dentro del micro relleno sanitario e incluso en los botaderos de basura abarcan la disolución y suspensión de materiales y productos de conversión biológica en los líquidos que se infiltran a través de la masa de RS, la evaporación de compuestos químicos y agua, la adsorción de compuestos orgánicos volátiles y descomposición de compuestos orgánicos y las reacciones de óxido-reducción que afectan la disolución de metales y sales metálicas. (La importancia de la descomposición de los productos orgánicos reside en que estos materiales pueden ser transportados fuera del relleno sanitario o del botadero de basura.)

**Reacciones biológicas.** Las más importantes reacciones biológicas que ocurren en los micro rellenos sanitarios son realizadas por los microorganismos aerobios y anaerobios, y están asociadas con la fracción orgánica contenida en los RS. El proceso de descomposición empieza con la presencia del oxígeno (fase aerobia); una vez que los residuos son cubiertos, el oxígeno empieza a ser consumido por la actividad biológica. Durante esta fase se genera principalmente bióxido de carbono. Una vez consumido el oxígeno, la descomposición se lleva a cabo sin él (fase anaerobia): aquí la materia orgánica se transforma en bióxido de carbono, metano y cantidades traza de amoniaco y ácido sulfídrico.

#### OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Supervisión constante durante la construcción con la finalidad de mantener un alto nivel de calidad en la construcción de la infraestructura del relleno y en las operaciones de rutina diaria, todo esto mientras se descarga, recubre la basura y compacta la celda para conservar el relleno en óptimas condiciones. Esto implica tener una persona responsable de su operación y mantenimiento que puede ser el residente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

~ 14 ~

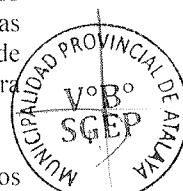
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ

C.S.P. 1646

Epafri



INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



y/o el especialista en medio ambiente, seguridad y salud.

- Desviación de las aguas de escorrentía para evitar en lo posible su ingreso al micro relleno sanitario.
- Considerar la altura de la celda diaria para disminuir los problemas de hundimientos y lograr mayor estabilidad.
- El cubrimiento diario con una capa de 0,10 a 0,20 metros de tierra o material similar.
- La compactación de los RS con capas de 0,20 a 0,30 metros de espesor y finalmente cuando se cubre con tierra toda la celda. De este factor depende en buena parte el éxito del trabajo diario, pues con él se puede alcanzar, a largo plazo, una mayor densidad y vida útil del sitio.
- Lograr una mayor densidad (peso específico), pues resulta mucho más conveniente desde el punto de vista económico y ambiental.
- Control y drenaje de per colados y gases para mantener las mejores condiciones de operación y proteger el ambiente.
- El cubrimiento final de unos 0,40 a 0,60 metros de espesor se efectúa con la misma metodología que para la cobertura diaria; además, debe realizarse de forma tal que pueda generar y sostener la vegetación a fin de lograr una mejor integración con el paisaje natural.

#### CUBRIMIENTO DIARIO

El cubrimiento diario de los residuos y la cobertura final del relleno sanitario con tierra es de vital importancia para el éxito de esta obra. Ello debe cumplir las siguientes funciones:

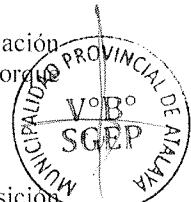
- Minimizar la presencia y proliferación de moscas y aves.
- Impedir la entrada y proliferación de roedores.
- Evitar incendios y presencia de humos.
- Reducir los malos olores.
- Disminuir la entrada de agua de lluvia a la basura.
- Orientar los gases hacia los drenajes para evacuarlos del relleno sanitario.
- Darle al relleno sanitario una apariencia estética aceptable.
- Servir como base para las vías de acceso internas.
- Permitir el crecimiento de vegetación

#### CLAUSURA DE MICRO RELLENO

Con el fin de proteger la salud humana, las molestias ocasionadas y reducir el impacto ambiental por causa de los RS y sus subproductos en la población vecina, se procede con la clausura de micro relleno sanitario al término de las actividades de ejecución de obra.

#### LISTA DE ACCIONES DE CARÁCTER CORRECTIVO

- Recoger los materiales ligeros que se encuentren dispersos en los alrededores y colocarlos en la masa de basura
- Nivelar y compactar tanto la superficie como los taludes del micro relleno antes de descargar la tierra de cobertura
- Instalar drenajes perimetrales para evitar la infiltración del agua superficial a la masa de RS ahí depositada.
- Sembrar pasto o grama con el propósito de darle una mejor apariencia al sitio, disminuir la formación de lixiviados y evitar la erosión. Esta actividad tiene un efecto demostrativo para la población, porque podrá apreciar el lento final del botadero de basura



#### GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se realizará considerando las etapas de segregación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final del residuo

##### **• Minimización de la Generación de Residuos**

La minimización consiste en disminuir, al mínimo posible, el volumen de los residuos generados, permitiendo disminuir los impactos ambientales, así como el costo para su disposición final.

##### **• Segregación de Residuos Peligrosos**

El almacenamiento intermedio, podrá realizarse mediante el uso de un contenedor seguro y sanitario, el cual deberá estar ubicado en las unidades donde generan los residuos peligrosos (almacén).

Los contenedores serán distribuidos en zonas estratégicas en las áreas de las instalaciones y estarán debidamente rotulados. De manera similar a los residuos no peligrosos, los contenedores serán dispuestos con su respectiva tapa, a fin de que los residuos no sean expuestos a la intemperie. Se colocará 01 contenedor por cada tipo de residuo peligroso, en el almacén.

Tabla 16: Contenedores para residuos peligrosos

COLOR	RÓTULO DEL RECIPIENTE	TIPO DE RESIDUOS
ROJO		Residuos Peligrosos Latas y aerosoles de pintura, filtros de aceite, envases químicos, baterías y grasas y todo material orgánico e inorgánico, con las siguientes características: corrosivos, reactivo, explosivos, toxicidad, inflamabilidad; los cilindros deben ser herméticos.
ROJO		Residuos de trapos y tierra contaminada Trapos o paños absorbentes impregnados con hidrocarburos o suelos contaminados (deberán disponerse en bolsa negra)

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2024

- **Almacenamiento Temporal**

Los lugares definidos para el almacenamiento temporal de los residuos están concebidos para conservarlos en un sitio seguro, por un periodo de tiempo determinado, a la espera de su transporte a una instalación de eliminación autorizada. Para ello se deben tomar en cuenta sus características, estar separada de acuerdo al nivel de peligrosidad, buen estado de almacenamiento (D.S. N° 014-2017-MINAM).

También se debe tomar en cuenta la incompatibilidad con otros residuos, iluminación del ambiente, el cual deberá ser debidamente registrado, señalando la fecha con hora de la inspección y en condiciones para el acceso de los vehículos de transporte de los mismos. Las especificaciones sobre el almacenamiento de los residuos peligrosos, se definen en los artículos del Capítulo III del título V del Reglamento de la Ley Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- **Recolección y Transporte**

La recolección y transporte de los residuos sólidos peligrosos, fuera de las instalaciones, se realizará a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente registrada y autorizada por la autoridad competente.

- **Disposición Final**

La disposición final será realizada por una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente registrada y autorizada por la autoridad competente, lo cual está sujeta a lo previsto en el Sub Capítulo 5 del Reglamento Gestión Integral de Residuos Sólidos.

### RESIDUOS LIQUIDOS O DE LOS EFLUENTES

La característica de los efluentes está determinada en cuanto a sus parámetros químicos y físicos



**Característica química:** El comportamiento químico del efluente no presenta un riesgo para el proyecto, debido a que se encuentra en zona urbana con poca existencia de cuerpos de agua y además por su magnitud solo genere efluentes fáciles de manejar.

**Características físicas:** El comportamiento físico del efluente no presenta un riesgo para el proyecto, debido a que se encuentra en zona urbana donde ya ha sido intervenido por la población y por su magnitud solo genere efluentes fáciles de manejar.

**Características microbiológicas:** No es de significancia para el proyecto debido a que se encuentra en zona urbana con poca existencia de cuerpos de agua y además por su magnitud solo genere efluentes fáciles de manejar.

- Los efluentes producidos por las actividades del proyecto son mínimos y no significativos, dentro de su

proveniencia se encuentran los combustibles o insumos que la maquinaria necesita para su funcionamiento temporal utilizados para la remoción de tierra y transporte de materiales, etc.

- Los efluentes producidos por el proyecto también pueden presentarse en derrames mínimos de aceites y lubricantes, que deberán ser recolectados de inmediato y luego a su disposición final correspondiente, residuos de limpieza, como medida de prevención se deberá colocar estos líquidos en recipientes herméticos adecuados.
- Como todo proyecto de construcción existen derrames accidentales de concreto, lubricantes, combustibles, estos deberán ser recolectado de inmediato y ubicado a su disposición final correspondiente, haciéndose de acuerdo lo que dicta las normas ambientales.

#### ➤ LETRINA SANITARIA

Las letrinas o baños en zonas rurales, donde no se tiene acceso a servicios de alcantarillado, son una alternativa práctica para mantener un ambiente agradable, sano, sin riesgo de contaminación y que proporcione el bienestar que merecemos, existe una gran variedad de letrinas, y para este caso se recomienda una letrina seca que se ubicara entre el campamento y oficina del área de trabajo

Para el cálculo de los residuos líquidos, se considerará lo siguiente:

- ✓ Población: 64 trabajadores (16 trabajadores por mes)
- ✓ Duración del proyecto: 4 meses (120 días)

El proyecto requerirá aproximadamente 16 personas mensualmente entre mano de obra no calificada y profesionales, donde según el balance hídrico corporal normal adecuado, es decir que el consumo de agua junto a la producción de la misma de forma endógena, debe estar equilibrado con las pérdidas de líquido. Las pérdidas ocurren por 4 vías distintas: renal a través de la orina (alrededor de 1500 ml/día), cutánea por medio del sudor (alrededor de 100 ml/día), pulmonar a través de la respiración (alrededor de 600 ml/día) y digestiva en las heces (alrededor de 100 ml/día).

Tomando en consideración el balance hídrico corporal<sup>12</sup> y la cantidad de personal requerido por la obra se hará el cálculo de efluentes municipales durante la ejecución de la obra se determina la producción de efluentes de la siguiente manera:

$$\text{Producción de Efluentes} = \text{Cantidad de personal} * \text{Excreción media}$$

Tabla 17: Generación de residuos líquidos

Etapa	Cantidad de Personal	Excreción Media (Orina y Heces) Lt	Volumen proyectado m3/día	Volumen proyectado m3/mes
Ejecución 4 meses	16	1,600	0.0256	0.768
<b>TOTAL / OBRA (m3/OBRA)</b>				<b>3,072</b>

Fuente: Elaboración Propia, diciembre 2024

#### METODO DE CONSTRUCCION<sup>13</sup>

Se propone diseñar la letrina dentro del área de influencia del proyecto que no se vea afectado cuerpos de agua, población y trabajadores, así mismo su diseño será para un promedio de 0.768 m<sup>3</sup>/mes para el personal de obra, su ubicación quedara a criterio técnico del contratista de acuerdo a la topografía y estado físico en el que se encuentre el terreno, se recomienda que esta se ubique entre el campamento y oficina siendo los principales ambientes generadores de residuos líquidos (584045.032 E; 8814271.00 N)

#### DONDE UBICAR LETRINA:

- Debe estar construida sobre un terreno no inundable
- Si el nivel del terreno es irregular, la letrina debe estar ubicada en una parte más baja que cualquier fuente de suministro de agua para no contaminarla con los desechos de la letrina
- Ubicarlo en un lugar estable, cerca del campamento y oficinas no más de 5 m de cualquier construcción o vivienda.
- Debe ubicarse no menos de 20 metros de una fuente de agua



<sup>12</sup> <https://www.henufood.com/nutricion-salud/aprende-a-comer/agua/index.html>

<sup>13</sup> Actualizo la información de acuerdo a la observación 4.2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Anthony Vito B. S.G.E.P.  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

1646

Anthony Vito B. S.G.E.P.  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

- La puerta debe estar en dirección del viento para mejorar la ventilación. Se recomienda aromatizar los alrededores de la letrina con plantas que aromaticen los ambientes de manera natural (hierba de limón, hierba buena, albahaca, etc.)

#### ETAPA PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCION DE LA LETRINA:

En la construcción de una letrina, independientemente del tipo que se construya, es necesario realizar las siguientes actividades

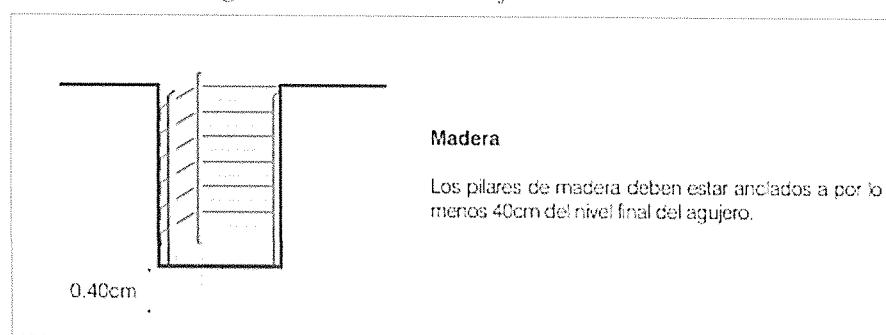
- Una vez elegido el sitio para excavar, se debe proceder a desyerbar: Arrancar las hierbas, piedras o arbustos en un terreno, y en caso necesario, quitar escombros de anteriores construcciones.
- Con respecto al trazado y marcaje, con una estaca y una cuerda o pita (hilo) dibujar en el suelo la forma y tamaño de los fosos o cámaras, para proceder a la excavación de la cimentación (letrina abonera) o de la fosa séptica.
- Es importante revisar las dimensiones de la profundidad, ya que si se profundiza sin conocimiento técnico se corre el riesgo de que en esa profundidad no haya mucho oxígeno, esto podría tener consecuencias en la salud de los usuarios.
- No debe empezarse el trabajo de una letrina, si las condiciones climáticas son lluviosas, pues puede hacer todo el proceso más complejo y peligroso.
- Siempre que se termine un proceso (excavación, construcción de paredes o losa, etc.) se debe nivelar con un nivel de mano, para garantizar la estabilidad de la estructura.

#### CASETA Y REVESTIMIENTO DEL FOSO DE LA LETRINA:

Un foso necesita un revestimiento y es recomendable fundir una losa de 5cm de espesor sin refuerzos.

- Los pilares de madera deben estar anclados a por lo menos 40cm del nivel final del agujero:

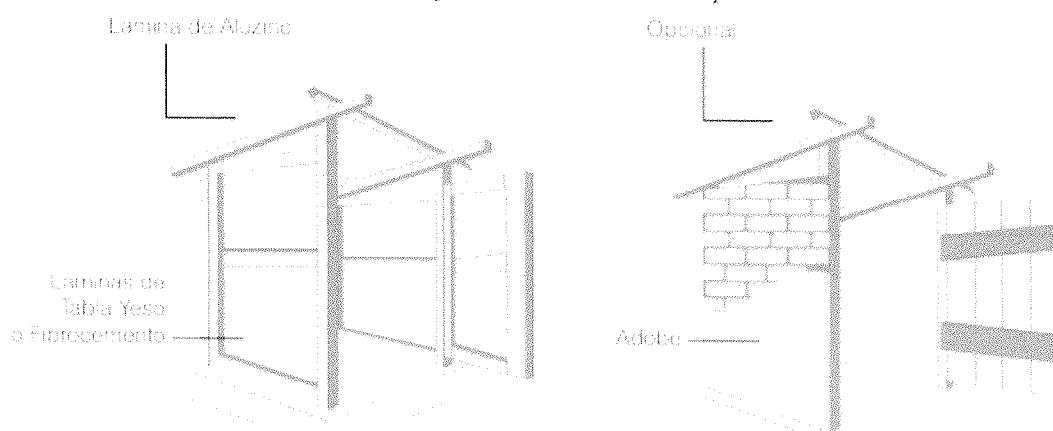
*Imagen N° 3 Revestimiento referencial de La Fosa*



Fuente: imagen referencial. Abril -2025

- Para la construcción de la caseta, infraestructura esencial en la construcción de letrinas se encontrará a continuación diferentes opciones de construcción:

*Imagen N° 4 Combinaciones referenciales de materiales para caseta de letrina*

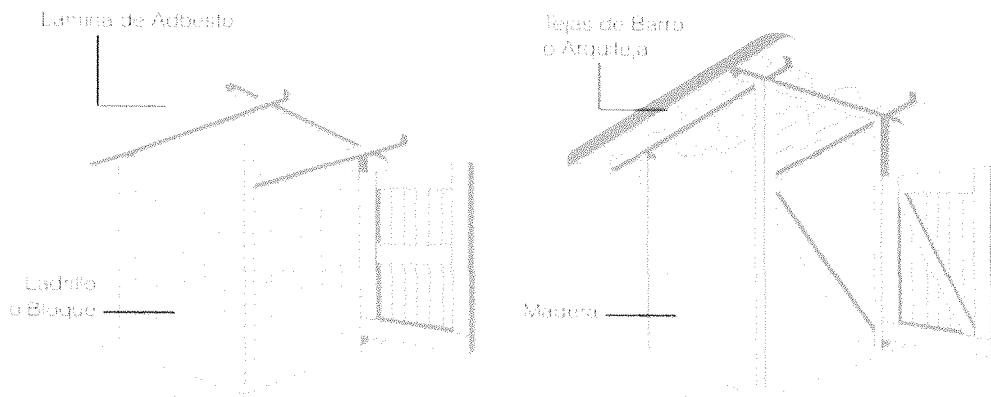


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

*Graciela Solís Carrera Gutiérrez*  
LIC. SOC. GRACIELA SOLÍS CARRERA GUTIERREZ  
C.S.F. 1646



*Alfredo Díaz*  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



Fuente: imagen referencial. Abril 2025

#### OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LETRINA

- Antes de usarla por primera vez, echar una pala de estiércol para favorecer la descomposición de las heces
- Limpiar el piso o base de la letrina con trapeador, agua, ceniza o kerosene
- Usar el baño solo para orinar y hacer heces
- Mantener el interior de la caseta de la letrina limpio
- Tener en la caseta una papelera con tapa, el papel u otro papel utilizado debe colocarse en la papelera
- No echar en el hoyo material utilizado para la higiene
- Despues de usar la letrina usar ceniza o cal, de modo que la persona que despues la utilice esta contenta de usar este servicio
- Cada dia debe llevarse la basura del baño y echar al micro relleno sanitario, luego colocar tierra para taparlo, como se indica en el programa de micro relleno sanitario.
- Mantener la puerta cerrada para evitar el ingreso de insectos y animales pequeños

#### CALUSURA Y/O CIERRE DE LA LETRINA

Al momento del término de obra se realizará la clausura de letrina sanitaria de la siguiente manera

- Desinstalación de piso y caseta (letrina)
- Añadir una capa de 20cm de cal o ceniza al hoyo
- Luego de llenar el hoyo con cal se llena con tierra o material inerte hasta alcanzar el nivel del terreno natural
- Sembrado de grass para asemejar o recuperar la flora local.

#### XII. DESCRIPCION DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO

Se describen las etapas y actividades a realizar para llevar a cabo la ejecución del proyecto

Tabla 18: Actividades del proyecto

<u>Etapa de Planificación</u>	<u>Descripción Técnica</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Obras Provisionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campamento, almacén, oficina y guardianía.</li> <li>✓ Cartel de Identificación de la Obra de 3.60m x 2.40m</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha considerado esta fase, debido a que, al momento de realizar los estudios para la elaboración del expediente, modificaran de alguna manera el medio ambiente, como por ejemplo al realizar el desbroce para las áreas auxiliares y colocación cartel de obra.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Trabajos preliminares</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Movilización y desmovilización de maquinaria y equipos</li> <li>✓ Trazo y replanteo</li> <li>✓ Eliminación de basura y desbroce</li> <li>✓ Desbroce de vegetación encauzamiento de río</li> <li>✓ Pase peatonal provisional con material de la zona</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En lo social, la creación de expectativa en la población será positiva</li> </ul>
<u>Etapa de construcción</u>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Movimiento de tierras</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la ejecución del Proyecto, se innovará la estructura</li> </ul>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Corte de material en seco</li> <li>✓ Excavación bajo agua con equipo</li> <li>✓ Relleno y comp. C/material propio</li> <li>✓ Eliminación de material excedente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>del puente respecto del existente, el puente proyectado será de concreto reforzado con vigas de concreto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sub-Estructura</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La inversión económica que realizará para la elaboración del presente estudio y su ejecución, será justificada en la medida que el proyecto entre en operación, y se brinde a la población una obra que mezcla la innovación tecnología y a la conservación histórica de este puente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solado de concreto, concreto en losa inferior, muros de estribos y alero, acero de refuerzo, encofrado y desencofrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los impactos negativos que generara la etapa constructiva sobre el medio ambiente serán mínimos y controlables, a través de las acciones previstas en la partida de mitigación ambiental.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Súper – Estructura</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logrará un impacto social positivo a través de la construcción de un puente seguro, lo cual garantiza una mejor calidad de vida de los pobladores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vigas</li> <li>✓ Diafragmas</li> <li>✓ Losa de concreto reforzado</li> <li>✓ Veredas</li> <li>✓ Barreras</li> <li>✓ Apoyos</li> <li>✓ Losa de aproximación</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Señalización</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Construcción de muro tipo Gavion</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Varios</b></li> </ul>	
<p><b><u>Etapa de operación y mantenimiento</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Puente operativo</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta etapa se habilita el puente intervenido y su flujo vehicular será habilitada, a su vez se registran impactos positivos muy elevados a través de la implementación de la señalización vial y ambiental, que propiciaran la conservación de diferentes especies, por tanto, se asegura la sostenibilidad ambiental del proyecto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reparación puente</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantendrá la constante participación de los gobiernos regionales y locales en forma activa y continua, básicamente para el mantenimiento, conservación y protección del puente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pintado de señalización en puente</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Eliminación de material excedente</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Limpieza periódica de quebrada</b></li> </ul>	
<p><b><u>Etapa de Cierre</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Desmontaje de obras preliminares y limpieza generar de áreas intervenidas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al D.S. N°004-2017-MTC, el Cierre de Proyecto entendiéndose por este como Cierre de Actividades, comprende al conjunto de actividades que deben ser planificadas y ejecutadas por el titular del proyecto a fin de asegurar, respecto de las áreas disturbadas o afectadas en la Etapa Constructiva de tal manera que dicho entorno sea compatible con las condiciones ambientales existentes previamente a la ejecución del proyecto, o de ser el caso, mejorar tales condiciones iniciales, evitando la generación de pasivos ambientales a través de la restauración de las áreas verdes con el sembrado de grass y plantones. El contratista debe dejar el ambiente limpio y restaurado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Construcción de zanja para disposición final (miero relleno)</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recuperación e incorporación de cobertura vegetal</b></li> </ul>	

### XIII. **AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

Superficie del Área de Influencia Directa (AID): 81

Superficie del Área de Influencia Indirecta (AII): 238

m<sup>2</sup>   
m<sup>2</sup>

Ha   
Ha

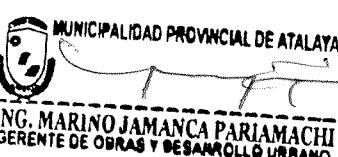


#### Principales criterios para definir el (AID) y (AII):

ubicación de áreas auxiliares  
 Servidumbre

Zonas vulnerables  
 Otro:

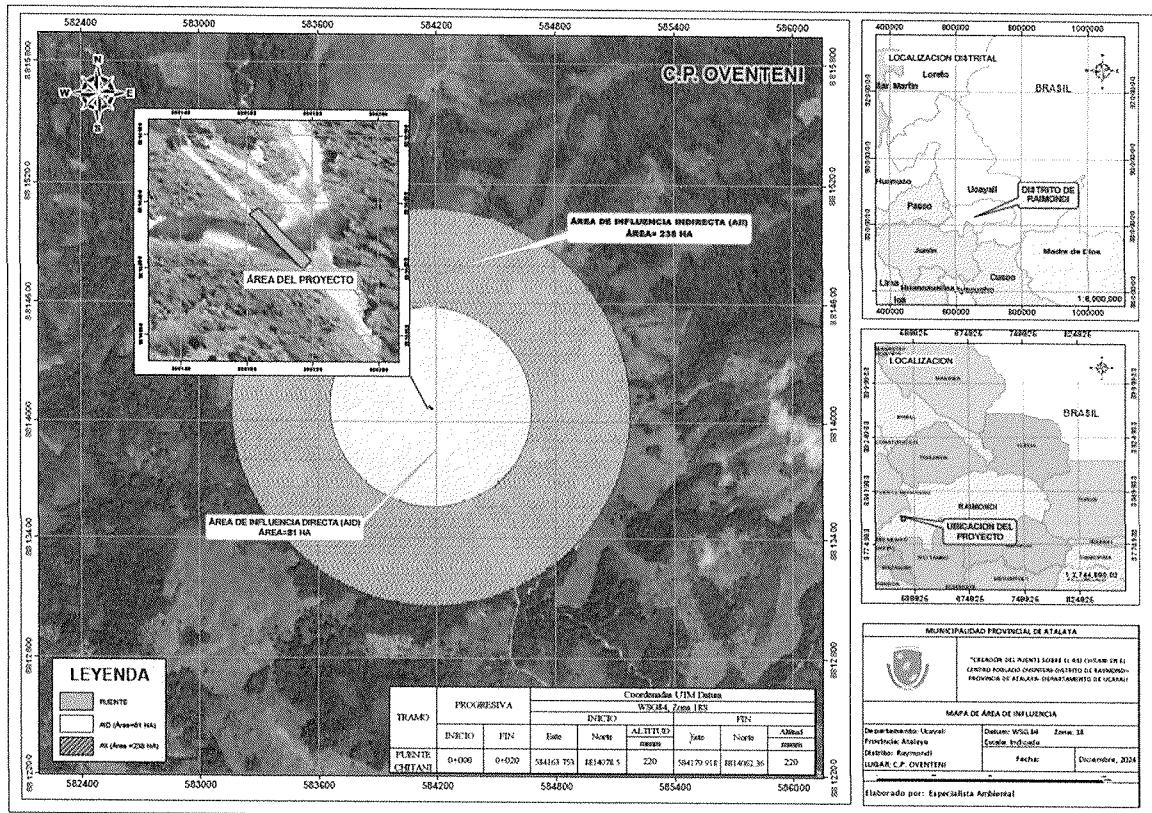
Perímetro Geográfico



*efratius*  
TIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

~ 20 ~

*Alf. Diaz*  
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



*Fuente: elaboración propia, diciembre-2024, se adjunta en anexos*

#### Área de influencia Directa del Proyecto (AID):

Se define como área de influencia directa al espacio físico que será ocupado y expuesto a impactos ambientales (sean positivos o negativos) en forma permanente o temporal durante las distintas fases del desarrollo del proyecto. Los criterios tomados para delimitar el área de influencia directa del proyecto, es la ubicación de áreas auxiliares, almacén, oficina y el puente a intervenir, son las áreas que podrían experimentar impactos directos en su medio físico (agua, aire y suelo), biótico y social, provocados durante la ejecución y operación del proyecto donde los impactos se presenten de forma evidente a consecuencia de las actividades provenientes de la construcción del proyecto el cual se encuentra ubicado en el distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali.

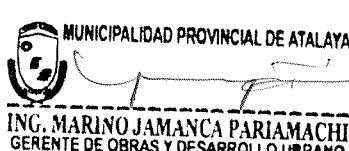
#### Área de influencia Indirecta del Proyecto (AII):

Dentro el área de influencia indirecta del proyecto se considerará a las áreas donde los efectos e impactos son indirectos durante la ejecución y operación del proyecto vial. En este caso se está tomando como área de influencia indirecta a 1000 metros aproximadamente a la redonda en el solo se encuentra especies de arbusto y hierba común ocupando un área de 238 Ha.

#### XIV. CARACTERIZACION DE LA LINEA BASE AMBIENTAL, SOCIOECONOMICO Y CULTURAL MEDIO FISICO

De acuerdo al mapa de clasificación climática Nacional establecido por SENAMHI a través el método de Thornthwaite, el área de estudio se caracteriza por presentar las siguientes características climatológicas: B (r) A' 4, clima lluvioso y cálido, con humedad en todo el año, según las siguientes imágenes.

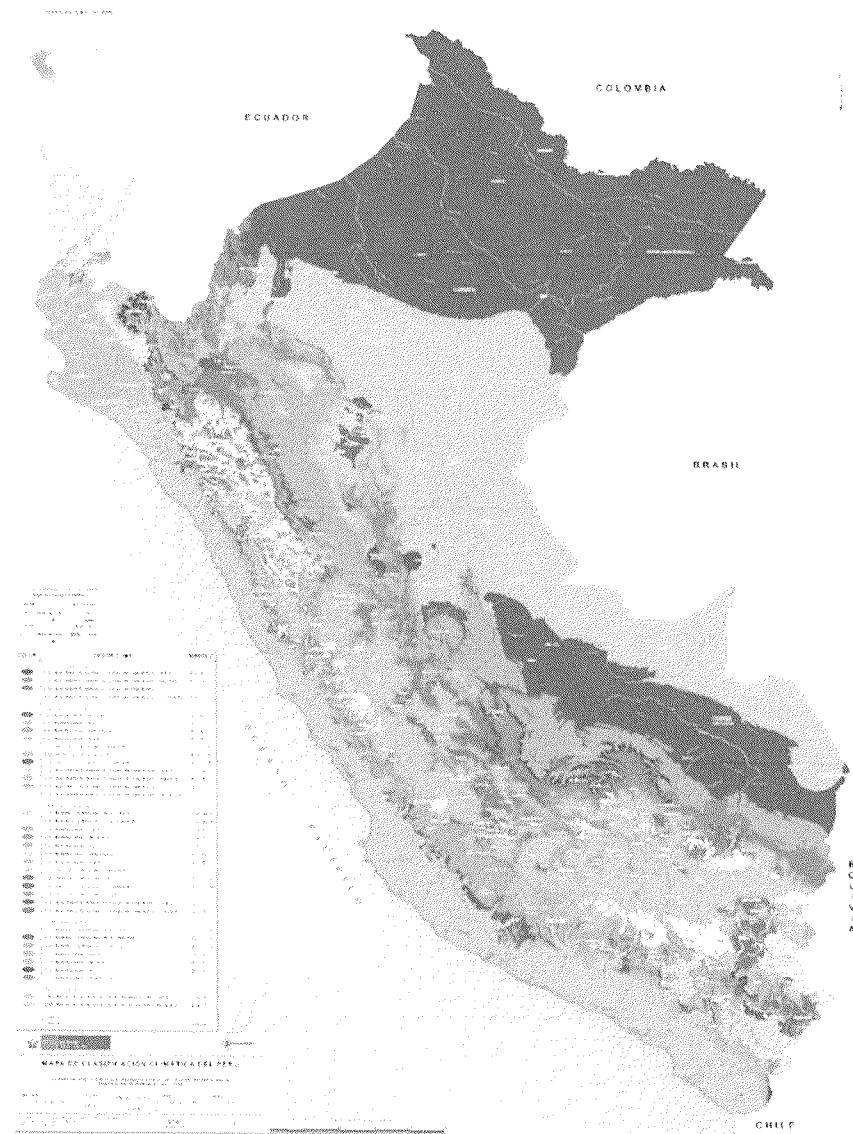
Imagen N° 6: Mapa de clasificación Climatológica del Perú



*Graciela*  
U.C. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.E. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Req. C.I.P. N° 265632





Fuente: SENAMHI - Mapa Climático del Perú

Imagen N° 7: Descripción de Climas

DESCRIPCION DE CLIMAS	
PRECIPITACIÓN EFECTIVA	EFICIENCIA DE TEMPERATURA
A MUY LLUVIOSO	A' CALIDO
B LLUVIOSO	B TEMPERADO
C SEMISECO	C FRIOS
D SEMIARIDO	D SEMIFRIGIDO
E ARIDO	E FRIGIDO
DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN EL AÑO	
(I) PRECIPITACIÓN ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES	
(II) INVIERNO SECO	
(II. PI) INVIERNO Y PRIMAVERA SECA	
(II. I) OTOÑO E INVIERNO SECO	
(Id) DEFICIENCIA DE LLUVIAS EN TODAS LAS ESTACIONES	



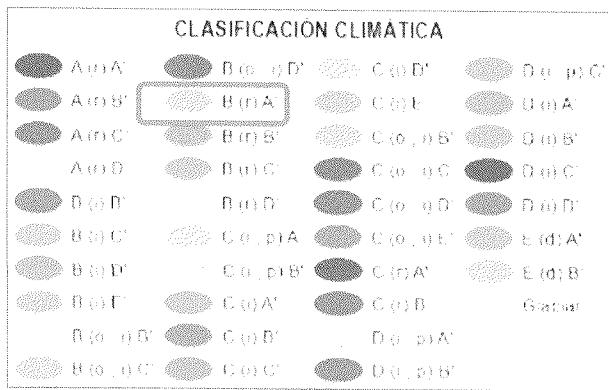
Fuente: MAPA PERU CLIMATICO A4(1).jpg (2481x3509) (senamhi.gob.pe)

Imagen N° 8: Clasificación de climática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
  
 ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

D  
 Dr. Alfredo  
 LIC. SOC. GRISEL SOLIS CASAS DE GUTIERREZ  
 C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 265632



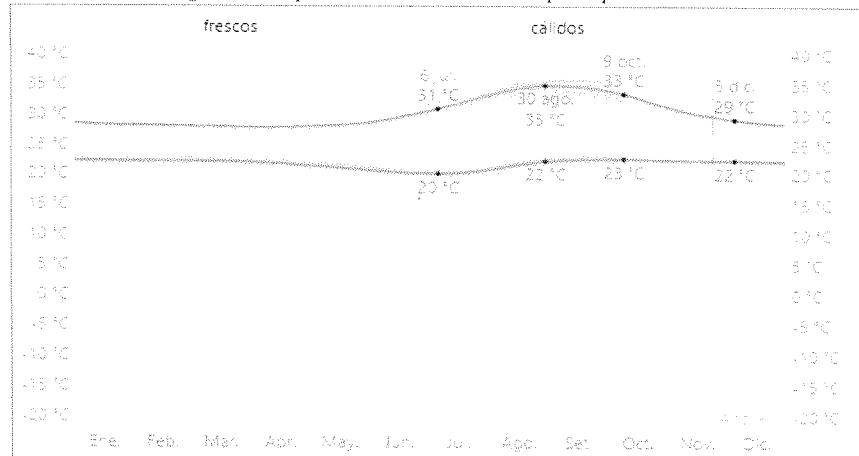
Fuente: MAPA PERU CLIMATICO A4(l).jpg (2481x3509) (senamhi.gob.pe)

#### • Temperatura

La temporada calurosa dura 2.2 meses, del 3 de agosto al 9 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 33 °C. El mes más cálido del año en Atalaya es Setiembre, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y mínima de 23 °C.

La temporada fresca dura 6.2 meses, del 5 de diciembre al 11 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 29 °C. El mes más frío del año en Atalaya es Mayo, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima de 28 °C.

Imagen N° 9: probabilidad diaria de precipitación



Fuente: Weather Spark (consulta noviembre del 2024) temperatura máxima y mínima promedio<sup>14</sup>



#### • Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Atalaya varía muy considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7.2 meses, de 2 de octubre a 8 de mayo, con una probabilidad de más del 42 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Atalaya es febrero, con un promedio de 19.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

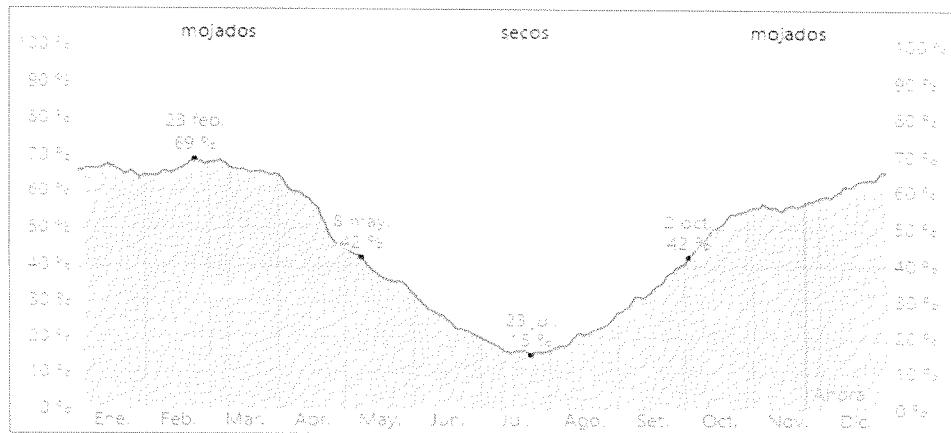
La temporada más seca dura 4.8 meses, del 8 de mayo al 2 de octubre. El mes con menos días mojados en Atalaya es Julio, con un promedio de 5.1 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia. El mes con más días con solo lluvia en Atalaya es febrero, con un promedio de 19.3 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 69 % el 23 de febrero.

Imagen N° 10: probabilidad diaria de precipitación

<sup>14</sup> El clima en Breu, el tiempo por mes, temperatura promedio (Perú) - Weather Spark  
Pronóstico meteorológico de Atalaya, Ucayali | MSN El Tiempo





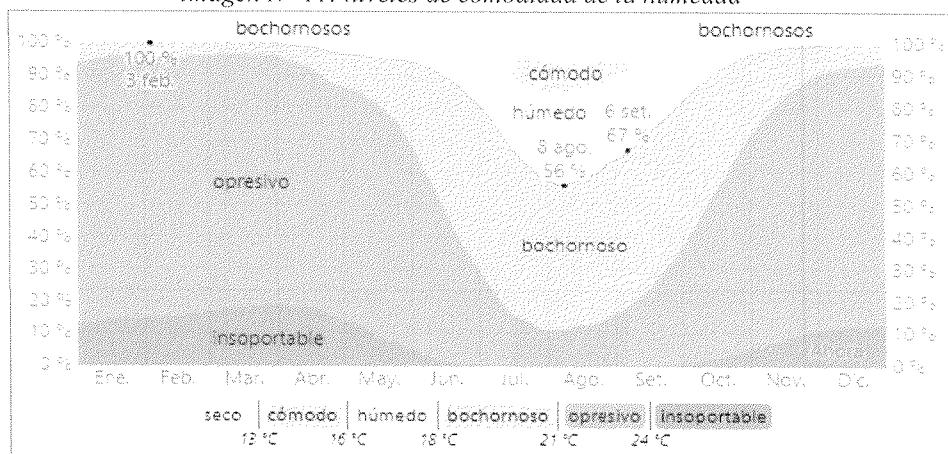
Fuente: [Weather Spark](#) (consulta noviembre- 2024) Probabilidad diaria de precipitación<sup>15</sup>

- **Humedad**

El período más húmedo del año dura 10 meses, del 6 de setiembre al 16 de julio, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 67 % del tiempo. El mes con más días bochornosos en Atalaya es enero, con 31.0 días bochornosos o peor.

El mes con menos días bochornosos en Atalaya es agosto, con 18.2 días bochornosos o peor

Imagen N° 11: niveles de comodidad de la humedad



Fuente: [Weather Spark](#) (consulta noviembre- 2024) Niveles de comodidad de la humedad<sup>16</sup>

- **Agua (recurso hídrico- ríos y quebradas):**

#### Hidrografía

La provincia de Atalaya cuenta con abundante recurso hídrico, siendo el eje central de la red hidrográfica el río Ucayali, río Urubamba y parte del río Tambo, complementada por la existencia de numerosas quebradas y cochas existentes en el ámbito Provincial. Es dentro de este contexto, que la hidrografía de los principales ríos y afluentes está básicamente constituida por las cuencas del río Ucayali, Urubamba, Tambo y el Yurúa, siendo su navegabilidad de vital importancia para las actividades comerciales y de comunicación entre los centros poblados.

#### Cuerpos de Agua

Dentro del área de influencia del proyecto se encuentra el río Chitan, pero aún no se encuentra en la base de datos del MINAM, como se pueden observar los cuerpos de agua de acuerdo a la base de datos del MINAM, la fuente de agua natural más cercana a la zona del proyecto es "Río Unine", ubicado aproximadamente a 14.50 km del área del proyecto, por lo que no se verán afectados durante la etapa de construcción, sin embargo, se tomará las medidas ambientales para no afectar al efluente durante la



<sup>15</sup> El clima en Breu, el tiempo por mes, temperatura promedio (Perú) - Weather Spark

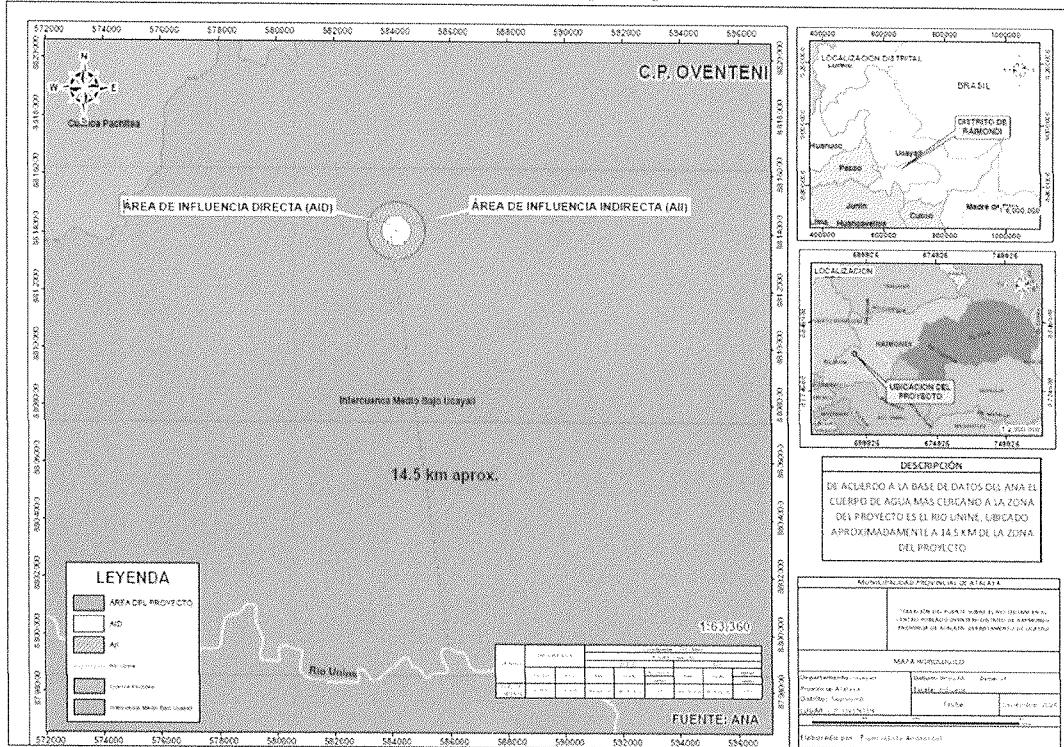
<sup>16</sup> El clima en Breu, el tiempo por mes, temperatura promedio (Perú) - Weather Spark

Pronóstico meteorológico de Maldonadillo, Ucayali | Tiempo de Microsoft



ejecución del servicio.

Imagen N° 12: Cuerpos Agua



Fuente: elaboración propia, noviembre-2024, se adjunta en anexos

#### • Vientos

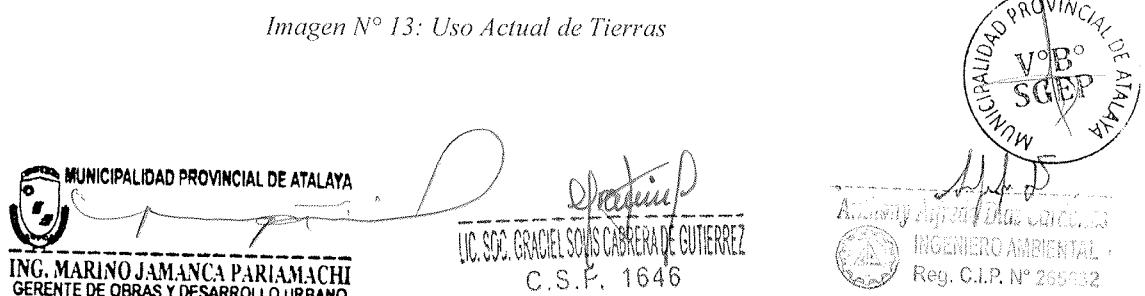
En la ciudad de Atalaya, La velocidad promedio del viento por hora no varía considerablemente durante el año y permanece en un margen de más o menos 0.2 kilómetros por hora de 2.7 kilómetros por hora. (*fuente: Weather Spark (consulta noviembre del 2024) velocidad promedio del viento*<sup>17</sup>)

#### • Suelos

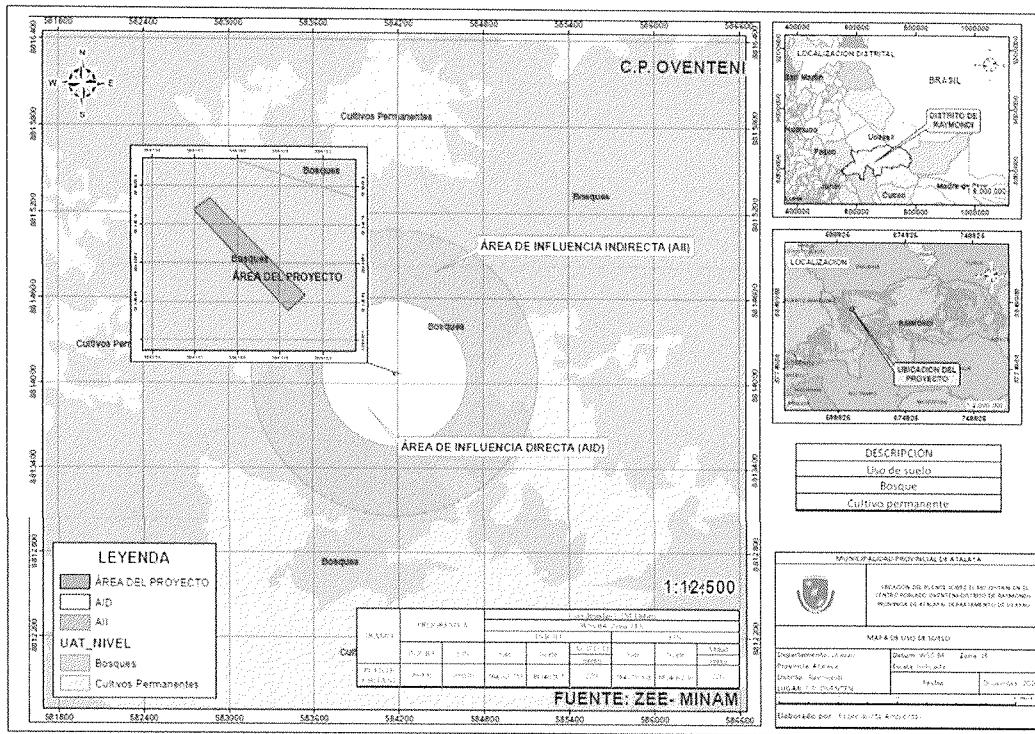
El suelo constituye un recurso vital para los pueblos especialmente aquellos que su economía depende de la agricultura. El área de estudio forma parte de la gran llanura amazónica. Geológicamente el área de estudio corresponde a la cuenca de sedimentos continental de edad Cenozoica llamada Ucayali, constituida por la deposición de materiales detríticos durante el Terciario Superior y Cuaternario.

El Sistema de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor fue establecido por el Reglamento de Clasificación de Tierras. Esta clasificación proporciona un sistema comprensible, claro, de gran valor y utilidad a las normas de conservación del suelo. Para garantizar el buen uso de los suelos se han clasificado las tierras según su capacidad de uso mayor, que se basa en las posibilidades permanentes de los suelos para poder mantener actividades agrícolas, pecuarias ó forestales dentro de los márgenes económicos. La zona a intervenir se encuentra dentro de la clasificación de bosques y cultivos permanentes.

Imagen N° 13: Uso Actual de Tierras



<sup>17</sup> <https://es.weatherspark.com/y/25232/Clima-promedio-en-Breu-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o#Figures-WindSpeed>



Fuente: elaboración propia, noviembre-2024, se adjunta en anexos

#### • Altitud

La zona de estudio se encuentra a 223 msnm. (fuente: estudio topográfico 13-09-2024).

### MEDIO BIOLOGICOS

#### • Flora

Actualmente la zona del proyecto es un área ya intervenida, y de acuerdo al trabajo de campo no hay presencia de bosques, así como se observa en las imágenes adjuntas en el panel fotográfico, por tal motivo en la zona del proyecto NO SE REGISTRA NINGUNA Especie En Peligro Critico (CR) o en Peligro (EN) o Vulnerable (VU) o casi Amenazada (NT).

Durante el estudio no se registraron muchos individuos o especies. Para la categorización de especies se utilizaron las listas consideradas por el Ministerio de Agricultura y Riego (D.S.004-2014-MINAGRI) y el Convenio Internacional para el tratado de especies amenazadas de flora y fauna silvestres (CITES), determinando que según la categorización de MINAGRI no existe ninguna especie en peligro de extinción y según la categorización de CITES tampoco se encontró ninguna especie vulnerable.

Tabla 19: Clasificación de Flora registrada

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Orden	Familia	Genero
<b>ARBUSTOS</b>					
1	Paja - hierba	Panicum prionitis	Poales	Poaceae	Festuca
2	Hiedra Comun	Jatropha gossypifolia L.	Apiales	Araliaceae	Hedera

Fuente, visita de campo-diciembre-2024

#### • Fauna

Actualmente la zona del proyecto es un área ya intervenida, y de acuerdo al trabajo de campo no hay presencia de bosques, así como se observa en el panel fotográfico (se adjunta en Anexos), por tal motivo en la zona del proyecto NO SE REGISTRA NINGUNA Especie En Peligro Critico (CR) o en Peligro (EN) o Vulnerable (VU) o casi Amenazada (NT).

Durante el estudio se registraron varios individuos pertenecientes a 11 especies. Para la categorización de especies se utilizaron las listas consideradas por el Ministerio de Agricultura y Riego (D.S.004-2014-

MINAGRI) y el Convenio Internacional para el tratado de especies amenazadas de flora y fauna silvestres (CITES), determinando que según la categorización de MINAGRI no existe ninguna especie en peligro de extinción y según la categorización de CITES tampoco se encontró ninguna especie vulnerable.

Tabla 20: Clasificación de fauna registrada

Nº	Nombre Común	Nombre Científico	Orden	Familia
<b>AVES</b>				
1	Sui sui	<i>Thraupis episcopus</i>	Passeriformes	Thraupidae
2	Colibrí	<i>Amazilia fimbriata</i>	Apodiformes	Trochilidae
3	Loro verde	<i>Psittacoidea</i>	Psittaciformes	Psittacidae
<b>MAMIFEROS</b>				
4	Pichico	<i>Saguinus imperator</i>	Primates	Callitrichidae
<b>REPTILES Y ANFIBIOS</b>				
6	Lagartija	<i>Podarcis sicula</i>	Squamata	Anguidae
7	Sapo	<i>Bufo Marinus</i>	Anura	Bufonidae
<b>INSECTOS</b>				
8	Hormiga común	<i>Dolichoderus bispinosus</i>	Hymenoptera	Formicidae
9	Grillo	<i>Gryllidae</i>	Orthoptera	Gryllidae
10	Mariposa	Lepidoptera	Lepidoptera	Insecta
11	chicharra	Cicadidae	Hemiptera	Cicadidae

Fuente, visita de campo-diciembre-2024

#### MEDIO SOCIAL

##### • Demografía Poblacional

La provincia de Atalaya registra al año 2017 el 41.2% de población urbana, es decir 20,314 habitantes, mientras que el porcentaje de la población rural es 29,010 habitantes que representa el 58.88%. Según datos estadísticos, en el periodo intercensal de 2007-2017, la provincia concentraba gran parte de su población en la zona rural.

A partir del periodo intercensal 2007-2017, el crecimiento poblacional se incrementa y acentúa debido al auge de la explotación de la madera y a partir del año 2,000 con el desarrollo del proyecto del Gas de Camisea, la ciudad de Atalaya obtiene mayor dinamismo poblacional, que se ha visto reforzado con el crecimiento urbano y la con la consecuente necesidad de implementación de mayores servicios básicos, administrativos y comerciales.

habitantes desde el Censo de 2017 (4,082 Habitantes), comportamiento que evidencia un mayor crecimiento de población urbana por el desplazamiento de las áreas rurales, migración interna, mejores condiciones de desarrollo, servicios y oportunidad que esta ofrece, el centro poblado de Oventeni cuenta con una población total de 956 habitantes de las cuales 499 habitantes son representadas por hombres y 457 por mujeres, encontrándose un total de 547 viviendas. (Fuente INEI - Compendio Estadístico Departamental de Ucayali-2023)



##### • Densidad de la Población

La provincia de Atalaya tiene una superficie total de 38,933.45 km2 y se divide en cuatro distritos, siendo el más extenso Raymondí con 14,537.58 km2., de superficie territorial y con una densidad poblacional de 1.95 habitantes por kilómetro cuadrado. El segundo distrito con mayor extensión es Sepahua con 7,717.18 kilómetros cuadrados con una densidad poblacional de 0.86 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido del distrito de Tahuánía con 7,659.20 km2., que equivale a 0.95 habitantes por kilómetro cuadrados y Yurúa con una superficie de 9,019.49 km2., para una población de 1,631 habitantes que equivale a 0.18 habitante por kilómetro cuadrado. (Fuente INEI - Compendio Estadístico Departamental de Ucayali-2023)

##### • Acceso al Servicio de Salud

La Ciudad de Atalaya dispone de 25 establecimientos de salud, de los cuales 2 son centros de salud y 23 son puestos de salud a nivel de red de servicios. El 60% de la infraestructura está concentrada en el distrito de Raimondí, donde existe 1 centro y 14 puestos de salud. En el distrito de Tahuánía funciona el 20% de

los establecimientos de salud (1 centro y 4 puestos de salud); en el distrito de Sepahua existen 3 puestos de salud y 2 puestos de salud en el distrito de Yurúa, los más cercanos al área del proyecto, son las siguientes:

Tabla 21: Servicio de salud en el distrito de Raymond

Listado de Establecimientos de Salud en el Distrito de Raymond					
Distrito	Nombre Del Establecimiento	Clasificación	Tipo	Categoría	Distancia al proyecto
Raymond	Oventeni	Puestos De Salud O Postas De Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-2	3 km
	ALTO CHENCORENI	Puestos De Salud O Postas De Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1	9 km

Finanzas Giro MSA - Consulta octubre del 2024

MEDIO CULTURAL

---

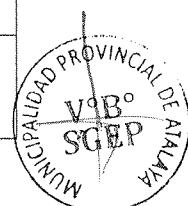
- Educación

En cuanto al servicio de educación, el área del proyecto cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Tabla 22: Instituciones Educativas

NOMBRE DE LA INSTITUCION	TIPO DE GESTION	NIVEL EDUCATIVO	UBICACIÓN GEOGRAFICA-UTM WGS 84		DISTANCIA AL PROYECTO
			ESTE	NORTE	
I.E. Nº 65117	Pública de gestión Directa	Inicial -Jardin	585317.70	8810579.09	3 km
I.E. Nº 65177	Pública de gestión Privada	Primaria	585317.70	8810579.09	3 km
KISHIKI-B	Pública de gestión directa	Secundaria	585186.96	8810614.55	3 km

Fuente: de la Estadística De La Calidad Educativa-MINEDU-2024



- Centros de esparcimiento

Dentro del área de influencia al proyecto

Finalmente, el proyecto se encuentra en área libre con uso de parque, es un área de esparcimiento recreativa y áreas de descanso que conecta a través de las vías que se pretende intervenir.

## **MÉDIO ECONÓMICO**

- Actividades económicas de la población  
La provincia de Atalaya, tiene una ocupación

La provincia de Atalaya, tiene una ocupación antropica que, a través del tiempo y el espacio utilizado, se ha ido ampliando y mostrando diferentes estereotipos culturales, socioeconómicos y políticos de acuerdo al desenvolvimiento de la dinámica regional. Las actividades de extracción de madera con ausencia de control y reposición, sumado a la agricultura de subsistencia, no tienen relación de interdependencia con el sector comercial y de servicios, pues carece de un sector secundario de transformación y asignación de valor agregado que en las condiciones actuales se desarrolló externamente a la provincia con escasa capacidad de retorno por las dificultades de acceso y alto costo de transporte. Dentro de las actividades económicas en la provincia, tenemos la actividad Primaria o Extractiva, la actividad Secundaria o de Transformación y la actividad Terciaria o de Servicios, describiéndose los niveles a continuación.

Como actividades primarias el 75.40% de la PEA provincial; estas consideran las actividades extractivas como son la agrícola, pecuaria, forestal, pesca y explotación; Como actividades secundarias en la provincia equivale a 4.10% de la PEA, concentrándose principalmente en actividades de transformación intermedia de granos de arroz, maíz, aserrado y re aserrado de madera, elaboración artesanal de derivados lácteos y alguna industria metal metálica; Dentro de la actividad terciaria se encuentran ubicados las actividades como el comercio, servicio, turismo, entre otros; representa el 20.49% de la PEA provincial. *(Fuente INEI)*

Compendio Estadístico Departamental de Ciego de Ávila 2023

18 ::GEO-INDICADORES::

• Ocupación Principal

Tabla 23: Cuadro de PEA del Distrito de Raymond

Provincia, distrito, área urbana y rural,	Grupo de Edad				Total
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	
DISTRITO DE RAYMONDI	8649	5751	3763	863	19026
Hombre	4151	3005	2088	483	9727
Mujer	4498	2746	1675	380	9299
PEA	4499	4341	2789	441	12070
Hombre	2512	2655	1776	310	7353
Mujer	1887	1686	1013	131	4717
OCUPADA	4224	4153	2672	427	11476
Hombre	2470	2558	1717	299	7044
Mujer	1754	1595	955	128	4432
DESOCUPADA	275	188	117	14	594
Hombre	142	97	59	11	309
Mujer	133	91	58	3	285
NO PEA	4150	1410	974	422	6956
Hombre	1539	350	312	173	2374
Mujer	2611	1060	662	249	4582

(Fuente INEI - Compendio Estadístico Departamental de Ucayali-2023)

• Servicios Públicos

De acuerdo con el Censo Nacional 2017: XII de Población y VII, la ciudad de Atalaya distrito de Raymond cuenta con un total de 7,904 viviendas, de los cuales, 3,637 cuentan agua por red pública domiciliaria, 406 cuentan con pilón o pileta de uso público, mientras 3,118 viviendas no tienen agua por red pública; de 7,904 viviendas 3,165 cuentan con alumbrado eléctrico mientras 4,739 no cuentan con este servicio; 1,985 viviendas cuentan con red de alcantarillado, 1,237 pozo séptico o letrina, 2,842 cuentan con pozo negro o ciego y 1,726 viviendas no cuentan con servicios higiénicos. En la actualidad cuentan con acceso a internet telefonía fija y móvil. (Fuente INEI - Compendio Estadístico Departamental de Ucayali-2023)

**XV. IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y VALORACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES**

En cuanto al presente proyecto como se pudo apreciar en los diagramas de procesos (entradas y salidas) cada etapa de la obra generara residuos sólidos, líquidos, partículas en suspensión y ruidos, los cuales son normales propias de las mismas actividades constructivas siempre en cuando no sobrepasen los límites máximos permisibles y/o estándares de calidad ambiental y tengan un adecuado manejo ambiental.

Con la finalidad de poder identificar si el proyecto causara contaminación ambiental en las diferentes etapas de ejecución del proyecto, se procederá a realizar la identificación de los impactos ambientales. A continuación, se presenta un resumen de los impactos ambientales que se generara durante el tiempo de vida útil del proyecto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Opacujo  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Alfredo Díaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

Tabla 24: Matriz de significancia de impactos ambientales

COMPONENTE	FACTOR AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPAS DEL PROYECTO		
				PLANIFICACION	CONSTRUCCION	OPERACION Y MANTENIMIENTO
<b>Medio Físico</b>						
Suelo	Calidad del Suelo	Generación de residuos sólidos	Contaminación por Inadecuada disposición de RR.SS.	Negativo bajo	Negativo bajo	Negativo bajo
		Generación de residuos Líquidos	Filtración por Inadecuada disposición de residuos líquidos	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
Aire	Calidad de Aire	Generación de material particulado.	Alteración de la calidad de aire por material particulado.	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
	Nivel de Ruido	Emisión de gases de combustión	Alteración de la calidad de aire por gases de combustión.	Negativo bajo	Negativo bajo	Negativo bajo
Agua	Cuerpos de agua	Generación de ruido	Aumento de niveles de ruidos	Negativo bajo	Negativo bajo	Negativo bajo
		Contaminación de cuerpos de agua	Generación de efluentes domésticos de los trabajadores	No aplica	Negativo bajo	No aplica
<b>Medio Biológico</b>						
Flora	Cobertura vegetal	Desbroce y Limpieza	Alteración de la flora	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
		Recuperación de áreas afectadas	Fragmentación de Hábitat	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
		Desbroce y Limpieza	Recuperación de la cobertura vegetal	No aplica	No aplica	Positivo medio
Fauna	Fauna Doméstica	Recuperación de áreas afectadas	Alteración de la Fauna	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
			Perdida de hábitat para la fauna	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
			Recuperación de hábitat para la fauna	No aplica	No aplica	Positivo medio
<b>Medio Social</b>						
Economía	Economía local	Generación de empleo	Incremento temporal de la dinámica económica local	Positivo medio	Positivo bajo	Positivo medio
		Funcionamiento de la vía	Activación de la economía local	Positivo Alto	Positivo Alto	No aplica
		Mejora de calidad de vida	Mejora de calidad de vida	Positivo medio	Positivo bajo	Positivo bajo
	Seguridad y salud del trabajador	Riesgos laborales	Afectación a la seguridad y salud del trabajador	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
Transporte		Cierre de vías	Restricción de tránsito	Negativo bajo	Negativo bajo	No aplica
Social		Generación de empleo	Expectativa de mayor inversión Social	Positivo medio	Positivo medio	Positivo medio
Bienestar		Calidad de Infraestructura Vial	Mejora paisajística	Positivo medio	Positivo medio	No aplica
			Mejora en la Transitabilidad peatonal y vehicular	Positivo Alto	Positivo bajo	Positivo medio
				Medio	Alto	
		Bajo				

Fuente: Elaboración Propia Diciembre 2024

  
Anthony Alfredo Diaz Cardozo  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 2055302-  
C.S.F. 1646



## VALORIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

### • Técnicas de Evaluación de los Impactos Ambientales

Para la evaluación de impactos ambientales del proyecto se definieron atributos y una escala de valores para cada uno, fundamentados en las características y el comportamiento espacio-temporal producto de la interacción actividad del proyecto - componente ambiental afectado. Los atributos definidos son:

**Carácter:** Puede ser positivo, negativo y neutro, considerando a este último como aquel que se encuentran por debajo de los umbrales de aceptabilidad contenidos en las regulaciones ambientales.

**Perturbación:** Cuantificación de la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto pudiendo ser importante, regular y escaso

**Importancia:** Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental, se clasifica como alta, media y baja

**Ocurrencia:** Capacidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, generen la posibilidad de causar daño al entorno o a los ecosistemas.

**Extensión:** está clasificada conforme a su extensión, área o territorio, pudiendo ser regional, local o puntual

**Duración:** Período de tiempo durante el cual se sienten las repercusiones del proyecto

**Reversibilidad:** Expresión de la capacidad del medio para retornar a las condiciones iniciales

La escala de valores relativa utilizada para cada atributo se representa en el siguiente cuadro:

Tabla 25: escala de valores de impactos ambientales

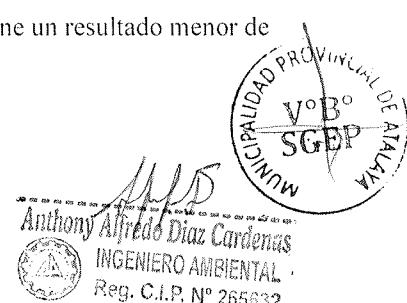
ESCALA DE VALORES DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES TOTALES			
Carácter (C)	Positivo (1)	Negativo (-1)	Neutro (0)
Perturbación (P)	Importante (3)	Regular (2)	Escasa (1)
Importancia (I)	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Ocurrencia (O)	Muy probable (3)	Probable (2)	Poco probable (1)
Extensión (E)	Regional (3)	Local (2)	Puntual (1)
Duración (D)	Permanente (3)	Media (2)	Corta (1)
Reversibilidad (R)	Irreversible (3)	Parcial (2)	Reversible (1)
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>6</b>

Aplicando la formula general se tiene:

Impacto total = C. (P+ I + O + E + D + R) en todos los factores ambientales se tiene un resultado menor de 9, por lo tanto, los impactos son leves o compatibles.

Tabla 26: resultado de la evaluación

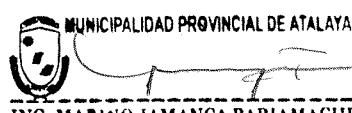
	Rango
ALTO (A)	+/- (> -15)
MEDIO (M)	+/- (14 - 10)
BAJO (B)	+/- (0 - 9)



Para la etapa de Planificación:

Tabla 27: matriz de valoración en la etapa de Planificación

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	CRITERIOS DE EVALUACION							CALIFICACION	TIPO DE IMPACTO
		C	P	I	O	E	D	R		
Medio Físico										
Suelo	Contaminación por Inadecuada disposición de RR.SS.	-1	1	1	2	1	2	1	-8	BAJO
	Filtración por Inadecuada disposición de residuos líquidos	-1	1	1	2	1	2	1	-8	BAJO
Aire	Alteración de la calidad de aire	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO



LIC. SOC. GRACIELA SANCHEZ GUTIERREZ  
C. S. P. 1177

	Mejora de calidad de vida	1	1	1	1	2	1	2	8	BAJO
Social	Afectación a la seguridad y salud del trabajador	-1	1	1	1	2	1	2	-8	BAJO
	Restricción de transito	-1	1	1	1	2	1	2	-8	BAJO
	Expectativa de mayor inversión Social	1	1	2	1	2	2	2	10	MEDIO
	Mejora paisajística	1	1	2	1	2	2	2	10	MEDIO
	Mejora en la Transitabilidad peatonal y vehicular	1	1	3	3	3	3	2	15	ALTO

Fuente: Elaboración Propia Diciembre-2024

Para la etapa de Operación:

Tabla 29: matriz de valoración en la etapa de Operación y Mantenimiento

FACTOR AMBIETAL	IMPACTO	CRITERIOS DE EVALUACION							CALIFICACION	TIPO DE IMPACTO
		C	P	I	O	E	D	R		
<b>Medio Físico</b>										
Suelo	Contaminación por Inadecuada disposición de RR.SS.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO
Aire	Alteración de la calidad de aire por material particulado.	-1	1	1	1	1	2	1	-7	BAJO
	Alteración de la calidad de aire por gases de combustión.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO
	Aumento de niveles de ruidos	-1	1	1	1	1	2	1	-7	BAJO
<b>Medio Social</b>										
Económico	Incremento temporal de la dinámica económica local	1	1	1	3	2	2	2	11	MEDIO
	Activación de la economía local	1	1	3	3	3	3	2	15	ALTO
	Mejora de calidad de vida	1	1	1	1	2	1	1	7	BAJO
Social	Expectativa de mayor inversión Social	1	1	1	3	2	2	2	11	MEDIO
	Mejora paisajística	1	2	3	2	1	2	2	12	MEDIO
	Mejora en la Transitabilidad peatonal y vehicular	1	2	2	1	2	2	2	11	MEDIO

Fuente: Elaboración Propia Diciembre-2024

Para la etapa de cierre de obras:

Tabla 30: matriz de valoración en la etapa de Cierre

FACTOR AMBIETAL	IMPACTO	CRITERIOS DE EVALUACION							CALIFICACION	TIPO DE IMPACTO
		C	P	I	O	E	D	R		
<b>Medio Físico</b>										
Suelo	Contaminación por Inadecuada disposición de RR.SS.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO
Aire	Alteración de la calidad de aire por gases de combustión.	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO
	Aumento de niveles de	-1	1	1	1	1	1	1	-6	BAJO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

~ 33 ~

H.B. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265032

M.D.

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas

INGENIERO AMBIENTAL

Reg. C.I.P. N° 265032

20

		ruidos								
<b>Medio Biológico</b>										
Flora	Recuperación de la cobertura vegetal	1	2	2	2	1	2	2	11	MEDIO
Fauna	Recuperación de hábitat para la fauna	1	2	2	2	1	2	2	11	MEDIO
<b>Medio Social</b>										
Económico	Mejora de calidad de vida	1	1	2	1	2	1	1	8	BAJO
Social	Mejora en la Transitabilidad peatonal y vehicular	1	1	1	1	1	1	2	7	BAJO

Fuente: Elaboración Propia Diciembre-2024

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

En el análisis ambiental realizado, se ha identificado los impactos que podrán ser generados por el proyecto. Para tal efecto, los impactos se han evaluado de acuerdo a las etapas del proyecto considerando los resultados de la interacción causa-efecto.

### • Factor Ambiental- Suelo

Este impacto será producido por la generación de residuos sólidos propio de las actividades de construcción; de igual manera una mala disposición de los residuos afectaría el suelo, sin embargo, esto se dará en cantidades mínimas pues el proyecto no es de gran envergadura.

Los residuos a generarse están constituidos en su mayor proporción por: desmonte, residuos comunes (papeles, plástico, etc.) y residuos contaminados por hidrocarburos (trapos con grasa, tierra contaminada por derrame de lubricantes, entre otros) así como posibles derrames accidentales de aceite o de combustible.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-8) en la Etapa de Planificación, **no significativo o bajo** (-6 y -8) en la Etapa de Construcción; **no significativo o bajo** (-7) en la Etapa de Operación y Mantenimiento tiene un valor **no significativo o bajo** (-6) en la Etapa de Cierre

### • Factor Ambiental- Aire

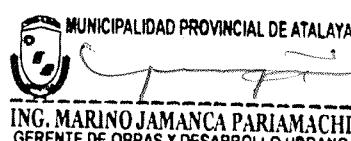
Este impacto será producido por la generación de emisiones gaseosas de combustión de los motores durante la operación de la maquinaria pesada y de transporte. Durante los trabajos de movimiento de tierras se incrementará la concentración de partículas de polvo en el aire afectando la calidad de al aire. Cabe mencionar que los movimientos de tierra serán mínimos debido a que el área del proyecto ya se encuentra intervenida y que esta actividad se realizará solo con fines de cimentación.

De igual manera, la operación de maquinaria pesada podría incrementar los niveles de ruido. Cabe mencionar que se espera que sus efectos no superaren lo establecido en los lineamientos según Zona.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-7 y -6) en la Etapa de planificación, **no significativo o bajo** (-6) en la Etapa de Construcción; **no significativo o bajo** (-6 y -7) en la Etapa de Operación y Mantenimiento; **no significativo o bajo** (-6 y -7) y **no significativo o bajo** (-6) en la Etapa de Cierre

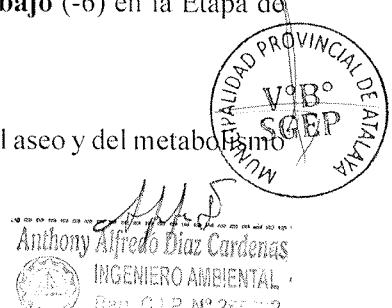
### • Factor Ambiental – agua

Este impacto será producido por la generación de efluentes domésticos del aseo y del metabolismo



LIC. SOC. GRISEL SULIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

~ 34 ~



de los trabajadores. El volumen a generar será mínimo pues el proyecto no es de gran envergadura, a su vez que contará con baños portátiles, que su instalación y mantenimiento estará a cargo de una EO-RS.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-6) en la Etapa Preliminar y **no significativo o bajo** (-7) en la Etapa de Construcción.

- **Factor Ambiental – Flora**

Este impacto será producido por las actividades de remoción o limpieza parcial o total de capa vegetal o de la tala de árboles que se encuentren dentro del diseño geométrico de la vía a intervenir. De igual manera se generaría perdidas de ejemplares de flora que no necesariamente implica perdida de cobertura vegetal ni la modificación en la composición de una formación vegetal, este impacto genera relevancia cuando involucra especies vulnerables o en riesgo.

El concepto de habitat suele emplearse para referirse a un espacio que reúne ciertas condiciones que permiten la existencia de algunas especies de la zona, por lo que la fragmentación resulta de la subdivisión de un hábitat originalmente continuo, en subunidades discretas (fragmentos) de diversos tamaños y con una cierta separación entre sí. Se tiene como medida la recuperación de áreas intervenidas a través del sembrado de grass y plantones al cierre del proyecto.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-6 y -8) en la Etapa de planificación, **no significativo o bajo** (-6 y -8) en la Etapa de Construcción y **de impacto medio** (11) en la Etapa de Cierre.

- **Factor Ambiental – Fauna**

Este impacto será producido por las instalaciones y las actividades del proyecto, generando la modificación de las condiciones y recursos de la fauna local. Se debe tener presente que el ruido puede perturbar a la fauna local sobre todo en épocas sensibles, como son la reproductiva y la de crianza.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-6 y -8) en la Etapa de planificación, **no significativo o bajo** (-6 y -8) en la Etapa de Construcción y **de impacto medio** (11) en la Etapa de Cierre.

- **Factor Ambiental – Económico**

Este impacto genera el requerimiento de personal durante la construcción de proyecto, incrementando de manera temporal la economía local, cabe mencionar que las contrataciones serán según la duración de los trabajos (empleos temporales). Además, que se pretende mejorar la infraestructura vehicular con el fin de brindar una mejor calidad de vida teniendo una aceptación positiva.

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **media** (10 y 11) y **alto** (15) en la Etapa Preliminar, **no significativo o bajo** (8) y **alto** (15) en la Etapa de Construcción; **no significativo o bajo** positivo (7), positivo **Media** (11) y **positivo alta** (15) en la Etapa de Operación y Mantenimiento; y **no significativo o bajo** positivo (8) en la Etapa de Cierre

- **Factor Ambiental – Social**

Este impacto será por la potencial ocurrencia de la restricción de tránsito durante la construcción del proyecto, también la posible ocurrencia de accidentes durante las actividades de construcción, en la operación de las maquinarias, en el uso de herramientas y equipos. Cabe señalar que los

trabajos a realizar no son de gran envergadura por ende se espera que la ocurrencia de accidentes sea mínima. El objetivo de la intervención es mejorar la transitabilidad vehicular, peatonal y a su vez la mejora paisajística, generando altas expectativas positivas por parte de los beneficiarios

De acuerdo a la evaluación de significancia ambiental este impacto alcanza una calificación de **no significativo o bajo** (-8), **media** (10) y **alta** (15) en la Etapa Preliminar, **media** (10) y **alta** (15) en la Etapa de Construcción; positivo **medio** (11 y 12) en la Etapa de Operación y Mantenimiento; **no significativo o bajo** (7 y 8) en la Etapa de Cierre

De acuerdo a la matriz de valoración de impactos podemos concluir que las actividades que generen son impactos que en su mayoría son negativos **NO SIGNIFICATIVOS O BAJA INTENSIDAD**.

Lo que significa que dichos impactos se darán en todas las etapas del proyecto, pero mayormente en la etapa de construcción, sin embargo, el proyecto tiene una duración de cuatro (4) meses, por lo que los impactos identificados no tendrán mucha repercusión en el ambiente, por el contrario, generará empleo y mejorará finalmente la calidad educativa por lo tanto mejora de la calidad de vida de la población aledaña al proyecto, Provincia y Región con un impacto mediano positivo.

Tabla 31: Control de operación ambiental por cada factor

FACTOR AMBIENTAL	RESPONSABLE	CONTROL DE OPERACION		
		PERSONA	INSTRUMENTO	LEGISLACION
Aire y ruidos	Supervisor	Capacitación sobre calidad del aire	PMA	ECAs
Agua	Supervisor	Capacitación sobre Recursos Hídricos	PMA	Ley General de los Recurso Hídricos
Suelo, fisiografía, vibraciones	Supervisor	Capacitación en el Manejo adecuado de los R.S.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos	Ley y Reglamento D.L. N° 1278. Gestión Integral de Residuos Sólidos
Flora y Fauna	Supervisor	Capacitación sobre la importancia de la Flora y Fauna.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos	Ley General de Flora y fauna
Socio-económico	Supervisor	Capacitación sobre la importancia de los recursos forestales	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos	D.S.N° 002-2009-MINAM (PPC)

Fuente: Elaboración Propia Diciembre-2024

## XVI. MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y CORRECCIÓN

Tabla 32: Matriz de significancia de impactos ambientales

19



<sup>19</sup> Se modificó de acuerdo a la observación 5, 5.1 y 6 (se realizará el control de ruido y de material particulado, ya que no se cuenta con presupuesto para realizar los monitoreos de calidad en la zona de proyecto.)

### Etapa de planificación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

EDUARDO MARÍN UJAMANCA PARLAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

transitabilidad peatonal

Alfredo Díaz Cordero  
INGENIERO AMBIENTAL  
Bueno C/ 12 N° 2665032

37 ~  
PROVINCIAL  
B. O.  
SCEP

3  
PROVINCIAL  
BUREAU  
OF  
INVESTIGATION  
S.G.E.P.



Etapa de Operación y mantenimiento		Etapa de abandono o Cierre	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puente, y veredas operativas</li> <li>- Reparación de puente, barandas y veredas</li> <li>- Pintado de señalización en puente</li> <li>- Eliminación de material excedente por una EO-RS</li> <li>- Limpieza periódica de quebrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación por disposición de RR.SS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración de la calidad de aire por material particulado y gases de combustión</li> <li>- Aumento de niveles de ruidos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aire</li> </ul>	Preventiva /mitigable
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento temporal de la dinámica económica local</li> <li>- Activación de la economía local</li> <li>- Mejora de la calidad de vida</li> <li>- Afección a la seguridad y salud del trabajador</li> <li>- Restricción de transito</li> <li>- Expectativa de mayor inversión social</li> <li>- Mejora paisajística</li> <li>- Mejora de la transitabilidad peatonal y vehicular</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Social</li> <li>- Económico</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmontaje de obras preliminares y limpieza general de áreas intervenidas</li> <li>- Construcción de zanja para final disposición (micro relleno)</li> <li>- Recuperación e incorporación de cobertura vegetal</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración de la calidad de aire por gases de combustión.</li> <li>- Aumento de niveles de ruidos</li> <li>- Alteración a la flora y fauna</li> <li>- Fragmentación de Hábitat</li> <li>- Perdida de hábitat para la fauna</li> <li>- Mejora de la calidad de vida</li> <li>- Mejora de la transitabilidad peatonal y vehicular</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aire</li> </ul>	Preventiva/correctiva
<p><b>Los residuos sólidos generados durante la etapa de operación serán dispuestos por el titular del proyecto, quien es responsable de la operación y mantenimiento</b></p> <p>Por seguridad se recomienda que los residuos sean eliminados de manera diaria con la finalidad de evitar acumulaciones numerosas y descomposición de los residuos orgánico</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y mantenimiento de la maquinaria utilizar.</p> <p>Realizar la limpieza de la quebrada, reparación del puenie, barandas y pintado de señalización constantemente en la etapa de operación y mantenimiento</p> <p>Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo; Se deberá evitar realizar trabajos en horas nocturnas o de descanso, para realizar trabajos en horas no apropiadas</p> <p>Clausura de letrina sanitaria y micro relleno</p> <p>Las maquinarias que serán utilizados en obra deberán contar con su mantenimiento preventivo, asimismo dichas maquinarias deberán estar en buen estado con la finalidad que no sean fuentes emisoras de gases contaminantes.</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y/o con maquinarias</p> <p>Al realizar el abandono de áreas auxiliares se procederá con la recuperación de áreas afectadas a través del sembrado de Grass y plantones</p> <p>Desmontaje de obras provisionales</p> <p>Limpieza final de obra</p>		<p>1 vez al año</p> <p>1 vez al mes</p> <p>1 vez al mes</p> <p>1 vez al mes</p> <p>1 vez al mes</p> <p>1 vez</p> <p>Permanente (cada vez que se haga uso de equipos y maquinaria)</p> <p>1 vez</p> <p>1 vez</p> <p>1 vez</p> <p>1 vez</p>	
<p><b>Los residuos sólidos generados durante la etapa de operación serán dispuestos por el titular del proyecto, quien es responsable de la operación y mantenimiento</b></p> <p>Por seguridad se recomienda que los residuos sean eliminados de manera diaria con la finalidad de evitar acumulaciones numerosas y descomposición de los residuos orgánico</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y mantenimiento de la maquinaria utilizar.</p> <p>Realizar la limpieza de la quebrada, reparación del puenie, barandas y pintado de señalización constantemente en la etapa de operación y mantenimiento</p> <p>Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo; Se deberá evitar realizar trabajos en horas nocturnas o de descanso, para realizar trabajos en horas no apropiadas</p> <p>Clausura de letrina sanitaria y micro relleno</p> <p>Las maquinarias que serán utilizados en obra deberán contar con su mantenimiento preventivo, asimismo dichas maquinarias deberán estar en buen estado con la finalidad que no sean fuentes emisoras de gases contaminantes.</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y/o con maquinarias</p> <p>Al realizar el abandono de áreas auxiliares se procederá con la recuperación de áreas afectadas a través del sembrado de Grass y plantones</p> <p>Desmontaje de obras provisionales</p> <p>Limpieza final de obra</p>		<p>- Acta de entregas EPP</p> <p>- Reporte de mantenimiento o de maquinaria y equipos</p> <p>- Actas de capacitación y charlas</p> <p>- Oficio con panel fotográfico de las medidas preventivas realizadas</p> <p>- Oficio con panel fotográfico de las medidas preventivas realizadas</p> <p>- Acta de entregas EPP</p> <p>- Reporte de mantenimiento o de maquinaria y equipos</p> <p>- Oficio con panel fotográfico de las medidas preventivas realizadas</p> <p>- Acta de entregas EPP</p> <p>- Reporte de mantenimiento o de maquinaria y equipos</p> <p>- Oficio con panel fotográfico de las medidas preventivas realizadas</p>	
<p><b>Los residuos sólidos generados durante la etapa de operación serán dispuestos por el titular del proyecto, quien es responsable de la operación y mantenimiento</b></p> <p>Por seguridad se recomienda que los residuos sean eliminados de manera diaria con la finalidad de evitar acumulaciones numerosas y descomposición de los residuos orgánico</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y mantenimiento de la maquinaria utilizar.</p> <p>Realizar la limpieza de la quebrada, reparación del puenie, barandas y pintado de señalización constantemente en la etapa de operación y mantenimiento</p> <p>Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo; Se deberá evitar realizar trabajos en horas nocturnas o de descanso, para realizar trabajos en horas no apropiadas</p> <p>Clausura de letrina sanitaria y micro relleno</p> <p>Las maquinarias que serán utilizados en obra deberán contar con su mantenimiento preventivo, asimismo dichas maquinarias deberán estar en buen estado con la finalidad que no sean fuentes emisoras de gases contaminantes.</p> <p>Se deberá realizar la entrega de protectores auditivos al personal a cargo de realizar trabajos ruidosos y/o con maquinarias</p> <p>Al realizar el abandono de áreas auxiliares se procederá con la recuperación de áreas afectadas a través del sembrado de Grass y plantones</p> <p>Desmontaje de obras provisionales</p> <p>Limpieza final de obra</p>		<p>- Titular del Proyecto</p> <p>- Titular del Proyecto</p> <p>- Residente de obra</p> <p>- Especialista a ambiental</p> <p>- Especialista a seguridad y salud</p>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

John D. Diaz Collection

of racing

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍOBÓ SGEPE" around the perimeter and the date "14/07/39" in the center.

ING. MARÍN JAVIÑA PARÍA MACHÍ  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

## XVII. CRONOGRAMA DE EJECUCION

Tabla 33: Cronograma Ambiental

Nº	Nombre de la tarea	MES DE EJECUCIÓN			
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
1	PROGRAMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO AMBIENTAL <sup>20</sup>				
1.1	Monitoreo a la Aplicación de las Normas Ambientales	X		X	
1.2	Seguimiento y aplicación de las normas ambientales		X		X
2	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS <sup>21</sup>				
2.1	Adquisición de Contenedores <sup>22</sup>	X			
2.2	Servicios Higiénicos	X			
2.3	Construcción de zanja (trinchera) para la disposición final de los residuos sólidos comunes	X			
2.4	Eliminación de residuos Peligrosos por una EO-RS				X
3	PROGRAMA DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL				
3.1	Charla a los trabajadores	X	X	X	
3.2	Charla a la Población	X	X	X	
4	MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y/O CORRECTION				
4.1	Señalización ambiental	X	X	X	X
5	PLAN DE CIERRE Y ABANDONO				
5.1	Desmontaje de las obras preliminares y limpieza general de las áreas intervenidas				X
6	REVEGETACION				
6.1	Recuperación e incorporación de cobertura vegetal				X

Fuente: Elaboración Propia Diciembre-2024

## XVIII. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACION

Tabla 34: presupuesto ambiental

Nº	PARTIDAS DE MITIGACION	COSTO DE EJECUCIÓN		
		METRA DO	UND	TOTAL
1	PROGRAMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO AMBIENTAL			1,600.00
1.2	Monitoreo a la Aplicación de las Normas Ambientales	1	Glb	800.00
1.2	Seguimiento y aplicación de las normas ambientales	1	Glb	800.00
2	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS			5,775.00
2.1	Adquisición de Contenedores	4	Und	2.400.00
2.2	Servicios Higiénicos	1	Glb	2550.00
2.3	Construcción de zanja (trinchera) para la disposición final de los residuos sólidos comunes	1	Und	600.00
2.4	Eliminación de residuos Peligrosos por una EO-RS	15	Kg	225.00
3	PROGRAMA DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL			3,763.50
3.1	Charla a los trabajadores	3	Und	1.521.75
3.3	Charla a la Población	3	Und	2.241.75
4	MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y/O CORRECTION			500.00
4.1	Señalización ambiental	10	Und	500.00
5	PLAN DE CIERRE Y ABANDONO			2,541.42
5.1	Desmontaje de las obras preliminares y limpieza general de las áreas intervenidas	1	Und	2.541.42
6	REVEGETACION			4,800.00
6.1	Recuperación e incorporación de cobertura vegetal	1	Glb	4.800.00
			<b>TOTAL</b>	<b>18,979.92</b>



<sup>20</sup> Comprende el control de la dispersión de polvo y control de ruido.

<sup>21</sup> El suministro de contenedores, implementación de micro relleno e instalación de SS. HH se realizará al inicio de actividades de Obra, y se mantendrá durante la ejecución hasta la culminación de obra y/o desmontaje

<sup>22</sup> Durante la ejecución de obra se instalarán los contenedores en oficinas y/o almacén.

Fuente: Presupuesto de la elaboración de Exp Tec 2024. CUI N° 2532039

**XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ La finalidad del presente estudio ambiental es la de preservar el medio ambiente del área de influencia directa donde se realizará el proyecto
- ✓ La ejecución del proyecto será responsabilidad del contratista durante la etapa de construcción, mientras en la etapa de mantenimiento estará a cargo del titular del proyecto
- ✓ El puente existente es de bajo tránsito y atraviesa un territorio con mediano y bajo potencial productivo agrícola y ganadero, debido a las condiciones de pobreza, siendo necesario brindar facilidades para salir a los mercados principales.
- ✓ La ejecución del proyecto, en su etapa de construcción generara fuentes de trabajo de forma intensiva y temporal, mientras que en su etapa de mantenimiento la generación de fuente de trabajo será sostenida en el tiempo que esta dure. Por tanto, el impacto socioeconómico que se genere será positivo y permitirá mejorar la calidad de vida
- ✓ La renovación del puente permitirá una mejor integración de los centros poblados, brindando mayor facilidad para salir a los mercados principales.
- ✓ Se identificó las actividades propias de la Etapa Preliminar, Construcción, Operación y Mantenimiento del proyecto que tienen implicancias socio ambientales en el área de influencia.
- ✓ Se ha realizado la evaluación e interpretación de los impactos socio ambientales que pudieran derivar producto del proceso de Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto
- ✓ La implementación del programa de cierre garantizara la restauración de las zonas alteradas por el proyecto, es imprescindible que el contratista cumpla con su ejecución, el mismo que será controlado por la supervisión.
- ✓ Como consecuencia de todo el contenido del FITSA, se recomienda aplicar a detalle todo lo indicado en el Plan de Manejo Ambiental. Por lo tanto, los diferentes programas están considerados en el desarrollo del expediente técnico de ejecución de obra, con la finalidad de que la supervisión disponga de los elementos necesarios para fiscalizar el cumplimiento de las medidas establecidas.
- ✓ Se ha determinado los costos que demandará la implementación de las medidas Socio ambientales para la prevención y mitigación de los Impactos Ambientales negativos no significativos.

**XX. ANEXOS**

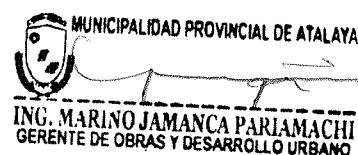
  
 Anthony Alfredo Didz Cárdenas  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 263032

  
 LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CHACRA DE GUTIÉRREZ  
 C.S.F. 1646



  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
 ING. MARINO JAMANCA PARIA MACHI  
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

## PANEL FOTOGRAFICO



*[Signature]*  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*[Signature]*  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265032

FOTO N° 1: VISTA DEL PUENTE DE RIO CHITANI DE 20M. HACIA OVENTENI



FOTO N° 2: VISTA DEL PUENTE; CON ESTRUCTURA DE MADERA INADECUADA RESPECTO A NORMA VIGENTE



FOTO N° 3: VISTA DEL PUENTE; VISTA DEL PUENTE; ESTRUCTURA DE MADERA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

~ 43 ~

LIC. SOC. GRACIEL SOTO CHACRA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Amilcar Alvarado Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



FOTO N° 4: VISTA DEL PUENTE DEL RIO CHITANI DE 20M. HACIA PROVIDENCIA



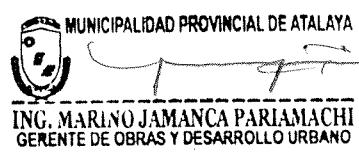
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
  
 ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

~ 44 ~

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
 C.S.F. 1046

*Alf. S.*  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 265632

## FICHAS DE CARACTERIZACION



LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265032

## FICHAS DE CARACTERIZACION DE INSTALACIONES AUXILIARES

### Almacén de Obra

#### NOMBRE Y PROGRESIVA

Almacén de Obra/ a 150 m del puente a construir

#### LADO Y ACCESO

Lado izquierdo de la vía/acceso de 5 m

#### ÁREA Y PERÍMETRO

Área: 487.09 m<sup>2</sup> / Perímetro: 89.26 m

#### COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATÚM: WGS84 – ZONA 18S

Vértice	Este	Norte
1	584066.8716	8814184.27
2	84087.3865	8814198.134
3	584100.0079	8814181.474
4	584077.5182	8814169.568

#### UBICACIÓN GENERAL:

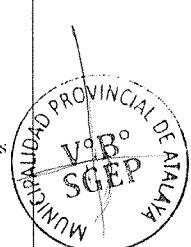
DISTRITO: RAYMONDI	CASERÍO: OVENTENI
ANEXO: PROVINCIA DE ATALAYA	COMUNIDAD: No Aplica

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros): Faja Marginal
2. Capacidad de Uso Mayor: Tierras aptas para cultivos en limpio, con limitaciones por suelo.
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal: Áreas de bosque amazónico
4. Uso Actual: área libre
5. Uso Actual de Tierras: bosque Húmedo
6. Presencia de Cuerpos de Agua: Río Chitani
7. Fauna: No se encuentra fauna en peligro de Extinción en la zona
8. Distancia a Centros Poblados: 3 km
9. Distancia a Áreas de Cultivo: 1 km
10. Afectación a ANPs: No hay presencia de Áreas Naturales Protegidas
11. Afectación a Sitios Arqueológicos: No aplica

#### DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Cantidad de personal: 4 personas
2. Tipo de material de la infraestructura: madera y Techo de Calamina
3. Tiempo estimado de uso del área: Toda la Obra
4. Abastecimiento de agua y energía: durante la ejecución del proyecto, se realizará a través de la contratación por terceros, donde un proveedor dotará de 1,083.45 (m<sup>3</sup>) de agua para la obra y se dotará de 98 Lt de agua para consumo, mientras la energía será a través de un generador eléctrico, el cual estos se encuentran dentro de los insumos del presupuesto de obra.
5. Sistema de tratamiento de efluentes domésticos: Se habilitarán letrinas sanitarias y relleno sanitario, que a su culminación estas serán clausuradas, habilitando lo más posible estos ambientes para su recuperación de estas áreas
6. En el caso de los residuos no peligros se dispondrá en el relleno sanitario y en el caso de los residuos peligrosos se dispondrá a través de una EO-RS.
7. Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos: tachos de color rojo de 120 Lt.
8. Almacén de insumos y materiales industriales: en almacén de obra.
9. Equipamiento: Sillas, escritorio, extintor, estantes de madera, botiquín herramientas y materiales livianos.
10. Distancia a infraestructura: 2 metros de oficina



### FICHAS DE CARACTERIZACION DE INSTALACIONES AUXILIARES

#### OFICINA

#### NOMBRE Y PROGRESIVA

Oficina de Obra/ a 150 metros apox. del puente a construir

#### LADO Y ACCESO

Lado Izquierdo / acceso de 5 m

#### ÁREA Y PERÍMETRO

Area: 680.44 m<sup>2</sup> / Perímetro: 105.19 m

#### COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATÚM: WGS84 - ZONA 18S

Vértice	Este	Norte
1	584036.8605	8814212.827
2	584063.3189	8814229.761
3	584074.9606	8814209.652
4	584053.7939	8814194.836

#### UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO: RAYMONDI	CASERÍO: OVENTENI
ANEXO: PROVINCIA DE ATALAYA	COMUNIDAD: No Aplica

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros): Faja Marginal
2. Capacidad de Uso Mayor: Tierras aptas para cultivos en limpio, con limitaciones por suelo.
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal: Áreas de bosque amazónico
4. Uso Actual: área libre
5. Uso Actual de Tierras: bosque Húmedo
6. Presencia de Cuerpos de Agua: Rio Chitani
7. Fauna: No se encuentra fauna en peligro de Extinción en la zona
8. Distancia a Centros Poblados: 3 km
9. Distancia a Áreas de Cultivo: 1 km
10. Afectación a ANPs: No hay presencia de Áreas Naturales Protegidas
11. Afectación a Sitios Arqueológicos: No aplica

#### DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

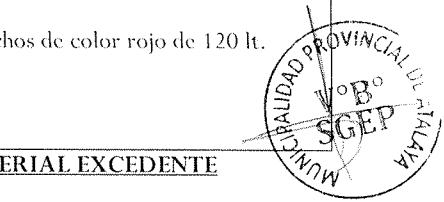
1. Cantidad de personal: 3-4 personas
2. Tipo de material de la infraestructura: madera y Techo de Calamina
3. Tiempo estimado de uso del área: Toda la Obra
4. Abastecimiento de agua y energía: durante la ejecución del proyecto, se realizará a través de la contratación por terceros, donde un proveedor dotará de 1,083.45 (m<sup>3</sup>) de agua para la obra y se dotará de 98 Lt de agua para consumo, mientras la energía será a través de un generador eléctrico, el cual estos se encuentran dentro de los insumos del presupuesto de obra.
5. Sistema de tratamiento de efluentes domésticos: Se habilitarán letrinas sanitarias, que a su culminación estas serán clausuradas, habilitando lo más posible estos ambientes para su recuperación de estas áreas
6. En el caso de los residuos no peligros se dispondrá en el relleno sanitario y en el caso de los residuos peligrosos se dispondrá a través de una EO-RS.
7. Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos: tachos de color rojo de 120 lt.
8. Almacén de insumos y materiales industriales: en almacén de obra.
9. Equipamiento: Sillas, escritorio, impresora y laptop
10. Distancia a infraestructura: 2 metros de almacén y 3 m de DME

#### FICHAS DE CARACTERIZACION DE DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE

#### NOMBRE Y PROGRESIVA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARASACCHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

~ 47  
C.S.P. 1646  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
Reg. C.I.P. N° 265632



Alfonso López Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

DME/ 150 m aprox. del puente a construir

**LADO Y ACCESO**

Lado izquierdo de la vía / acceso de 10 m

**ÁREA Y PERÍMETRO**

Área: 506.27 m<sup>2</sup> / Perímetro: 9092 m

**COORDENADAS UTM (POLIGONAL)**

**DATÚM: WGS84 – ZONA 18S**

VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	584095.069	8814145.094
2	584083.4273	8814160.969
3	584105.6523	8814173.669
4	584117.294	8814156.736

**UBICACIÓN GENERAL:**

<b>DISTRITO: RAYMONDI</b>	<b>CASERÍO: OVENTENI</b>
<b>ANEXO: PROVINCIA DE ATALAYA</b>	<b>COMUNIDAD: No Aplica</b>

**DESCRIPCIÓN:**

Altitud (msnm): 145
Cuenca: Río Chitani
Quebrada: No Aplica
Margen: Izquierdo
1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros): Faja Marginal
2. Relieve y pendiente: no corresponde
3. Suelos: suelo arcilloso - limoso (con presencia de bastante vegetación superficial)
4. Capacidad de Uso Mayor: Tierras aptas para cultivos en limpio, con limitaciones por suelo.
5. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal: Áreas de bosque amazónico
6. Uso Actual: área libre
7. Uso Actual de Tierras: bosque Húmedo
8. Presencia de Cuerpos de Agua: Río Chitani
9. Fauna: No se encuentra fauna en peligro de Extinción en la zona
10. Distancia a Centros Poblados: 3 km
11. Distancia a Áreas de Cultivo: 1 km
12. Afectación a ANPs: No hay presencia de Áreas Naturales Protegidas
13. Afectación a Sitios Arqueológicos: No aplica

**PLAN DE USO (los diseños y planos respectivos se encuentran en el Exp. Tec. de obra)**

1. Procedencia de material: material suelto
2. Volumen potencial: 500.00 m <sup>3</sup>
3. Volumen a disponer: 750 m <sup>3</sup>
4. Desbroce (top soil): 90.22 m <sup>2</sup>
5. Ángulo de talud de reposo: H:1.5, V:1.5
6. Sistema de contención y estabilización: Se ejecutará la compactación y conformación a una altura de 30 cm, esto permitirá una adecuada estabilización de la plataforma.
7. Sistema de drenaje y control de erosión: considera una ligera inclinación hacia la vía de 0.5%, que permitirá un drenaje suave y lento sobre la plataforma compactada, evitando generar cárcavas o procesos erosivos.
8. Compactación: Luego de la disposición del material se harán dos pasadas con un tractor por cada 0.30 m de espesor de material dispuesto; esparciéndolos de manera uniforme, si el material dispuesto es una mezcla de material rocoso y material común el tractor lo compactará con cuatro pasadas. Las dos últimas capas de material excedente se compactarán con 10 pasadas de tractor para evitar las infiltraciones de agua.

**FICHAS DE CARACTERIZACION DE PATIO DE MAQUINAS**

**NOMBRE Y PROGRESIVA**

Patio de Maquinas/ a 160 m aprox. Del puente a construir


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**  
 ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHA  
 GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
 C.S. 1646

  
 Alvaro Diaz Cardenas  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 Reg. C.I.P. N° 265632



**LADO Y ACCESO**

Lado izquierdo de la vía / acceso de 10 m

**ÁREA Y PERÍMETRO**Área: 588.04 m<sup>2</sup> / Perímetro: 97.80 m**DENTRO DEL ÁREA DEL CAMPAMENTO**

SI.....

NO (X)

**COORDENADAS UTM (POLIGONAL)**

DATÚM: WGS84 – ZONA 18S

VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	584119.4107	8814113.344
2	584102.4773	8814132.394
3	584122.5857	8814146.152
4	584137.4024	8814122.869

**UBICACIÓN GENERAL:**

DISTRITO: RAYMONDI

CASERÍO: OVENTENI

ANEXO: PROVINCIA DE ATALAYA

COMUNIDAD: No Aplica

**DESCRIPCIÓN:**

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros): Faja Marginal
2. Capacidad de Uso Mayor: Tierras aptas para cultivos en limpio, con limitaciones por suelo.
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal: Áreas de bosque amazónico
4. Uso Actual: área libre
5. Uso Actual de Tierras: bosque Húmedo
6. Presencia de Cuerpos de Agua: Río Chitani
7. Fauna: No se encuentra fauna en peligro de Extinción en la zona
8. Distancia a Centros Poblados: 3 km
9. Distancia a Áreas de Cultivo: 1 km Afectación a ANPs: No hay presencia de Áreas Naturales Protegidas
10. Afectación a Sitios Arqueológicos: No aplica

**DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)**

1. Tiempo estimado de uso del área: Toda la obra.
2. Cantidad de maquinaria: 05
3. Recorrido de efluentes: No aplica
4. Almacén de combustible y surtidor (ubicación, área y volumen): no corresponde
5. Sistema de contención de combustible: no corresponde
6. Sistema de disposición de residuos sólidos: En el caso de los residuos no peligrosos se dispondrá en el relleno sanitario y en el caso de los residuos peligrosos se dispondrá a través de una EO-RS.
7. Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos: tachos de color rojo de 120 lt.
8. Almacén de insumos y materiales industriales: en almacén de obra
9. Abastecimiento de agua y energía: durante la ejecución del proyecto, se realizará a través de la contratación por terceros, donde un proveedor dotará de 1,083.45 (m<sup>3</sup>) de agua para la obra y se dotará de 98 Lt de agua para consumo, mientras la energía será a través de un generador eléctrico, el cual estos se encuentran dentro de los insumos del presupuesto de obra
10. Distancia a infraestructura: 2 metros de DME

**FICHAS DE CARACTERIZACION DE CAMPAMENTO****NOMBRE Y PROGRESIVA**

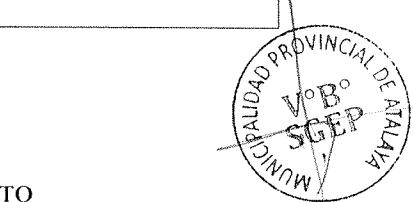
Campamento / 150 m aprox. del puente a construir

**LADO Y ACCESO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

49 ~

LIC. SOC. GRACIELA SANCHEZ GUTIERREZ  
C.S.P. 1646INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 266032

Lado izquierdo de la vía / acceso de 5 m

### ÁREA Y PERÍMETRO

Área: 932.46 m<sup>2</sup> / Perímetro: 122.53 m

### COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATÚM: WGS84 – ZONA 18S

VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	584017.81	8814256.21
2	584047.44	8814266.80
3	584058.02	8814242.46
4	584029.45	8814226.58

### UBICACIÓN GENERAL:

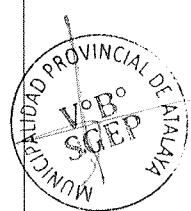
DISTRITO: RAYMONDI	CASERÍO: OVENTENI
ANEXO: PROVINCIA DE ATALAYA	COMUNIDAD: No Aplica

### DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros): Faja Marginal
2. Capacidad de Uso Mayor: Tierras aptas para cultivos en limpio, con limitaciones por suelo.
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal: Áreas de bosque amazónico
4. Uso Actual: área libre
5. Uso Actual de Tierras: bosque Húmedo
6. Presencia de Cuerpos de Agua: Río Chitani
7. Fauna: No se encuentra fauna en peligro de Extinción en la zona
8. Distancia a Centros Poblados: 3 km
9. Distancia a Áreas de Cultivo: 1 km
10. Afectación a ANPs: No hay presencia de Áreas Naturales Protegidas
11. Afectación a Sitios Arqueológicos: No aplica

### DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Cantidad de personal: 08
2. Tipo de material de la infraestructura: madera y techo de calamina
3. Tiempo estimado de uso de área: Toda la obra.
4. Abastecimiento de agua y energía: durante la ejecución del proyecto, se realizará a través de la contratación por terceros, donde un proveedor dotará de 1,083.45 (m<sup>3</sup>) de agua para la obra y se dotará de 98 Lt de agua para consumo, mientras la energía será a través de un generador eléctrico, el cual estos se encuentran dentro de los insumos del presupuesto de obra.
5. Sistema de tratamiento de efluentes domésticos: Se habilitarán letrinas sanitarias y relleno sanitario, que a su culminación estas serán clausuradas, habilitando lo más posible estos ambientes para su recuperación de estas áreas
6. Sistema de disposición de residuos sólidos: En el caso de los residuos no peligros se dispondrá en el relleno sanitario y en el caso de los residuos peligrosos se dispondrá a través de una EO-RS.
7. Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos: tachos de color rojo de 120 lt.
8. Equipamiento: 4 literas, colchoneta, sabanas.



### IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y/O CONTROL AMBIENTAL
<p>1. Incremento en las expectativas de empleo y aparición de nuevos tipos de comercio;</p> <p><b>Producido por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación de empleos temporales (mano de obra calificada y no calificada)</li> <li>➤ Concurrencia de personas y vehículos a la zona de estudio.</li> </ul> <p>2. Afectación de la Flora (cobertura)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Priorizar la contratación de pobladores locales, que residan en la zona de influencia del proyecto durante la etapa de construcción.</li> <li>➤ Difundir la política de contratación de mano de obra, así como la demanda del personal requerido (requisitos y condiciones laborales), con el fin de evitar crear falsas expectativas en la población.</li> <li>➤ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo.</li> <li>➤ Informar e instruir al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente.</li> <li>➤ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo.</li> </ul>

vegetal y/o área verde):

Producido por:

➤ Las diferentes actividades realizadas durante la etapa de construcción (obras generales y desbroce y limpieza).

### 3. Contaminación del suelo

**Producido por:**

- Residuos sólidos (cintas, madera, latas de pintura, bolsas, envases y/o depósitos vacíos).
- Derrame de lubricantes
- Derrame de combustibles

#### 4. Contaminación del Aire

Producido por:

- Gases (emanados por vehículos de carga y transporte)
- Material particulado (PM<sub>10</sub>)

## 5. Contaminación del Sonora

**Producido por:**

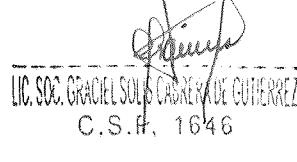
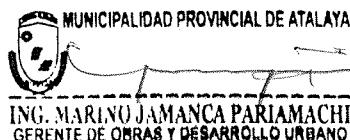
- Gases (emanados por vehículos de carga y transporte)

## 6. Afectación de la Fauna:

**Producido por:**

- Las diferentes actividades realizadas durante la etapa de construcción.

- Informar e instruir al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente.
- Informar mediante charlas y talleres al personal sobre la importancia de valorar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Realizar la reposición de la cobertura vegetal en los espacios afectados por las obras ejecutadas, teniendo en cuenta la utilización de especies locales, con el fin de preservar la identidad de la zona.
- Acumular los residuos sólidos en tachos o contenedores tapados, debidamente identificados (rotulados), para su posterior eliminación a los camiones recolectores de basura.
- Contar con un ambiente exclusivo (techado) dentro de los campamentos debidamente identificados, para almacenamiento de envases con combustibles/lubricantes. Los envases deben ser apropiados para el almacenamiento de combustibles y aceites, con tapa hermética, y deben estar identificados.
- Se colocarán debajo de los equipos y envases (durante su permanencia en la obra) parihuelas con una cama de arena fina para absorber y contener las posibles fugas de fluidos del equipo; los mismos que serán evacuados a rellenos sanitarios autorizados, contando con los comprobantes respectivos.
- El contratista debe llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los vehículos y equipos a fin de evitar la mala combustión. **Para todas las medidas de control y mitigación propuestas en el Plan de Manejo Ambiental se deberá solicitar la evidencia del mantenimiento de toda maquinaria y/o equipo a través de los sus comprobantes de pago respectivos y/o certificados de operatividad vehicular o autorización de circulación vehicular otorgada por la entidad respectiva.**
- Humedecimiento continuo del material barrido para evitar la generación de polvos: se humedecerán al menos 02 veces al día.
- El contratista debe llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los equipos y unidades vehiculares a fin de reducir la emisión de gases. Evidenciar el mantenimiento con sus comprobantes de pago respectivo. No deben pasar los parámetros estándar.
- Evitar el uso de los equipos durante más de 4 horas al día, y los equipos y unidades vehiculares deben tener mantenimiento oportuno y adecuado. Se recomienda utilizar silenciadores. Evidenciar el mantenimiento, con sus comprobantes de pago. El personal que labora en la obra debe usar orejeras y tapones.
- Las maquinarias de trabajo deberán en horarios diurnos para apaciguar el ruido, además de contar con su mantenimiento respectivo.
- Informar a los trabajadores mediante charlas de inducción de 5 minutos sobre la importancia de valorar los recursos naturales (flora, fauna, etc.) y el medio ambiente.
- Se realizarán simulacros para la constante práctica de lo capacitado



## CV ESPECIALISTA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



LIC. SOC. GRACIELA SOTO CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265332



## ANTHONY ALFREDO DIAZ CARDENAS

Dirección: AA.HH Nuevo Paraiso MZ K LTE 03,  
Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali.  
Teléfono: 951543272  
Correo: [anthony\\_dc@hotmail.com](mailto:anthony_dc@hotmail.com)  
DNI: 46206457

### Perfil Profesional

Ingeniero Ambiental graduado de la Universidad Nacional de Ucayali.

Me considero una persona alegre, dinámica, carismática, empática, comunicativo, tolerante y conciliadora; consecuente con mis ideas, apasionado por los nuevos retos de mentalidad positiva, preocupado por el bienestar de los demás y el desarrollo integral participando de las actividades en equipo.

Aptitud de iniciativa, toma de decisiones, trabajo bajo presión, análisis, planificación, síntesis, persuasión, negociación, organización, buena dicción y redacción.

Actitudes de servicio, perseverancia, asertividad, respeto, honestidad, puntualidad, responsabilidad y trato amable.

### Formación Académica

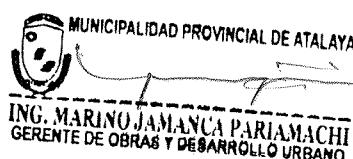
**EDUCACION SUPERIOR** : Universidad Nacional de Ucayali -  
Pucallpa.  
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

**SECUNDARIA** : Primer año, I.E.S.M. RAUL VALDES GORDO -  
Pampa Hermosa - Loreto.  
Segundo a Quinto Año. I.E "SAN FERNANDO" –  
San Fernando - Pucallpa.

**EDUCACION PRIMARIA** : I.EE. "64240" - PAMPAHERMOSA-LORETO

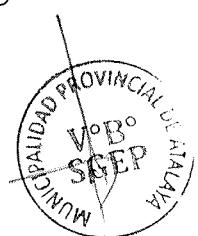
**GRADO ACADEMICO** : Ingeniero Ambiental

**COLEGIATURA** : CIP 265632



*Graciela Solis Cabrera de Gutierrez*  
C.I.C. 1646

*Alvaro Diaz Cardenas*  
C.I.P. N° 265632  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



## Experiencia Laboral

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Especialista Ambiental con Orden de Servicio N° 0004490; para la elaboración de la Ficha Técnica Ambiental del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CREACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE IPARIA, 26 DE NOVIEMBRE, NUEVO PERU Y CC.NN VISTA ALEGRE, DISTRITO DE IPARIA-PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2581180.

Noviembre 2023

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Especialista Ambiental con Orden de Servicio N° 0003834; para la elaboración de la Ficha Técnica Socio Ambiental del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CUADRANTE EN A.H JORGE CHAVEZ ENTRE LA AV. COLONIZACION, AV. BELLAVISTA, JR. 2 DE MAYO Y JR. SINCHI ROCA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2595208.

Setiembre 2023

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Especialista Ambiental con Orden de Servicio N° 0003138; para la elaboración de la Ficha Técnica Socio Ambiental del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CUADRANTE A.H 9 DE OCTUBRE; ENTRE LA AV. ROCA FUERTE, AV. LLOQUE YUPANQUI, AV. 28 DE JULIO Y JR. SINCHI ROCA DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2595674.

Julio 2023

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO (Especialista Ambiental con Orden de Servicio N° 0001686; para la elaboración de la Ficha Técnica Ambiental del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN PARQUE JOSE OLAYA DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2573253)

Marzo 2023

- INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION EIRL, (Especialista Ambiental)

Setiembre 2021-Febrero 2022

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA, (Especialista Ambiental para el llenado de la Ficha Técnica Ambiental para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE NESHUYA- PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO DE UCAYALI")

Febrero 2023

- Servicios Agrarios de Pucallpa SAC (Supervisor de Seguridad Industrial)

Noviembre 2021 – actualidad.

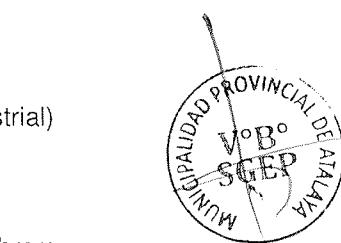
Lugar: Fundo Tibecocha, Nueva Requena, Ucayali

- Ocho Sur P SAC (Asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo) Febrero 2018 – octubre 2021

Lugar: Fundo Tibecocha, Nueva Requena, Ucayali



ING. SOC. GRACIEL SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



Autógrafo: Diaz Cartera, J  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 260032

- Ocho Sur U SAC (asistente de seguridad y salud en el trabajo)  
Febrero 2018 – octubre 2020.  
Lugar: fundo zanja seca, Nueva Requena, Ucayali
- QUALITY GREEN SERVICIOS INTEGRALES SAC (Especialista Ambiental en la elaboración de fichas técnicas ambientales)  
Enero - Agosto 2021
- AGS CONTRATISTAS GENERALES EIRL (Asistente SSOMA)  
Diciembre 2016 - Junio 2017  
AGS CONTRATISTAS GENERALES EIRL (Asistente SSOMA)  
Diciembre 2015 - Agosto 2016
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA ((responsable de la unidad de saneamiento y medio ambiente)  
Marzo 2014 – junio 2015 Lugar:  
pampa hermosa, loreto.

### Diplomados

- He concluido y aprobado satisfactoriamente el DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN "FISCALIZACION LABORAL DE LA SUNAFIL (INSPECCION LABORAL Y ACTUACCIONES INSPECTIVAS), organizado por el Centro de Actualización Profesional & Consultoría SAC - CAP PERU, con el respaldo académico del colegio de Abogados del Callao. Desarrollado desde 09 de febrero hasta el 13 abril 2022, con una duración de 240 horas.
- He concluido y aprobado satisfactoriamente el DIPLOMADO EN SSOMAC, organizado por ING CONSULTORES PERU, desarrollado desde 13 de junio hasta el 15 agosto 2021, con una duración de 250 horas.

### Cursos

- Participación en el curso de Capacitación en "GERENCIA DE PROYECTOS BAJO EL ENFOQUE DEL PMI-VERSION 7, desarrollado del 22 de mayo al 09 de julio del 2023, con una duración de 24 horas.
- Participación en el curso TEORICO – PRACTICO de TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS, organizado SAFET&CONTROL. Desarrollado el 18 de abril de 2022, con una duración de 08 horas.
- Participación en el curso TEORICO – PRACTICO de TRABAJOS EN CALIENTE, organizado SAFET&CONTROL. Desarrollado el 11 de abril de 2022, con una duración de 08 horas.
- Participación en el curso PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA RM 972-2022-MINSA, organizado CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAC (CEDE). Desarrollado el 09 de diciembre de 2020, con un valor de 32 horas académicas.
- Participación en el PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL

ING. MARINO JAMANCA PARIA MACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GISELLE JUANITA GUTIERREZ  
C. S. P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cayca, Jr  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 260032

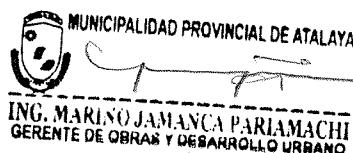


ISO 14001:2015, organizado GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS HQSE, acreditado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, desarrollado en agosto 2020, con una duración de 48 horas académicas.

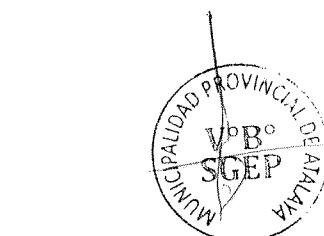
- Participación en el curso ELABORACION DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES, organizado CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAC (CEDE). Desarrollado el 02 de junio de 2020, con un valor de 24 horas académicas.
- Participación en el curso IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES, organizado CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAC (CEDE). Desarrollado el 02 de junio de 2020, con un valor de 24 horas académicas.
- Participación en el curso PANEL DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, organizado SAFET&CONTROL. Desarrollado los días 13, 14, 15 de mayo de 2021, con una duración de 06 horas.
- Participación en el curso taller INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO, organizado YAROS GROUP PERU SAC. Desarrollado el 03 de abril de 2021, con una duración de 06 horas.
- Participación en el curso HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL, organizado GACETA LABORAL, acreditado por el ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO. Desarrollado del 04 al 10 de diciembre 2019, con una duración de 48 horas.

### **Conocimientos y Habilidades**

- Capacidad en consecución de logros/metas.
- Relaciones armónicas con el personal.
- Alta capacidad de análisis.
- Compromiso con la trabajo.
- Conocimiento en normativas Ambientales
- Conocimiento en normativas de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocimiento en normativas sobre incendios forestales.
- Capacidad media en manejo de programas de información geográfica – QGIS
- Capacidad media en manejo de AUTOCAD
- Fácil aprendizaje
- Conocimientos en temas empresariales y administrativos.
- Fácil manejo de equipo computarizado (Word, Excel, etc)



*efrén*  
LIC. SOC. GACEL SOLIS CÁCERES DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



*Anthony Alfredo Díaz Cárdenas*  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 19 de febrero de 2020**

Ha acordado conferir el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a don(a) **Anthony Alfredo Díaz Gómez**

# Ciencias Forestales y Ambientales

aprobado por la Facultad de:

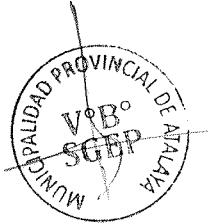
**POR TANTO:** Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.  
Dado y firmado en Puebla, 04 de Marzo  
de 2020

A black and white portrait of a man with short, dark hair, wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a dark tie. He is looking slightly to his left with a neutral expression.

*Alf. S.*  
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.F. 1646



Prognostic factors in PSC. 0.25. *Environ Health Perspect 114*: 42-49. 1996.

Playstation 3 Box..... 105..... Good Used Condition  
Accessory 102.....

Proprietary to Ex. 10

# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Decano Nacional:

ANTHONY ALFREDO DIAZ CARDENAS  
INGENIERO AMBIENTAL

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° 265632  
cumplimiento de la ley 28858, con fecha 02/09/2021

Por tanto,

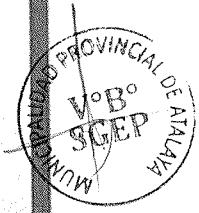
Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley para ejercer  
la profesión de INGENIERO

Miraflores 16 de Octubre de 2021

*Anthony Alfredo Diaz Cardenas*  
Ing. C.I.P Segundo Eduardo Reusche Castillo  
DIRECTOR SECRETARIO NACIONAL



*Ing. Fernando Herrera Descalzi*  
Ing. C.I.P Fernando Herrera Descalzi  
DECANO NACIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARÍN JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

*Graciela Solís Chávez Gutiérrez*  
GRACIELA SOLIS CHAVEZ GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*Anthony Alfredo Diaz Cardenas*  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632





LEY N° 24648

## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



## Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): DIAZ CARDENAS ANTHONY ALFREDO

Adscrito al Consejo Departamental de: UCAYALI

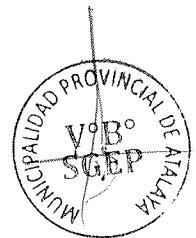
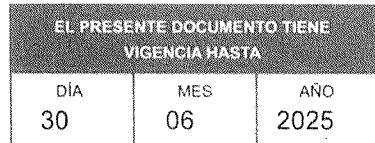
Con Registro de Matrícula del CIP N° 265632

Fecha de Incorporación: 02/09/2021

Especialidad: ING. AMBIENTAL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	SERVICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	PUBLICA Y/O PRIVADA
LUGAR	A NIVEL NACIONAL



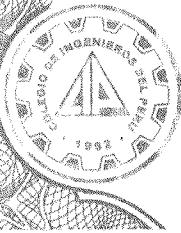
UCAYALI, 17 de MARZO del 2025

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar  
Decano Nacional  
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental  
Colegio de Ingenieros del Perú



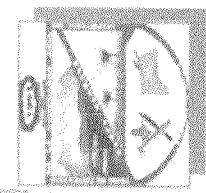
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
LIC. SOC. GRACIEL SOLÍS GUTIERREZ  
C.S.P. 1646  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA

Est. de los Jirones Bofloques y San Martín - Distrito de Pampa Hermosa  
Provincia de Ucayali - Región Loreto

Tierra del Exótico Coco, de la Cordillera Azul y del Río Ucshabatay



AN<sup>o</sup> DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

# CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI -  
REGION LORETO

Hago constar

Que el Señor: **ANTHONY ALFREDO DIAZ CARDENAS**, identificado con DNI N° 46206457, Domiciliado en la calle Humberto Donayre S/N., del Distrito de Pampa Hermosa - Provincia de Ucayali - Región Loreto; ha laborado en esta Institución Edil, como **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE**, de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa, desde el 01 de Marzo del 2014 hasta el 30 de Junio del 2015.

Demostrando durante su permanencia, Responsabilidad, Honradez y Eficiencia en el desempeño de sus funciones encomendadas.

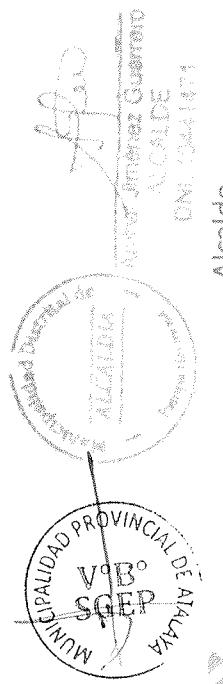
Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

*Anthony Alfredo Diaz Cardenas*  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CAGRES N° 61  
C.S.P. 1646

Pampa Hermosa 01 de Julio del 2015



Alcalde

Anthony Alfredo Diaz Cardenas

DNI: 46206457

ORDEN DE SERVICIO N° 0003834

Nº Exp. SIAF : 0000008075

Página : 1 de 2

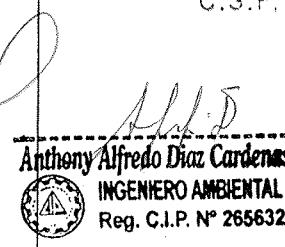
UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301816

Dia	Mes	Año
19	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
<b>Señor(es) :</b> DIAZ CARDENAS ANTHONY ALFREDO <b>Dirección :</b> AA.HH NUEVO PARAISO MZ K LT 02 <b>UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA</b> <b>RUC :</b> 10462064573 <b>Teléfono :</b> CCI: 00932220765039628191 <b>Fax :</b>		<b>Nº Cuadro Adquisic:</b> 003868 <b>Tipo de Proceso :</b> ASP <b>Nº Contrato :</b> <b>Moneda :</b> S/ <b>T/C :</b>	
<b>Concepto :</b> EXP. INTERNO N° 42260-2023-SOLICITO LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA Y/O ESPECIALISTA			

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
120200010016	SERVICIO	<p>ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA Y/O ESPECIALISTA PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:</p> <p>"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN A.H. JORGE CHAVEZ ENTRE LA AV. COLONIZACION, AV. BELLAVISTA, JR. 2 DE MAYO Y JR. SINCHI ROCA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - C.U.I. N° 2595208</p> <p>*DESCRIPCION DEL SERVICIO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>*FORMA DE PAGO: 100% DEL IMPORTE TOTAL, TENIENDO EN CONSIDERACION LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS PREVIO CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA.</p> <p>*CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LA CONFORMIDAD LO REALIZARA EL AREA USUARIA.</p> <p>*PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: HASTA TREINTA (30) DIAS, SEGUN TDR</p> <p>* RESPONSABILIDAD: EL PRESTADOR DEL SERVICIO RESPONDERA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA EJECUCION DEL SERVICIO POR DOLO O CULPA INEXORABLE.</p> <p>*RESOLUCION DE LA ORDEN DE SERVICIO: EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR EL PRESENTE DOCUMENTO OTORGARA A LA PARTE PERJUDICADA EL DERECHO DE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO DE PLENO DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.1430 DEL CODIGO CIVIL.</p> <p>* NOTA: EN TODO LO NO REGULADO SE APLICARA LA NORMA DEL CODIGO CIVIL</p>	10,000.00

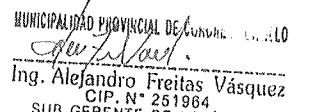
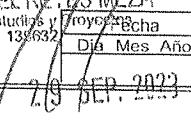
AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	10,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0174	15.036.0074.9002.2595208.6000001	5 - 18	2.6. 8 1. 3 1		10,000.00		

  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**  
**ING. MARÍA J. MÁNCIA PARIAMACHI**  
**GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
  
**Anthony Alfredo Diaz Cárdenas**  
**INGENIERO AMBIENTAL**  
**Reg. C.I.P. N° 265632**  


Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Dirección : JR. TACNA - PALACIO MUNICIPAL 480 / CALLARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

RUC : 20154572792

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REATEGUI ARAUJO, CARMEN PATRICIA	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b>  <b>C.P.C. Carmen Patricia Reategui Araujo</b> <b>JEFE DE SERVICIOS AUXILIARES</b> <b>RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</b>	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b>  <b>Ing. Alejandro Freitas Vásquez</b> <b>CIP. N° 251964</b> <b>SUB GERENTE DE LOGISTICA</b>
		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b>  <b>Ing. Juan Manuel Reyes Meza</b> <b>Sub Gerente de Estudios y Proyectos</b> <b>C.I.P. N° 138632</b> <b>Dia Mes Año</b>  <b>20 ABR 2023</b>

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contralista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

## ORDEN DE SERVICIO N°

Nº Exp. SIAF : 0000008075

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301816

Dia	Mes	Año
19	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DIAZ CARDENAS ANTHONY ALFREDO	Nº Cuadro Adquisic: 003868
Dirección : AA.HH NUEVO PARAISO MZ K LT 02	Tipo de Proceso : ASP
UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA	Nº Contrato :
RUC : 10462064573 Teléfono :	Moneda : S/ T/C :
Fax :	
Concepto : EXP. INTERNO N° 42260-2023-SOLICITO LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA Y/O ESPECIALISTA	

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/ 10,000.00	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANNA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

M.D  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Req. C.I.P. N° 265632

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
C.S.P. 1646

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Dirección : JR. TACNA - PALACIO MUNICIPAL 480 / CALLARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

RUC: 20154572792

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
REATEGUI ARAUJO, CARMEN PATRICIA	<p><b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b></p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>C.P.C. Carmen Patricia Reategui Araujo JEFE DE SERVICIOS AUXILIARES</p>	<p><b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b></p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>Ing. Alejandro Freitas Vásquez C.I.P. N° 251964 SUB GERENTE DE LOGISTICA</p>
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		<p><b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO</b></p> <p><b>GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y Obras</b></p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>Ing. JUAN MANUEL REYES MEZA Sub Gerente de Infraestructura y Obras C.I.P. N° 139642</p>
		<p>Dia Mes Año</p> <p>2009</p>

**NOTA IMPORTANTE :**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contralista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

## ORDEN DE SERVICIO N° 0001686

Nº Exp. SIAF: 0000002730

Día	Mes	Año
21	03	2023

UNIDAD EJECUTORA: 00 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
NRO. IDENTIFICACIÓN: 301816

## 1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es): DIAZ CARDENAS ANTHONY ALFREDO  
Dirección: AA HH NUEVO PARAISO MZ K LT 07  
UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA  
RUC: 10462064573 Teléfono: CCI: 0093220765039678191  
Fax:

## 2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic: 001686  
Tipo de Proceso: ASP  
Nº Contrato:  
Moneda: S/ T/C:

Concepto: EXP. INTERNO N° 0912-2023-REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE CONSULTORIA Y/O ESPECIALISTA PARA LA EL

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
102000010016	SERVICIO	<p>ESTUDIOS IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>*SERVICIO DE ELABORAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN PARQUE JOSÉ CLAVERA, DISTRITO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI".</p> <p>*PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 30 DIAS, CONTANDO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*MONTO REFERENCIAL: 100% DEL IMPORTE TOTAL, SERA POR LA SUMA DE S/ 7000.00.</p> <p>*CANT: 1 *UN: UND *P. UNT: S/ 7000.00 *P. TOTAL: S/ 7000.00</p> <p>*INFORME N°0720-2023-MPCP-CPFA-SCPT *CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00000000001154 *SECUENCIA N°0001 *PERIODO N°1936 *EXP. INTERNO: 0912-2023 *SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	7,000.00



Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/RD	Clasif. Gasto	Monto	Van... S/	7,000.00
0109	18.040.0088.0082.2573253.4000219	5 - 07	26.8.1.3.1	S/ 7,000.00		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. SERENU TAMAÑO PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Francis  
VIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

RUC: 20154572792

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO  
Dirección: JR. TACNA - PALACIO MUNICIPAL, 480 / CALLARIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	INFORMACION DEL SERVICIO
CAMPOS VASQUEZ, PERLA ESTELA	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo C.P.C. Elmer Perez Viana Oficina de Servicios Auxiliares	Lic. Adm. Casper Granizo Ayavira SUB GERENTE DE LOGISTICA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES

## NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Fecha:  
Día Mes Año:



## INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN E.I.R.L.

Nuestro Bosque, Nuestra Casa"  
"Nun Ni, Nun Iké"  
RUC: 20602499694

40

## CONSTANCIA DE SERVICIO PRESTADO

La que suscribe, **Ing. JHOVANA SIFUENTES CERVANTES**, Gerente Titular de la Empresa Consultora, *Investigación para la Conservación E.I.R.L.*

Que la **Ing. ANTHONY ALFREDO DIAZ CARDENAS** con CIP Nº 265632 ha prestado sus servicios profesionales a la Empresa **Investigación para la Conservación E.I.R.L.**, como **Especialista Ambiental** realizado desde el 02 de setiembre del 2021 al 28 de febrero del 2022.

Durante el tiempo que brindo sus servicios, el profesional demostró responsabilidad, puntualidad y honestidad.

Se expide la presente Constancia a Solicitud del Interesado y para los fines que estime conveniente.



*Especialista*  
LIC. SOC. GRACIELA CRISTINA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

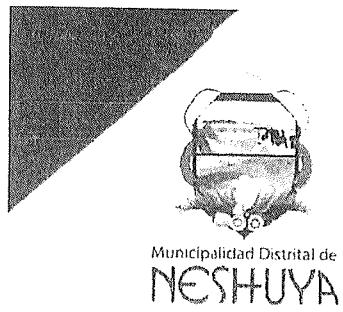
Aguaytia, 13 de marzo del 2022

INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN E.I.R.L.  
RUC. 20602499694

*SS*  
Ing. Jhovana Sifuentes Cervantes  
GERENTE GENERAL

*Al D*  
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. Nº 265632

Investigación para la Conservación E.I.R.L.  
Jr. Las Palmeras MZ H1 – LT-14 – Aguaytia – Padre Abad – Padre Abad-Ucayali  
Email: consultoriaambientalcervantes@gmail.com - cel: 933390002



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA

AV. NESHUYA / JR. MIGUEL GRAU-MONTE ALEGRE  
PROVINCIA DE PADRE ABAD-REGIÓN DE UCAYALI  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



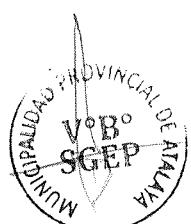
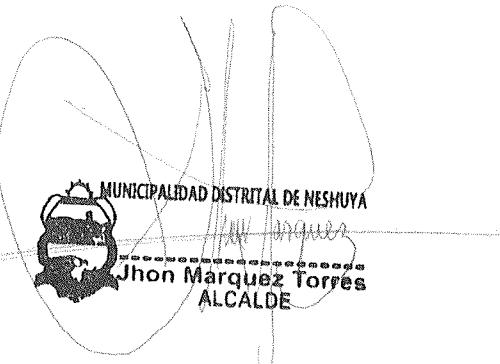
### DECLARACION JURADA

Yo, Jhon Márquez Torres, como representante legal de la Municipalidad Distrital de Neshuya, provincia de Padre Abad, Ucayali, identificado con DNI N° 45708373, del Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad y Región Ucayali.

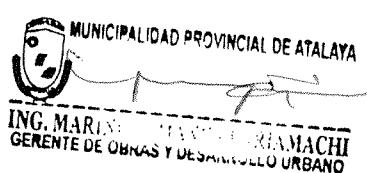
#### DECLARO:

Que, por medio del presente declaro tener pleno conocimiento de toda la información consignada en la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS EN EL CASERÍO DE VIRGEN DE FÁTIMA DEL DISTRITO DE NESHUYA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con Código Único de Inversiones N° 2505270, la cual ha sido llenado por el Ing. Anthony Alfredo Diaz Cárdenas, Identificado con DNI N° 46206457 y colegiatura N° 265632.

Para mayor constancia firmo la presente, en la ciudad de Neshuya a los siete días del mes de febrero del año 2023.



*Opacu*  
LIC. SOC. GRACIELA S. CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



*1115*  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

### CERTIFICADO

El que suscribe, JULIO CESAR VALERA VELA, Gerente General de esta empresa.

#### **CERTIFICA:**

Que el **ING. ANTHONY ALFREDO DIAZ CARDENAS** con CIP N° **265632** y DNI N° **46206457**, ha prestado servicios profesionales para esta empresa como **ESPECIALISTA AMBIENTAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TECNICAS AMBIENTALES**, desde el 01 de Enero al 30 de Agosto del 2021, desempeñándose con responsabilidad, compromiso y honestidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.



Pucallpa, 23 de setiembre de 2021

Atentamente,

QUALITY GREEN  
SERVICIOS INTEGRALES SAC  
Julio Cesar Valera Vela  
GERENTE GENERAL

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



## ***GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ***

Jr. Sánchez Cerro N° 179 – Pucallpa.  
Cel.: 949448056 / [gracys662@hotmail.com](mailto:gracys662@hotmail.com)

### **Perfil Profesional:**

*Lic. en Sociología, con experiencia en diferentes áreas de la Sociología: Aplicación de encuestas, recolección, procesamiento y análisis de datos, Elaboración de planes y PI, Talleres de capacitación, Evaluación de Fichas Socioeconómicas y Elaboración de Trabajos de Investigación y Especialista en trabajo comunitario sobre prevención del consumo de drogas.*

### **1. DATOS PERSONALES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	:	Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez
<b>ESTADO CIVIL</b>	:	Casada
<b>FECHA DE NAC.</b>	:	06 de junio de 1980
<b>LENGUA MATERNA</b>	:	Castellano
<b>DNI</b>	:	40943465
<b>RUC</b>	:	10409434652
<b>COD. CONSUCODE</b>	:	S0052830
<b>Nº COLEGIATURA</b>	:	1646

### **2. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

<b>SECUNDARIA</b>	:	Colegio Nacional “Juana Moreno” Huánuco (1992-1996)
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	:	Licenciada en Sociología - Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” - Huánuco. (1998-2002)
<b>POST GRADO:</b>	:	- Estudiante de Maestría en Medio Ambiente, Gestión Sostenible y Responsabilidad social (2020) - Universidad Nacional de Ucayali

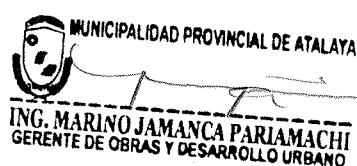


### **3. ESPECIALIZACIÓN:**

#### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI – DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

*Especialización en Relaciones Comunitarias, Resolución de Conflictos Sociales, Prevención y Resolución de Conflictos Socio Ambiental.*

*Diciembre 2020 – diciembre 2021*



*LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ*  
C.S.P. 1646

*Anthony Alfredo Diaz Cárdenas*  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**MINISTERIO DE SALUD / DEVIDA / CARE**

Facilitador en el programa de entrenamiento del Currículo Especializado – Guiando la Recuperación de las Mujeres – GROW (I-X).  
noviembre 2020 – julio 2021

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POST GRADO.**

Especialización en Asistente Social.  
Febrero 2019 – Febrero 2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con Cooperación Técnica - Pucallpa – Perú.  
Setiembre 2008 - Febrero 2009

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

Primer curso de especialización en: Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP- Pucallpa – Perú.  
Julio, Agosto y Setiembre 2008

**INSTITUTO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRAS.**

Programa: Formación de Lideres para la Transformación.  
Diplomado "LIDERES QUE TRANSFORMAN"  
Marzo a Mayo 2006.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"- HUANUCO**

Centro de Estudios Sobre Población, Pobreza y Desarrollo.  
Curso de Especialización SPS:  
Mayo 2002. (45 horas pedagógicas)



**4. EXPERIENCIA LABORAL:**

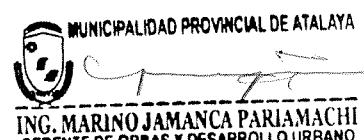
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI**

**CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "BENA MANATI" DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ**

Responsable de Establecimiento y Asistente Social. Enero 2021 – Setiembre 2022  
Asistente social. Diciembre 2019 – Enero 2021

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI-ODI-UCAYALI**

06 de Junio - 22 de julio 2019.  
Encuestador ENAPREF.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

Enero 2018 – Octubre 2018

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.

*Ernesto*  
LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*115*  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**CONSORCIO TRANSVERSALES – INVERSIONES Y SERVICIOS SEGBAR SRL**

*05 de Agosto 2016 – 15 de setiembre 2017*

Coordinador Social en la ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POBABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS TRANSVERSALES A LA AV. CENTENARIO DESDE EL KM 0+000 AL 5+000, DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACOCHA”.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

*Agosto 2016 – Diciembre 2016*

*Marzo 2015 – Diciembre 2015*

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO – SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

*Abril 2013 – Diciembre 2014*

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI-ODI-UCAYALI**

*Octubre - Diciembre de 2012.*

Asistente Especialista Económico Social I de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primario-ENEDU 2012; en el marco del programa estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

*Agosto – Setiembre de 2010.*

Jefe de Proyecto del Proyecto de Bibliotecas a Nivel Primario en las I.E. del Distrito de Calleria.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN – JUNTOS SUBSISTEMA MINEDU PROGRAMA ESPECIAL MECEP – AREA DE INFORMATICA**

*Abril – Agosto 2007.*

Supervisora Provincial de monitores de JUNTOS SUBSISTEMA MINEDU Programa Especial MECEP – Área de Informática.

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUANUCO**

**Vicerrectoria Académica –Centro Preuniversitario Valdizano - CEPREVAL:**

*Setiembre 2004 – marzo 2007.*

Secretaria del Centro Preuniversitario Valdizano - CEPREVAL, responsable del acervo documentario, correspondientes a los Ciclos B-2005, C-2005, A-2006, B-2006, C-2006, A-2007, B-2007 y C-2007.

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUANUCO**

**Jefatura de Departamento Académico de Sociología y Humanidades y Escuela Académica Profesional de Sociología:**

*Marzo-Abril 2004.*

Secretaria de la Escuela Académica Profesional de Sociología y la Jefatura de Departamento Académico de Sociología y Humanidades.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI

GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ

C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cardenas

INGENIERO AMBIENTAL

Reg. C.I.P. N° 265632

**ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA-MINISTERIO DIACONAL -HUANUCO**

**Área de Desaparecidos:**

*Octubre 2003 - Abril 2004.*

Promoción y difusión de la Campaña “Construyendo una Esperanza de los Desaparecidos en el Perú” en las zonas urbanas, urbana marginales y rurales de las Provincias de Huánuco, Ambo, Lauricocha y Pachitea.

**CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD – CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD – COMITÉ DESCENTRALIZADO DE LA JUVENTUD DE LA REGION HUANUCO (CNJ-CPJ-CD/RHCO)**

*Agosto 2003 – Julio 2004.*

Encargada de la Dirección de Organización y Gestión, desempeñándose como miembro del Comité Descentralizado de la Región Huánuco, Organizando y Gestionando las actividades contempladas en el Plan Operativo y de los eventos que se desarrollaron en dicho periodo, en beneficio de la juventud huanueña.

**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO.**

**Personal de Apoyo en los eventos de la Fundación Facilitadora**

*Marzo 2003 – Marzo 2004.*

Facilitadora en los diferentes eventos organizados por la Fundación con las Organizaciones Sociales de Bases (OSB), Clubes de Madres, Jubilados y otros de acuerdo al Plan Operativo.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – CABECERA DE RED DE SALUD APARICIO POMARES-SEGURIDAD INTEGRAL DE SALUD (SIS)**

**Personal de apoyo como Asistente social del Seguro Integral de Salud (SIS) de Aparicio Pomares.**

*Mayo 2003 – Septiembre 2003.*

Encargada de realizar las evaluaciones socioeconómicas, Afiliaciones y actualizaciones del Seguro Integral de Salud. Visitas domiciliarias, previo seguimiento de los beneficiarios del SIS.

**COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN SEDE NOR ORIENTAL - HUANUCO**

**Programa de Voluntariado**

*Noviembre 2002 – Julio 2003.*

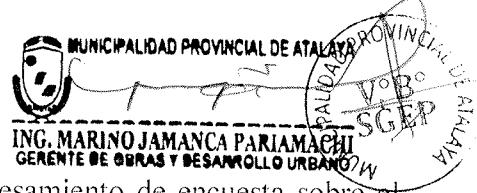
Voluntaria como promotora de la verdad en la toma de testimonio a las víctimas de la violencia política, procesamiento y analista de la base de datos.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO.**

**Oficina de Relaciones Públicas**

*Septiembre – Diciembre 2002.*

Prácticas Pre- profesionales en elaboración, aplicación y procesamiento de encuesta sobre el trabajo académico y de proyección a la comunidad que viene realizando la Dirección Regional de Educación Huánuco con relación a otras Regiones del país. Elaboración, coordinación y ejecución de eventos socioculturales, con la participación de los centros educativos especiales de la localidad. Proyección a la comunidad mediante cursos de “Orientación Vocacional” para los alumnos de los centros educativos de bajos recursos económicos. Capacitación y Fortalecimiento a Escuelas para padres.



**MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL; OFICINA NACIONAL DE COOPERACIÓN POPULAR- UNIDAD OPERATIVA HUÁNUCO.**

**Área de Desarrollo y Equidad**

*Agosto 2001 – Mayo 2002.*

LIC. SOC. GRACIELA S. C. GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

Asistente en el Área de Desarrollo y Equidad en elaboración, coordinación y ejecución de cursos y talleres de capacitación para las Organizaciones Sociales de Bases-OSB de toda la jurisdicción, concernientes en mejorar y fortalecer las micro y pequeñas empresas productivas.

organizaba los eventos, ferias y exposiciones artesanales; Evaluación y monitoreo de proyectos sociales de los mismos –OSB. En especial en las zonas Rurales y Urbano marginales.

**EN LA ELABORACION DE PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS:**

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI -GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS AA. HH. DE LOS DISTRITOS DE CALLERIA, YARINACOCHA Y MANANTAY – PUCALLPA” con código SNIP N° 87013, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE IPARIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI” con código SNIP N° 911653, cuyo estado se encuentra Viable.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

Elaboración del Expediente Técnico: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE PORCINOS EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DE LA MPCP DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124235.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE PORCINOS EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DE LA MPCP DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124235, cuyo estado se encuentra Viable.

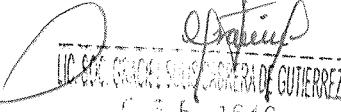
Elaboración del PIP Menor Simplificado: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA NO FORMAL DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124311, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA EN LAS AREAS DE COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124316, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE ADOLESCENTES Y JOVENES PARA PREVENIR EL USO DE DROGAS, EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124278, cuyo estado se encuentra Rechazado.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE PLANES DE CAPACITACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA DESNUTRICION INFANTIL DESDE LOS COMEDORES POPULARES Y COMITES DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124480, cuyo estado se encuentra en Rechazado.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
IN. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

  
J. E. Gutiérrez  
F. I. F. 1646

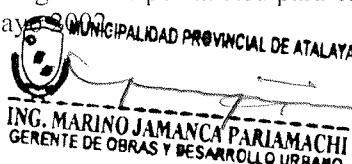
  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



Elaboración del PIP Menor Simplificado: "FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICAS DE CAPACIDADES ECONOMICAS EN LAS UNIDADES FAMILIARES DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con código SNIP N° 124494, cuyo estado se encuentra en Rechazado.

5. **CURSOS, CAPACITACIÓN Y EVENTOS:**

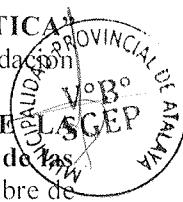
1. Asistente al curso de "**DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**" realizado el 27 de mayo 2013, organizado por el Centro de Estudios y Capacitación de la Administración Pública de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa
2. Asistente al curso de capacitación "**GENETICA PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS STOCKS PESQUEROS**" realizado del 27 al 29 de setiembre 2011 Organizada por Dirección Regional de la Producción de Ucayali.
3. Asistencia al curso "**ETIQUETA SOCIAL-RELACIONES HUMANAS**" realizadas del 23 al 25 de mayo 2011 Organizada por la Confederación de Cámaras de Comercio del Perú y el Equipo Leonardo Da Vinci República del Ecuador.
4. Participación al curso de **Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU**, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 21 al 23 de julio 2007.
5. Participación al curso de **Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU**, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 30 de mayo al 01 de junio 2007.
6. Participación al curso de **Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU**, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 14 al 16 de abril 2007.
7. Asistente al seminario "**MARKETING Y POST VENTA**" realizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco el 02 de noviembre de 2006.
8. Participante en el "**I SEMINARIO TALLER REGIONAL EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA**" realizado por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco del 08 al 11 de diciembre del 2005.
9. Asistente al Seminario Taller: "**OPORTUNIDADES Y DESARROLLO JUVENIL**" realizado el día 08 de Noviembre del 2005, Organizada por el Instituto Peruano de Estudios Humanísticos y la Fundación Hanns Seidel.
10. Participación en el Seminario: "**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**" Realizado en la ciudad de Huánuco del 14 al 16 de Mayo 2004, organizado por la Fundación Naumann en el Perú.
11. Participación en el "**I ENCUENTRO DESCENTRALIZADO DE JÓVENES DE LA REGIÓN CENTRO DEL PERÚ: Avances y Perspectivas de los Estudios en Genero de las Universidades Publicas**", realizada en la ciudad de Huancayo los días 06 y 07 de Diciembre de 2003. organizada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan y Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
12. Participante de la "**PRIMERA JORNADA PEDAGOGÍA 2003**" realizado en el mes de septiembre 2003, organizado por el Colegio Nacional "GABRIEL AGUILAR NARVARTE" y la Dirección Regional de Educación Huánuco.
13. Participante en el Seminario Taller "**I CONVERSATORIO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA PROPICIAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE ONGD'S, ASOCIACIONES, ORGANISMOS DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDADES**", realizado en el mes de mayo de 2003, por la Fundación para el progreso y el Desarrollo.
14. Conferencia Magistral "**HUMANICEMOS LAS CARCELES DEL PERÚ**" organizada por la Asociación Paz y Esperanza Ministerio Diaconal, el día 16 de julio de 2002
15. Participante del Seminario Taller "**Formulación de Proyectos para Cooperación Técnica Internacional**" realizado en el mes de Octubre del 2002, organizado por la Fundación para el Progreso y el Desarrollo.
16. Participante del taller universitario: "**MEMORIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN EL PERÚ**" organizado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú el día 24 y 25 de mayo 2002



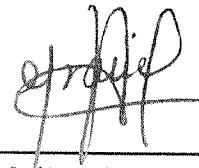
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Mr. SOC. GABRIEL SOLIS GONZALEZ GUTIERREZ  
C.S.F. 1646

Anthony Alfredo Díaz Cardenes  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



17. Participante del taller: “**CIUDADANIA PLENA**” organizado por la Oficina de Cooperación Popular – Unidad Operativa Huánuco los días 19 y 20 de noviembre 2001.



Pucallpa, 2022.

Soc. Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez  
C.S.P. N° 1646

*Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada.*

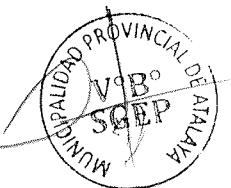


*Observación*  
LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*Alf D*  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



## CV ESPECIALISTA SOCIAL



~ 53 ~~Av. Gral. Gutiérrez~~ CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*Alfredo Díaz*  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



## ***GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ***

Jr. Sánchez Cerro N° 179 – Pucallpa.  
Cel.: 949448056 / [gracys662@hotmail.com](mailto:gracys662@hotmail.com)

### **Perfil Profesional:**

*Lic. en Sociología, con experiencia en diferentes áreas de la Sociología: Aplicación de encuestas, recolección, procesamiento y análisis de datos, Elaboración de planes y PI, Talleres de capacitación, Evaluación de Fichas Socioeconómicas y Elaboración de Trabajos de Investigación y Especialista en trabajo comunitario sobre prevención del consumo de drogas.*

### **1. DATOS PERSONALES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	:	Graciela Solis Cabrera de Gutiérrez
<b>ESTADO CIVIL</b>	:	Casada
<b>FECHA DE NAC.</b>	:	06 de junio de 1980
<b>LENGUA MATERNA</b>	:	Castellano
<b>DNI</b>	:	40943465
<b>RUC</b>	:	10409434652
<b>COD. CONSUCODE</b>	:	S0052830
<b>Nº COLEGIATURA</b>	:	1646

### **2. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

<b>SECUNDARIA</b>	:	Colegio Nacional “Juana Moreno” Huánuco (1992-1996)
<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	:	Licenciada en Sociología - Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” - Huánuco. (1998-2002)
<b>POST GRADO:</b>	:	- Estudiante de Maestría en Medio Ambiente, Gestión Sostenible y Responsabilidad social (2020) - Universidad Nacional de Ucayali



### **3. ESPECIALIZACIÓN:**

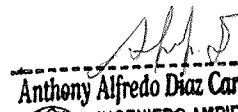
#### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI – DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**

*Especialización en Relaciones Comunitarias, Resolución de Conflictos Sociales, Prevención y Resolución de Conflictos Socio Ambiental.*

*Diciembre 2020 – diciembre 2021*

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

  
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**MINISTERIO DE SALUD / DEVIDA / CARE**

Facilitador en el programa de entrenamiento del *Curículo Especializado – Guiando la Recuperación de las Mujeres – GROW (I-X)*.  
noviembre 2020 – julio 2021

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – ESCUELA DE POST GRADO.**

Especialización en *Asistente Social*.  
Febrero 2019 –Febrero 2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

*Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con Cooperación Técnica - Pucallpa – Perú.*  
Setiembre 2008 - Febrero 2009

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

*Primer curso de especialización en: Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP- Pucallpa – Perú.*  
Julio, Agosto y Setiembre 2008

**INSTITUTO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRAS.**

Programa: *Formación de Lideres para la Transformación.*  
Diplomado “*LIDERES QUE TRANSFORMAN*”  
Marzo a Mayo 2006.

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUANUCO**

*Centro de Estudios Sobre Población, Pobreza y Desarrollo.*  
*Curso de Especialización SPS:*  
*Mayo 2002. (45 horas pedagógicas)*

**4. EXPERIENCIA LABORAL:****DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI****CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO “BENA MANATI” DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ**

*Responsable de Establecimiento y Asistente Social. Enero 2021 – Setiembre 2022*  
*Asistente social. Diciembre 2019 – Enero 2021*

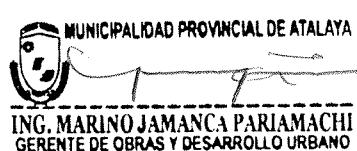
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI-ODI-UCAYALI**

*06 de Junio - 22 de julio 2019.*  
*Encuestador ENAPREF.*

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

*Enero 2018 – Octubre 2018*

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.



LIC. SOC. GRACIEL SONS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

*LLD*  
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

**CONSORCIO TRANSVERSALES – INVERSIONES Y SERVICIOS SEGBAR SRL**

*05 de Agosto 2016 – 15 de setiembre 2017*

Coordinador Social en la ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POBABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS TRANSVERSALES A LA AV. CENTENARIO DESDE EL KM 0+000 AL 5+000, DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACOCHA”.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

*Agosto 2016 – Diciembre 2016*

*Marzo 2015 – Diciembre 2015*

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO – SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

*Abril 2013 – Diciembre 2014*

Coordinador del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y Especialista Social en trabajo con familias y comunidad.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – INEI-ODI-UCAYALI**

*Octubre - Diciembre de 2012.*

Asistente Especialista Económico Social I de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primario-ENEDU 2012; en el marco del programa estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

*Agosto – Setiembre de 2010.*

Jefe de Proyecto del Proyecto de Bibliotecas a Nivel Primario en las I.E. del Distrito de Calleria.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN – JUNTOS SUBSISTEMA MINEDU PROGRAMA ESPECIAL MECEP – AREA DE INFORMATICA**

*Abril – Agosto 2007.*

Supervisora Provincial de monitores de JUNTOS SUBSISTEMA MINEDU Programa Especial MECEP – Área de Informática.

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUANUCO**

**Vicerrectoria Académica –Centro Preuniversitario Valdizano - CEPREVAL:**

*Setiembre 2004 – marzo 2007.*

Secretaria del Centro Preuniversitario Valdizano - CEPREVAL, responsable del acervo documentario, correspondientes a los Ciclos B-2005, C-2005, A-2006, B-2006, C-2006, A-2007, B-2007 y C-2007.

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUANUCO**

**Jefatura de Departamento Académico de Sociología y Humanidades y Escuela Académica**

**Profesional de Sociología:**

*Marzo-Abril 2004.*

Secretaria de la Escuela Académica Profesional de Sociología y la Jefatura de Departamento Académico de Sociología y Humanidades.



**ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA-MINISTERIO DIACONAL -HUANUCO**

**Área de Desaparecidos:**

*Octubre 2003 - Abril 2004.*

Promoción y difusión de la Campaña “Construyendo una Esperanza de los Desaparecidos en el Perú” en las zonas urbanas, urbana marginales y rurales de las Provincias de Huánuco, Ambo, Lauricocha y Pachitea.

**CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD – CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD – COMITÉ DESCENTRALIZADO DE LA JUVENTUD DE LA REGION HUANUCO (CNJ-CPJ-CD/RHCO)**

*Agosto 2003 – Julio 2004.*

Encargada de la Dirección de Organización y Gestión, desempeñándose como miembro del Comité Descentralizado de la Región Huánuco, Organizando y Gestionando las actividades contempladas en el Plan Operativo y de los eventos que se desarrollaron en dicho periodo, en beneficio de la juventud huanueña.

**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO.**

**Personal de Apoyo en los eventos de la Fundación Facilitadora**

*Marzo 2003 – Marzo 2004.*

Facilitadora en los diferentes eventos organizados por la Fundación con las Organizaciones Sociales de Bases (OSB), Clubes de Madres, Jubilados y otros de acuerdo al Plan Operativo.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – CABECERA DE RED DE SALUD APARICIO POMARES-SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)**

**Personal de apoyo como Asistenta social del Seguro Integral de Salud (SIS) de Aparicio Pomares.**

*Mayo 2003 – Septiembre 2003.*

Encargada de realizar las evaluaciones socioeconómicas, Afiliaciones y actualizaciones del Seguro Integral de Salud. Visitas domiciliarias, previo seguimiento de los beneficiarios del SIS.

**COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION SEDE NOR ORIENTAL - HUANUCO**

**Programa de Voluntariado**

*Noviembre 2002 – Julio 2003.*

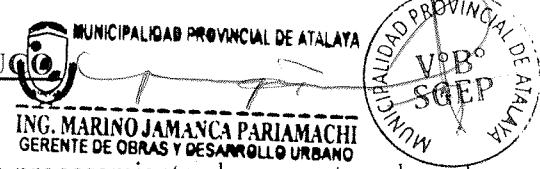
Voluntaria como promotora de la verdad en la toma de testimonio a las víctimas de la violencia política, procesamiento y analista de la base de datos.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO**

**Oficina de Relaciones Públicas**

*Septiembre – Diciembre 2002.*

Prácticas Pre- profesionales en elaboración, aplicación y procesamiento de encuesta sobre el trabajo académico y de proyección a la comunidad que viene realizando la Dirección Regional de Educación Huánuco con relación a otras Regiones del país. Elaboración, coordinación y ejecución de eventos socioculturales, con la participación de los centros educativos especiales de la localidad. Proyección a la comunidad mediante cursos de “Orientación Vocacional” para los alumnos de los centros educativos de bajos recursos económicos. Capacitación y Fortalecimiento a Escuelas para padres.



**MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL; OFICINA NACIONAL DE COOPERACIÓN POPULAR- UNIDAD OPERATIVA HUÁNUCO.**

**Área de Desarrollo y Equidad**

*Agosto 2001 – Mayo 2002.*

Asistente en el Área de Desarrollo y Equidad en elaboración, coordinación y ejecución de cursos y talleres de capacitación para las Organizaciones Sociales de Bases-OSB de toda la jurisdicción, concernientes en mejorar y fortalecer las micro y pequeñas empresas productivas,

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632  
D.C. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C. S. P. 1646

organizaba los eventos, ferias y exposiciones artesanales; Evaluación y monitoreo de proyectos sociales de los mismos –OSB. En especial en las zonas Rurales y Urbano marginales.

## **EN LA ELABORACION DE PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS:**

## **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI -GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS AA. HH. DE LOS DISTRITOS DE CALLERIA, YARINACOCHA Y MANANTAY – PUCALLPA” con código SNIP Nº 87013, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE IPARIA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI" con código SNIP N° 911653, cuyo estado se encuentra Viab.e.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -GERENCIA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

Elaboración del Expediente Técnico: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE PORCINOS EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DE LA MPCP DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con código SNIP N° 124235.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE PORCINOS EN EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DE LA MPCP DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI” con código SNIP N° 124235, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA NO FORMAL DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL DISTRITO DE CALERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con código SNIP N° 124311, cuyo estado se encuentra Viable.

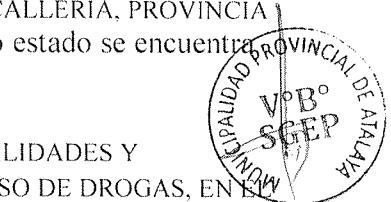
Elaboración del PIP Menor Simplificado: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA EN LAS AREAS DE COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con código SNIP N° 124316, cuyo estado se encuentra Viable.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: "FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE ADOLESCENTES Y JOVENES PARA PREVENIR EL USO DE DROGAS, EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con código SNIP N° 124278, cuyo estado se encuentra Rechazado.

Elaboración del PIP Menor Simplificado: "FORTALECIMIENTO DE PLANES DE CAPACITACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA DESNUTRICION INFANTIL DESDE LOS COMEDORES POPULARES Y COMITES DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – UCAYALI" con código SNIP N° 124480, cuyo estado se encuentra en Rechazado.



LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CARRERA DE GUTIERREZ  
C.S.F. 1646



*M.S.*  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Req. C.I.P. N° 265632

Elaboración del PIP Menor Simplificado: "FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICAS DE CAPACIDADES ECONOMICAS EN LAS UNIDADES FAMILIARES DEL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI" con código SNIP N° 124494, cuyo estado se encuentra en Rechazado.

5. **CURSOS, CAPACITACIÓN Y EVENTOS:**

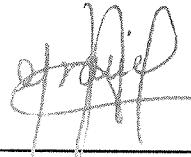
1. Asistente al curso de "DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA" realizado el 27 de mayo 2013, organizado por el Centro de Estudios y Capacitación de la Administración Pública de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa
2. Asistente al curso de capacitación "GENETICA PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS STOCKS PESQUEROS" realizado del 27 al 29 de setiembre 2011 Organizada por Dirección Regional de la Producción de Ucayali.
3. Asistencia al curso "ETIQUETA SOCIAL-RELACIONES HUMANAS" realizadas del 23 al 25 de mayo 2011 Organizada por la Confederación de Cámaras de Comercio del Perú y el Equipo Leonardo Da Vinci República del Ecuador.
4. Participación al curso de Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 21 al 23 de julio 2007.
5. Participación al curso de Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 30 de mayo al 01 de junio 2007.
6. Participación al curso de Gestión Institucional a Monitores del Programa JUNTOS, Subsistema MINEDU, organizado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión, del 14 al 16 de abril 2007.
7. Asistente al seminario "MARKETING Y POST VENTA" realizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco el 02 de noviembre de 2006.
8. Participante en el "I SEMINARIO TALLER REGIONAL EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA" realizado por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco del 08 al 11 de diciembre del 2005.
9. Asistente al Seminario Taller: "OPORTUNIDADES Y DESARROLLO JUVENIL" realizado el día 08 de Noviembre del 2005, Organizada por el Instituto Peruano de Estudios Humanísticos y la Fundación Hanns Seidel.
10. Participación en el Seminario: "ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA" Realizado en la ciudad de Huánuco del 14 al 16 de Mayo 2004, organizado por la Fundación Naumann en el Perú.
11. Participación en el "I ENCUENTRO DESCENTRALIZADO DE JÓVENES DE LA REGIÓN CENTRO DEL PERÚ: Avances y Perspectivas de los Estudios en Genero de las Universidades Publicas", realizada en la ciudad de Huancayo los días 06 y 07 de Diciembre de 2003. organizada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan y Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
12. Participante de la "PRIMERA JORNADA PEDAGOGÍA 2003" realizado en el mes de septiembre 2003, organizado por el Colegio Nacional "GABRIEL AGUILAR NARVARTE" de la Dirección Regional de Educación Huánuco.
13. Participante en el Seminario Taller "I CONVERSATORIO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA PROPICIAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE ONG'S, ASOCIACIONES, ORGANISMOS DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDADES" realizado en el mes de mayo de 2003, por la Fundación para el progreso y el Desarrollo.
14. Conferencia Magistral "HUMANICEMOS LAS CARCELES DEL PERÚ" organizada por la Asociación Paz y Esperanza Ministerio Diaconal, el día 16 de julio de 2002
15. Participante del Seminario Taller "Formulación de Proyectos para Cooperación Técnica Internacional" realizado en el mes de Octubre del 2002, organizado por la Fundación para el Progreso y el Desarrollo.
16. Participante del taller universitario: "MEMORIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN EL PERÚ" organizado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú el dia 24 y 25 de mayo 2002.



23

17. Participante del taller: “**CIUDADANIA PLENA**” organizado por la Oficina de Cooperación Popular – Unidad Operativa Huánuco los días 19 y 20 de noviembre 2001.

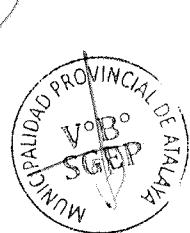
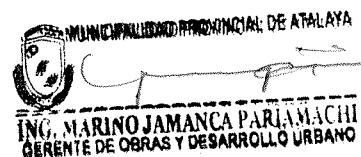
Pucallpa, 2022.



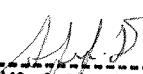
---

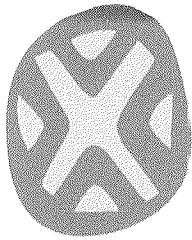
Soc. Graciela Sollis Cabrera de Gutiérrez  
C.S.P. N° 1646

*Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada.*



  
LIC. SOC. GRACIELA SOLLIS CABRERA DE GUTIÉRREZ  
C.S.P. 1646

  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



2025 código N° A10-062

## COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL PERÚ REGIÓN HUÁNUCO

Creada por Ley N° 24993

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

### **CERTIFICADO DE HABILIDAD**

**EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, DECANO DEL COLEGIO DE  
SOCIOLOGOS DEL PERÚ – REGIÓN HUÁNUCO, CERTIFICA QUE:**

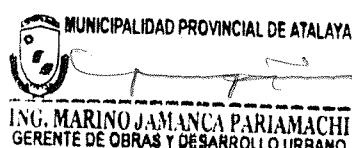
La Licenciada en Sociología: GRACIEL SOLIS CABRERA se encuentra adscrita al Colegio de Sociólogos del Perú-Región Huánuco, su fecha de colegiatura es el 26 de marzo del 2008, Registro del CSP Región Huánuco N°: 1646, de conformidad con la Ley N° 24993, Ley de Creación del Colegio de Sociólogos del Perú y el Decreto Supremo N° 027-90-ED, sobre el Estatuto del Colegio de Sociólogos del Perú – Región Huánuco, **SE ENCUENTRA COLEGIADO(A) Y HÁBIL**, en consecuencia está autorizada para ejercer la Profesión de Sociólogo(a).

El presente certificado tiene vigencia hasta el 23 de julio del 2025.

Huánuco, 23 de abril del 2025.



Soc. Edgar Amancio Santamaría  
DECANO REGIONAL HUÁNUCO



J.C. 622. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632





## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

### A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por Cuanto:

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confieren a don(ña)



*Graciela Solis Cabrera*

el Título de Licenciada en Sociología

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprobado en la Facultad de:

*Ciencias Sociales*

Por Tanto:

Se le expide el presente Título Profesional para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 17 días del mes de marzo del año 2006

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO



ESTADOUNIDENSE DE HUÁNUCO  
ESTADO DE HUÁNUCO  
16 MAY 2006  
Dpto. de...

DECANO



SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

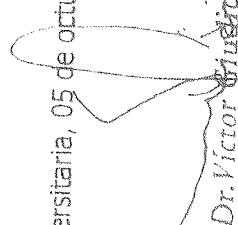
# Primer Curso de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales en el marco del SNIP

Diploma otorgado a:

Soc. Graciela Solis Cabrera

Por haber aprobado el "Primer Curso de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Pucallpa 2008" desarrollado por el Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial - CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; realizado en la ciudad de Pucallpa los días 02, 03, 23 y 24 de agosto, 13 y 14 de setiembre de 2008, dividido en tres módulos con un total de 48 horas académicas.

C. Universitaria, 05 de octubre de 2008

  
Dr. Víctor Gutiérrez Baca  
Profesor  
Facultad de Ciencias Económicas



  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
INC. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

*Diploma*  
*Graciela Solis Cabrera*

Otorgado a:

Por haber participado en el Programa de Alta Especialización:  
**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL,**  
organizado por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS y A.C. VICTORIA  
S.A.C., realizado durante desde el mes de Setiembre del 2008 hasta Febrero del 2009, con una duración de 612 horas  
académicas.

Ciudad Universitaria, Junio 2009

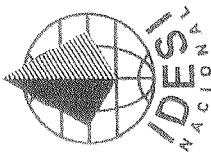
*DR. VICTOR GUDICE BACA  
DEZANO  
UNMSM - FCE*



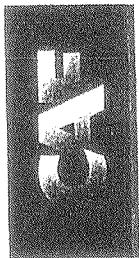
*Anthony Alfredo Diaz Cardenas*  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

El presente Certificado está en el Padrón de Certificados de Asesores y Consultores Victoria S.A.C., su verificación puede realizarse al email: [asesoronasac@ethco.es](mailto:asesoronasac@ethco.es)

19



INSTITUTO  
DE GOBIERNO  
UNIVERSITARIO  
SAN MARTIN DE PORRES



Certifican que:

Sr(a): Goliz Cabreia, Graciela

ha cursado y concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes  
al programa **LÍDERES PARA LA TRANSFORMACIÓN**, desarrollado en  
nueve módulos con un total de ciento veinticuatro horas de clase.

Dado y firmado el 10 de julio de 2006.

H. Díaz  
Director General  
Programa Líderes para la Transformación

H. Vélez  
Director  
Instituto de Gobierno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CORDERO DE CERDÉS  
C.S.P. 1646

Alfredo Díaz  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632



18

17

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE POBLACION POBREZA Y  
DESARROLLO  
ESCUELA DE POST GRADO - UNHEVAL

# CERTIFICADO

otorgado a :

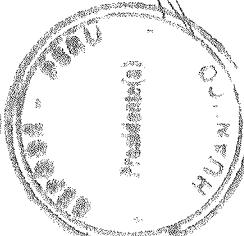
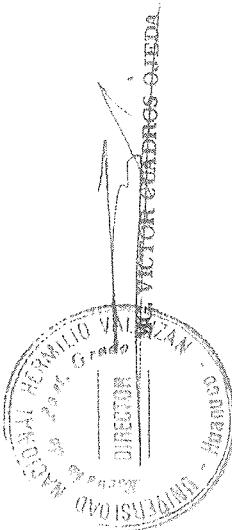
GRACIEL SOLIS CABRERA

por su participación en el

CURSO DE ESPECIALIZACION SPSS

(45 Horas pedagógicas)

desarrollado en Huánuco, los días 5, 6, 11 y 12 de mayo del  
2002



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINA JAVIERA CHAVICH  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pucallpa 27 de octubre de 2022

## CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

Quien suscribe, Ing. Gustavo Solsol Ríos, identificado con DNI N° 00112595, con RUC N° 10001125953, deja constancia que la empresa GREEN FOOTPRINT CONSULTANT E.I.R.L. con RUC N° 20608721828 ha realizado la ficha técnica socio Ambiental (FITSA), del proyecto que a continuación se detalla:

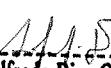
**“RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-563 EMP. PE - 18 C - PTE. DURAND - ABEJAICO (PUENTE ABEJAICO ALTO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI”**  
**CODIGO UNICO DE INVERSION: 2528272**

Dejando constancia que el estudio de impacto ambiental (FITSA) realizado el 20 de septiembre del 2022 y presentado ante el Ministerio de Transportes el 23 de septiembre del 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0933-2022-MTC/16 el 21 de octubre del 2022, durante la etapa de evaluación demostró responsabilidad, gestión, eficacia y puntualidad junto a su equipo técnico:

Nombres y Apellidos de los Especialistas	Especialista Ambiental	Especialista Social	Asistente de Proyecto
	Mabel Lazo Arévalo	Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez	Grecia Abigail Mangia Estrada
DNI de los profesionales	45549204	40943465	73610731
RUC de los profesionales	10455492047	10409434652	10736107312
Profesión	Ingeniera Ambiental	Licenciatura en Sociología	Ingeniera Civil
colegiatura	N° de CIP: 207661 (vigente)	N° de CSP: 1646 (vigente)	N° de CIP: 291558 (vigente)
Habilidad vigente	Si	Si	Si

Se expide la presente a petición del interesado y para todos los fines éste que crea conveniente.

  
**Ing. GUSTAVO SOLSOL RIOS**  
**INGENIERO CIVIL**  
**CIP N° 172173**  
  
**LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ**  
**C.S.P. 1646**

  
**Anthony Alfredo Diaz Cardenas**  
**INGENIERO AMBIENTAL**  
**Reg. C.I.P. N° 265632**  


  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**  
**ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI**  
**GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pucallpa 27 de octubre de 2022

## CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

Quien suscribe, Ing. Washington Llave Najarro, identificado con DNI N° 28237722, con RUC N° 10282377221, deja constancia que la empresa **GREEN FOOTPRINT CONSULTANT E.I.R.L.** con RUC N° 20608721828, ha realizado la ficha técnica socio Ambiental (FITSA), del proyecto que a continuación se detalla:

**“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO) - NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI” C.U.I. 2528270**

Dejando constancia que el estudio de impacto ambiental (FITSA) realizado el 20 de septiembre del 2022 y presentado ante el Ministerio de Transportes el 23 de septiembre del 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0932-2022-MTC/16 el 21 de octubre del 2022, durante la etapa de evaluación demostró responsabilidad, gestión, eficacia y puntualidad junto a su equipo técnico.

Nombres y Apellidos de los Especialistas	Especialista Ambiental	Especialista Social	Asistente de Proyecto
	Mabel Lazo Arévalo	Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez	Grecia Abigail Mangia Estrada
DNI de los profesionales	45549204	40943465	73610731
RUC de los profesionales	10455492047	10409434652	10736107312
Profesión	Ingeniera Ambiental	Licenciatura en Sociología	Ingeniera Civil
colegiatura	Nº de CIP: 207661 (vigente)	Nº de CSP: 1646 (vigente)	Nº de CIP: 291558 (vigente)
Habilidad vigente	Si	Si	Si

Se expide la presente a petición del interesado y para todos los fines que éste crea conveniente.

Ing. WASHINGTON LLAVE NAJARRO  
REG. C.1978  
CONSULTOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

14  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Pucallpa 27 de octubre de 2022

## CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

Quien suscribe, CLEANING SERVICE MMV E.I.R.L, con RUC N° 20606986247, representado por: VARGAS VENANCINO FARIDE LUZ, identificado con DNI N° 48464982, que la Empresa Green Footprint Consultant E.I.R.L. con RUC N° 20608721828, ha realizado la ficha técnica socio Ambiental (FITSA), del proyecto que a continuación se detalla:

**“RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-567 EMP. PE-18 C (SANTA ROSA) - LA MERCED DE NESHUYA - SAN ANDRÉS - SAN FRANCISCO - EMP. UC-586 (NUEVO PIURA) (PUENTE SANTA ROSA DE NESHUYA) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI”**

**CODIGO UNICO DE INVERSION: 2528275**

Dejando constancia que el estudio de impacto ambiental (FITSA) realizado el 20 de septiembre del 2022 y presentado ante el Ministerio de Transportes el 23 de septiembre del 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 1013-2022-MTC-16 el 02 de noviembre del 2022, durante la etapa de evaluación demostró responsabilidad, gestión, eficacia y puntualidad junto a su equipo técnico.

Nombres y Apellidos de los Especialistas	Especialista Ambiental	Especialista Social	Asistente de Proyecto
	Mabel Lazo Arévalo	Graciela Solís Cabrera de Gutiérrez	Grecia Abigail Mangia Estrada
DNI de los profesionales	45549204	40943465	73610731
RUC de los profesionales	10455492047	10409434652	10736107312
Profesión	Ingeniera Ambiental	Licenciatura en Sociología	Ingeniera Civil
colegiatura	Nº de CIP: 207661 (vigente)	Nº de CSP: 1646 (vigente)	Nº de CIP: 291558 (vigente)
Habilidad vigente	Si	Si	Si

Se expide la presente a petición del interesado y para todos los fines que éste crea conveniente.



CLEANING SERVICE MMV E.I.R.L.  
FARIDE L. VARGAS VENANCINO  
TITULAR GERENTE

Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

LIC. SOC. GRACIELA SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646

LA Empresa MIRACLES EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.

13

## HACE CONSTAR QUE:

La Lic. en Sociología **GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ**, con D.N.I. N° 40943465 y Colegiatura N° 1646, quien ha prestado sus servicios como **ESPECIALISTA SOCIAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL** para elaboración de Ficha Técnica Ambiental FTA del proyecto de inversión pública: "**CREACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. IPUATIA CON JR. TEODORO BINDER, JR. URUBAMBA CON JR. MIRAFLORES, AV. ROCA FUERTE CON CRUCE QUEBRADA YUMANTAY, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI**", con Código SNIP N° **2412811**, ha concluido satisfactoriamente con los trabajos de charlas de participación Ciudadana durante la Elaboración, habiendo demostrado responsabilidad y eficiencia en sus labores encomendadas, desde el 20/06/2018 hasta 19/07/2018.

El referido profesional demostró responsabilidad, puntualidad, iniciativa, honestidad y cumplimiento en el ejercicio de las funciones.

Se otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que se estime por conveniente.

Pucallpa, 28 de Diciembre 2018

*recibido: 28/12/2018*

*GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ*  
C.S.P. 1646

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**  
V.O.B. SGEPE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**Anthony Alfredo Díaz Cárdenas**  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

Jr. Libertad N° 704 - Calleria

*Graciela*

*LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ*  
C.S.P. 1646

LA Empresa MIRACLES EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.

## HACE CONSTAR QUE:

La Lic. en Sociología **GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ**, con D.N.I. N° 40943465 y Colegiatura N° 1646, quien ha prestado sus servicios como **ESPECIALISTA SOCIAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL** para elaboración de Ficha Técnica Ambiental FTA del proyecto de inversión pública: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL BARRIO EL DORADO, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI**", con Código SNIP N° 310848, ha concluido satisfactoriamente con los trabajos de charlas de participación Ciudadana durante la Elaboración, habiendo demostrado responsabilidad y eficiencia en sus labores encomendadas, desde el 06/02/2018 hasta 07/03/2018.

El referido profesional demostró responsabilidad, puntualidad, iniciativa, honestidad y cumplimiento en el ejercicio de las funciones.

Se otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que se estime por conveniente.

Pucallpa, 28 de Diciembre 2018



  
MIRACLES Ejecutores y Consultores EIRL.  
Victoria K. Llano Morales  
TITULAR GERENTE

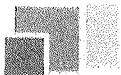
28/12/2018  
el prof  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
M.S.P. 1646

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Jr. Libertad N° 704 - Calleria

  
Anthony Alfredo Diaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



MIRACLES EIRL

Ejecutores y Consultores

LA Empresa MIRACLES EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.

11

## HACE CONSTAR QUE:

La Lic. en Sociología GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ, con D.N.I. Nº 40943465 y Colegiatura Nº 1646, quien ha prestado sus servicios como **ESPECIALISTA SOCIAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL** para elaboración de Ficha Técnica Ambiental FTA del proyecto de inversión pública: "**CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. PLAYWOOD DEL AA.HH. RAÚL SALAZAR MARTÍNEZ, CENTRO POBLADO DE PUERTO CALLAO - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI**", con Código SNIP Nº 2387520, , ha concluido satisfactoriamente con los trabajos de charlas de participación Ciudadana durante la Elaboración, habiendo demostrado responsabilidad y eficiencia en sus labores encomendadas, desde el 13/02/2018 hasta 14/03/2018.

El referido profesional demostró responsabilidad, puntualidad, iniciativa, honestidad y cumplimiento en el ejercicio de las funciones.

Se otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que se estime por conveniente.

Pucallpa, 28 de Diciembre 2018

MIRACLES Ejecutores y Consultores E.I.R.L.  
Victoria K. Barco Morales  
TITULAR GERENTE

Recibido: 28/12/2018  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. Nº 265632

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Jr. Libertad N° 704 - Calleria

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



**MIRACLES EIRL**

Ejecutores y Consultores

LA Empresa MIRACLES EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.

10

## **HACE CONSTAR QUE:**

La Lic. en Sociología **GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ**, con D.N.I. Nº 40943465 y Colegiatura Nº 1646, quien ha prestado sus servicios como **ESPECIALISTA SOCIAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL** para elaboración de Ficha Técnica Ambiental FTA del proyecto de inversión pública: "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN JR. CESAR VALLEJO AA.HH. ROSA MILENA, AV. 9 DE OCTUBRE, JR. ALFONSO UGARTE, JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO A. H. 9 DE OCTUBRE Y JR. BOLIVIA A. H. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, CENTRO POBLADO DE ALFONSO UGARTE - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI**", con Código SNIP Nº **2394159**, ha concluido satisfactoriamente con los trabajos de charlas de participación Ciudadana durante la Elaboración, habiendo demostrado responsabilidad y eficiencia en sus labores encomendadas, desde el 21/02/2018 hasta 22/03/2018.

El referido profesional demostró responsabilidad, puntualidad, iniciativa, honestidad y cumplimiento en el ejercicio de las funciones.

Se otorga el presente a solicitud del interesado para los fines que se estime por conveniente.

Pucallpa, 28 de Diciembre 2018

MIRACLES Ejecutores y Consultores EIRL

*Victoria K. Barco Morale*  
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Jr. Libertad Nº 704 - Calleria

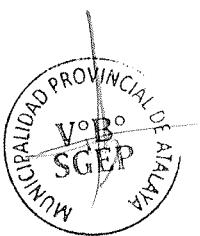
*SLD*  
Anthony Alfredo Díaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. Nº 265632

*opacuay*  
LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646



## MAPAS TEMATICOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



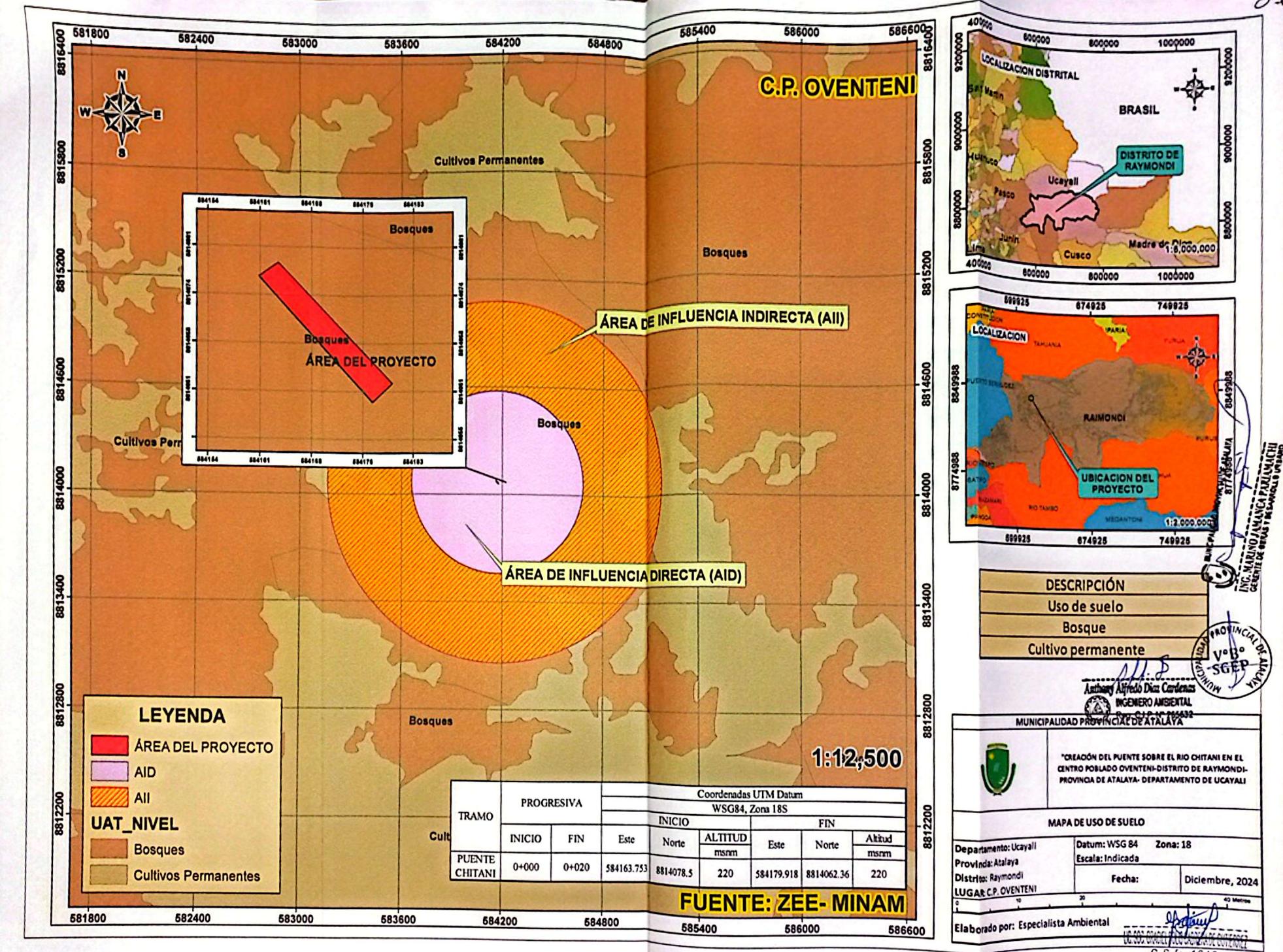
Anthony Alfredo Diaz Cárdenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632

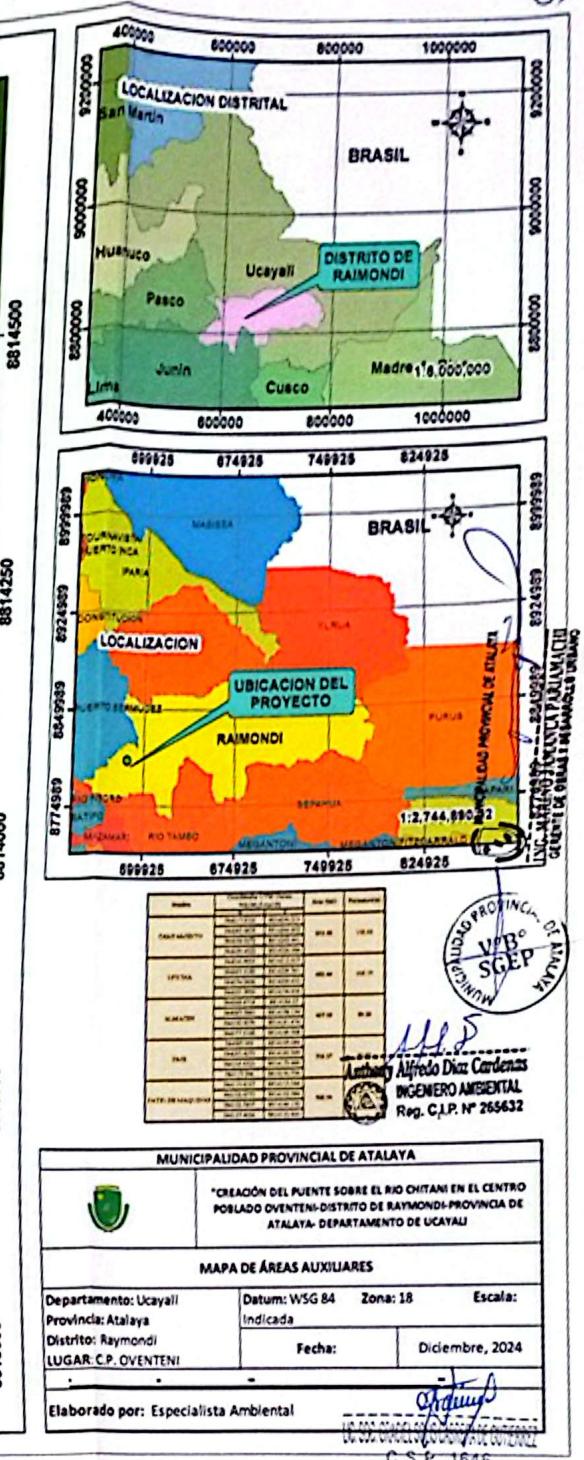
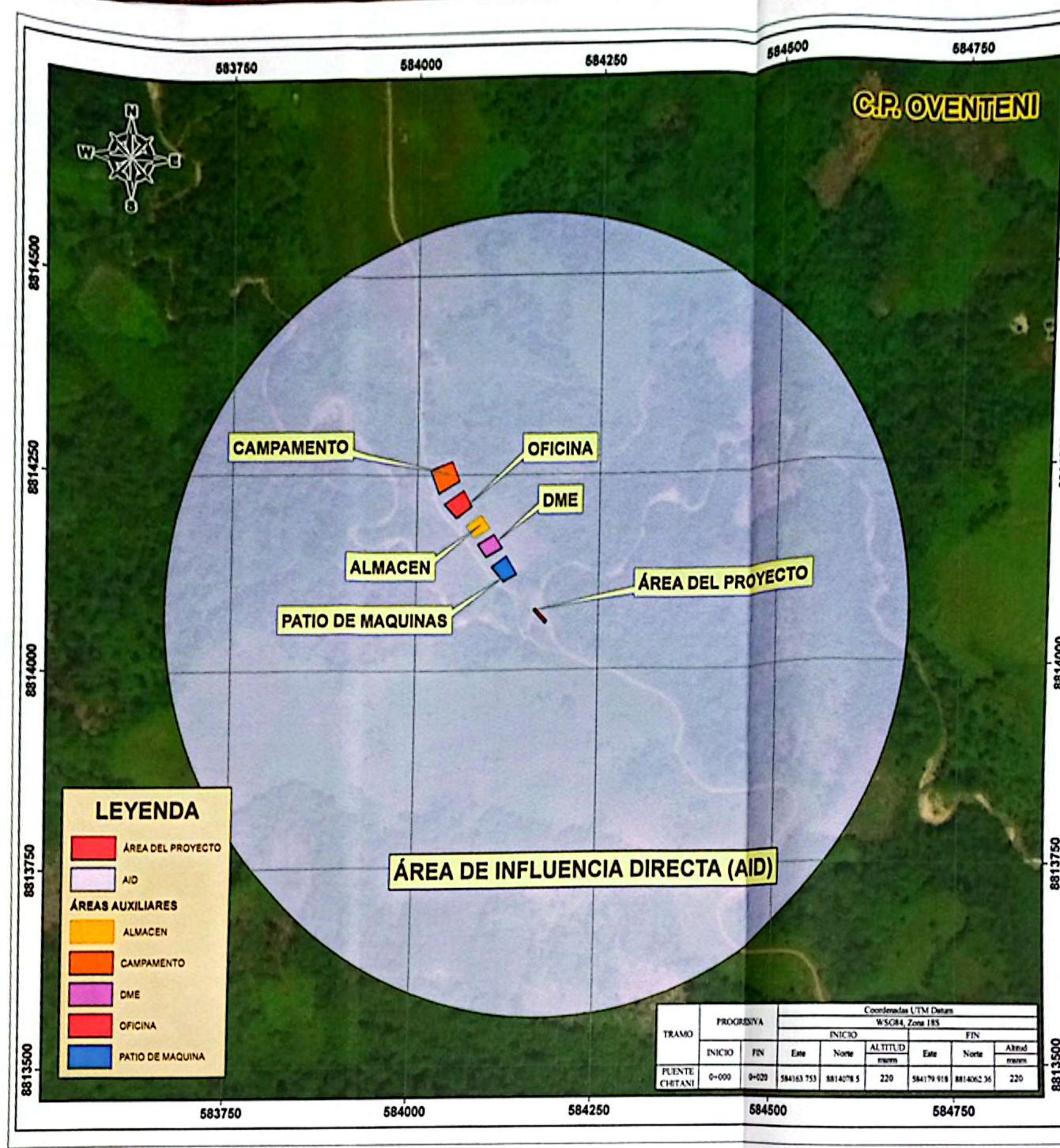


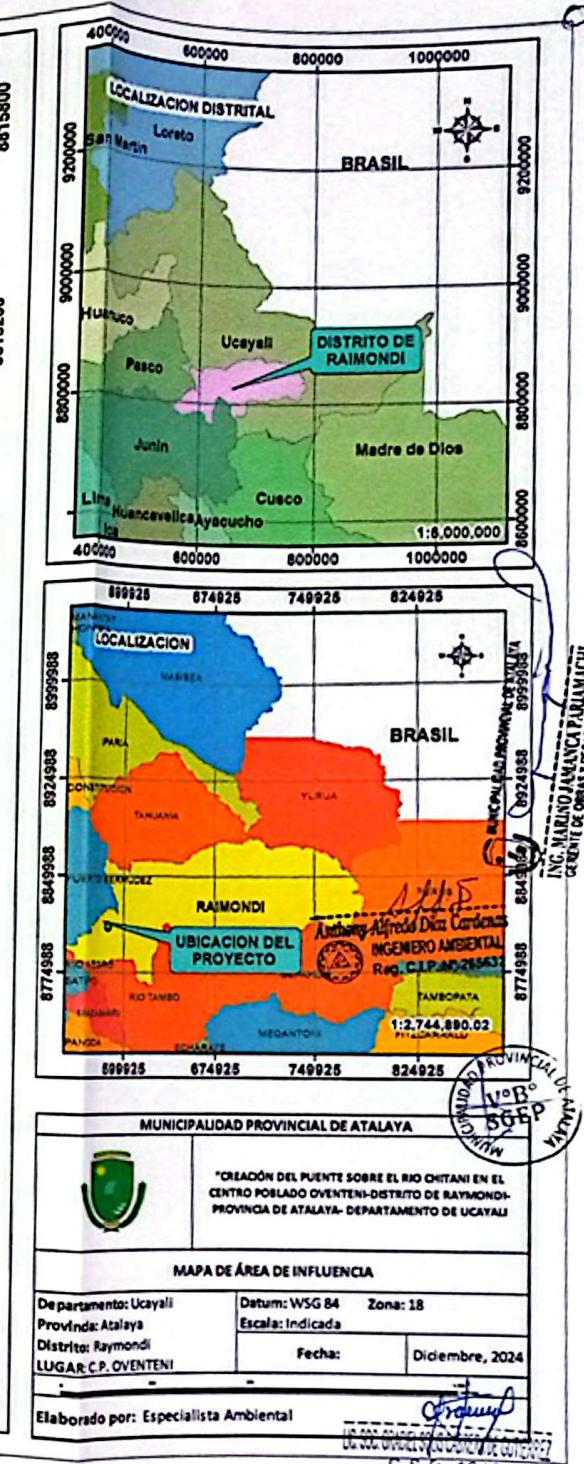
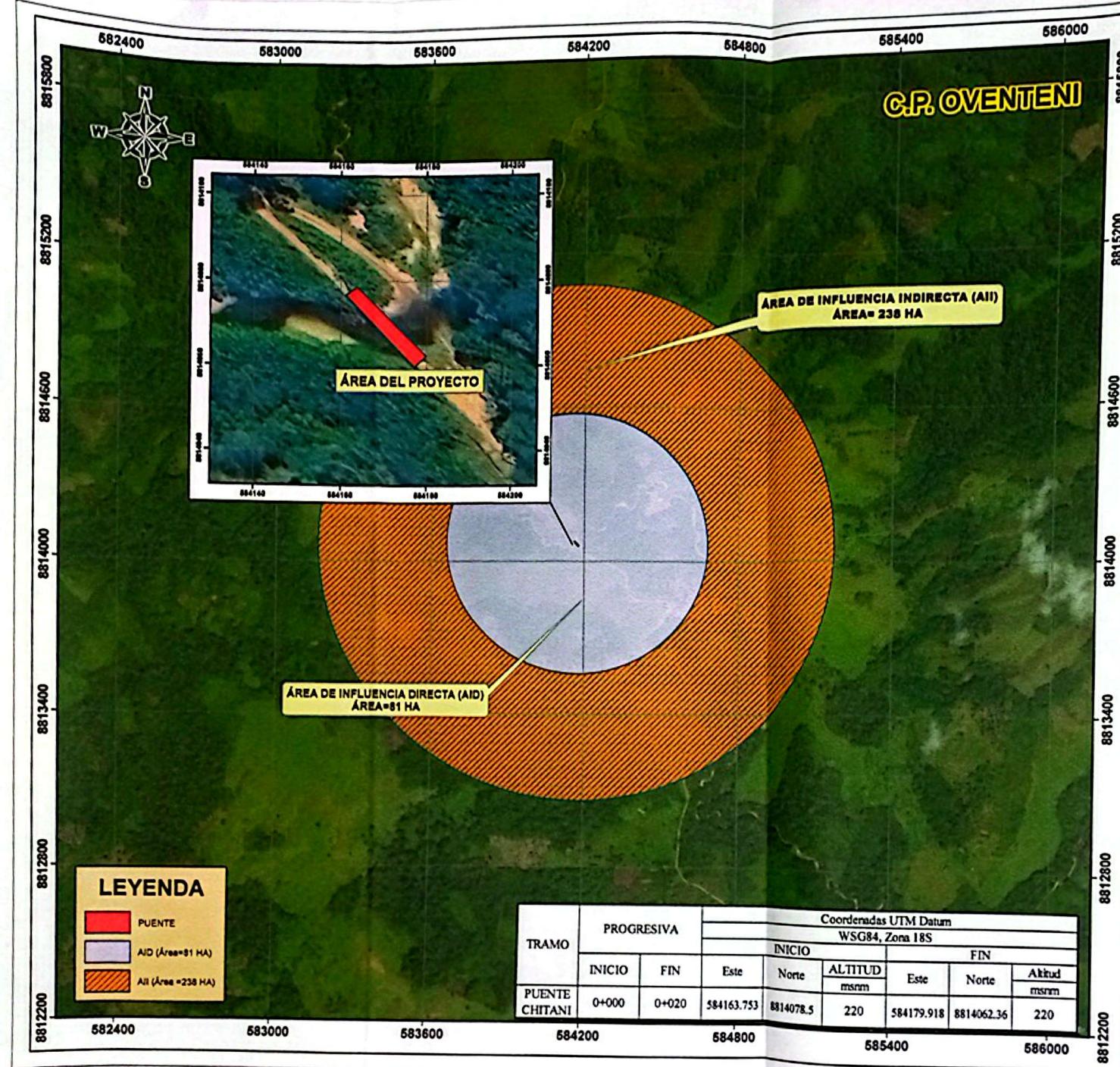
~ 54 ~

LIC. SOC. GRACIEL SOLIS CABRERA DE GUTIERREZ  
C.S.P. 1646





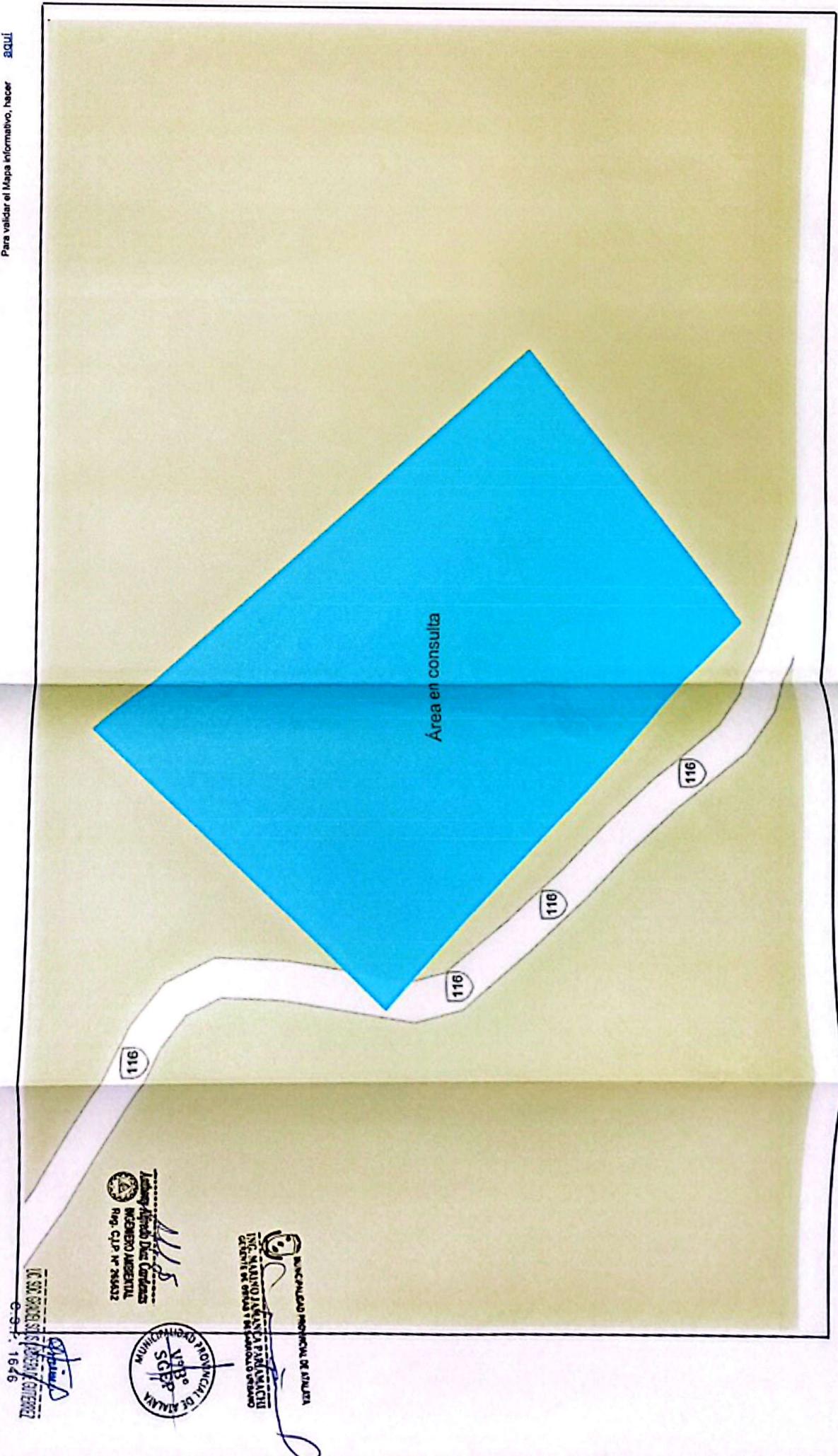




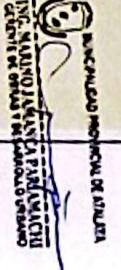
Coordenadas UTM, Datum WSG84, Zona 18 S

## MAPA INFORMATIVO - Código de Consulta N°: 606040

Para validar el Mapa informativo, hacer [aqui](#)



1996  
1996  
1996  
1996



# INFORMACIÓN GENERAL - Código de Consulta N°: 606040

Sector:	
Transportes y comunicaciones	
Subsector:	
Transportes	
Denominación de la actividad:	CREACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHITANI EN EL CENTRO Poblado DE OVENTENI - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Titular de la Actividad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

Superposición del área en consulta con ANP, ZA y/o ACR:

Área total del polígono en consulta (ha):	0.2232	Área (ha):		Área (ha):	
Área (ha):		Área (ha):		Área (ha):	
Área Natural Protegida (ANP):		Zona de Amortiguamiento (ZA):		Área de Conservación Regional (ACR):	

  
Anthony Alfredo Díaz Cordero  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 205632

  
C.S.F. 1046



  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
V.R.B.  
S.C.E.P.  
INC. VARIANZA PARIMACHI  
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO RURAL



Importante, el resultado obtenido corresponde al análisis efectuado en base a la información ingresada al módulo de compatibilidad.

Lima, 23 de diciembre de 2024

Página 2 de 3

Importante, el resultado obtenido corresponde al análisis efectuado en base a la información ingresada al módulo de compatibilidad.  
Lima, 23 de diciembre de 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
ING. MARINO JAMANCA PARAJA MACHI  
GERENTE DE OBRAS Y BANQUILLO VARIOS



SERNANP

*Ortiz*  
Anthony Alfredo Díaz Cardenas  
INGENIERO AMBIENTAL  
Reg. C.I.P. N° 265632  
C.S.F. 1646

*M. J. D.*



Vertices del área en consulta - Código de Consulta N°: 606040  
Coordenadas UTM, Datum WSG 84, Zona 18 S  
Vertices del área en consulta - Código de Consulta N°: 606040

Vertice	Este (X)	Norte (Y)
4	5841160.47	8814105.6
3	584200.35	8814059.77
2	5841172.14	8814037.12
1	584132.57	8814075.01

